BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XII LEGISLATURA
Núm. 113 | 19 de junio de 2017 | Pág. 1909

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(621/000002)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 6
Núm. exp. 121/000006)

ENMIENDAS
(números 2501 a 3000)

ENMIENDA NÚM. 2501
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Denominación: Mejora de la línea férrea Huelva-Zafra
Dotación 2017 adicional: 15.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -15.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

La provincia de Huelva llegó a contar en el Siglo XX con 670 km de vías férreas.

Tras el cierre en los años 80 de la línea Huelva-Ayamonte y posteriormente las vinculadas a la actividad minera, actualmente sólo cuenta con 2 líneas por un total de 164 km. Ambas líneas sufren el abandono de la Administración Central, dejándolas en un estado de conservación y modernización muy precario.

Con una velocidad media de 52 km/h y un estado de conservación manifiestamente mejorable, tiene una importancia crucial para el tráfico de mercancías de Extremadura hacia el Puerto de Huelva, para el tráfico de minerales y para el transporte de pasajeros.

ENMIENDA NÚM. 2502
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 74
Concepto: 747 (nuevo) ADIF para LAV Sevilla-Huelva
Dotación 2017 adicional: 15.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -15.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

La provincia de Huelva llegó a contar en el Siglo XX con 670 km de vías férreas.

Tras el cierre en los años 80 de la línea Huelva-Ayamonte y posteriormente las vinculadas a la actividad minera, actualmente sólo cuenta con 2 líneas por un total de 164 km. Ambas líneas sufren el abandono de la Administración Central, dejándolas en un estado de conservación y modernización muy precario.

El bajo nivel de inversión en la modernización y conservación, así como en las necesarias mejoras del trazado, limita la posibilidad de su utilización para el tráfico de mercancías y pasajeros.

Es esta una línea estratégica para la provincia, para el tráfico de viajeros y de mercancías, de manera que inversiones en eliminaciones de pasos a nivel y un cambio del trazado eliminando la curva del Aljarafe, dejaría el trayecto hasta Sevilla en un tiempo de 45 minutos.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2503
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Denominación: Plan de supresión de pasos a nivel en Huelva
Dotación 2017 adicional: 500 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -500 miles de euros

MOTIVACIÓN

La provincia de Huelva llegó a contar en el Siglo XX con 670 Km de vías férreas.
Tras el cierre en los años 80 de la línea Huelva-Ayamonte y posteriormente las vinculadas a la actividad minera, actualmente sólo cuenta con 2 líneas por un total de 164 Km. Ambas líneas sufren el abandono de la Administración Central, dejándolas en un estado de conservación y modernización muy precario.
Se propone la incorporación de 500.000 euros para la eliminación de pasos a nivel.

ENMIENDA NÚM. 2504
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 451N
Artículo: 74

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: Nuevo
Denominación: A la Autoridad Portuaria de Huelva para la construcción de terminal de pasajeros en el Puerto de Huelva
Dotación 2017 adicional: 2.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -2.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

El incremento progresivo del número de cruceros que llegan al Puerto de Huelva, y la importancia económica que para la provincia supone la visita de los miles de turistas que en ellos llegan, hace necesaria la dotación de esta infraestructuras de servicios al viajero en la zona de atraque de los cruceros en el Puerto de Huelva.

ENMIENDA NÚM. 2505
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Provincia: Jaén
Denominación: Acondicionamiento de la vía de la línea ferroviaria Linares-Baeza a Granada y Almería para circular a 160 Km/h.
Dotación 2017 adicional: 14.900 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -14.900 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Con esta actuación se conseguiría hacer mucho más atractiva la comunicación ferroviaria de la provincia de Jaén con las de Granada y Almería, al reducirse considerablemente la duración de los recorridos, fomentando así el uso del ferrocarril como medio de transporte más ecológico, seguro y económico.

ENMIENDA NÚM. 2506
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Provincia: Jaén
Denominación: Electrificación de la línea ferroviaria Linares-Baeza a Granada y Almería (167 Km.)
Dotación 2017 adicional: 14.900 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -14.900 miles de euros

MOTIVACIÓN

Con esta actuación se conseguiría un importante ahorro energético, se contribuiría a reducir los niveles de contaminación y se reduciría la duración del tiempo en el recorrido hasta un 40 %.

ENMIENDA NÚM. 2507
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Provincia: Jaén
Denominación: Mantenimiento y modernización del trazado de la línea ferroviaria Jaén-Córdoba
Dotación 2017 adicional: 14.900 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -14.900 miles de euros

MOTIVACIÓN

Desde la puesta en funcionamiento de la línea AVE en el año 1992, RENFE, ADIF y el Ministerio de Fomento han abandonado la inversión en el mantenimiento y modernización de las líneas ferroviarias convencionales, como ésta que une Jaén con Córdoba, con el objetivo implícito de no prestar con la debida puntualidad y ahorro de tiempo los servicios de estas líneas para no hacerlas atractivas a los usuarios y usuarias, derivándolas a las líneas AVE y al transporte por carretera. El mantenimiento y modernización de esta línea en concreto haría mucho más atractivo para los usuarios y usuarias el transporte ferroviario de pasajeros de Jaén a Córdoba, Sevilla y Cádiz y viceversa.

ENMIENDA NÚM. 2508
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Denominación: Ampliación y mejora del acceso ferroviario a Jaén capital
Provincia: Jaén
Dotación 2017 adicional: 2.000,00 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -2.000,00 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión. El tramo entre las estaciones de Mengíbar-Artichuelas y Jaén se encuentra entre los más deficitarios, en cuanto a infraestructuras ferroviarias, de la provincia. Consta de un único trayecto de 24 km, con una velocidad comercial de 60 Km/h y que soporta solamente la ocupación por un tren, incidiendo directamente en la velocidad y frecuencialidad de las circulaciones ferroviarias. La mejora de la infraestructura y el sistema de seguridad supondrían una mejora en los tiempos de viaje, así como de la seguridad y comodidad para el usuario. En el actual trazado se están llevando a cabo actuaciones en la infraestructura para su adaptación a una línea de altas prestaciones, las cuales se encuentran paralizadas. Se propone una actuación para la instalación del respectivo sistema de regulación y de señalización del tráfico ferroviario y la finalización del tramo Jaén-Grañena.

ENMIENDA NÚM. 2509
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38 Dirección General de carreteras
Programa: 453C, Conservación de carreteras
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación Instalación de barreras acústicas en la A-7 a su paso por el Municipio de Rincón de la Victoria
Provincia: Málaga
Dotación 2017 adicional: 3.000 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: 3.000 miles de euros.

MOTIVACIÓN

La instalación de dichas pantallas acústicas es una medida urgente para aliviar las molestias de muchas personas que padecen una exposición muy elevada a ruidos nocivos por vivir o desarrollar su actividad cerca de la autovía A-7, en el término municipal de Rincón de la Victoria.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2510
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 09
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Rehabilitación y adecuación del edificio del antiguo colegio de San Agustín para albergar la Biblioteca del Estado
Provincia: Málaga
Dotación 2017 adicional: 14.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -14.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

La recuperación, rehabilitación y adecuación del edificio del antiguo colegio de San Agustín para albergar la Biblioteca del Estado o para los usos que se estimen oportunos, lleva más de 15 años sin que termine de arrancar, a pesar de que se trata de un edificio protegido de enorme valor que forma parte del patrimonio histórico, simbólico y arquitectónico de Málaga. Es un edificio muy importante que está degradado y ávido de una reforma y revitalización, tanto del mismo como de su entorno urbanístico, en el eje cultural del centro histórico junto al Museo Picasso. El colegio de San Agustín, que ocupa una superficie de alrededor de 4.400 metros cuadrados, es uno de los inmuebles con más historia en el entorno de la Catedral y el Museo Picasso. Levantado originalmente a finales del siglo XVII, el colegio de San Agustín, hoy en peligro, ha acelerado en todo este tiempo su existencia rocambolesca. Desde que los agustinos decidieran mudarse a la parcela de Los Olivos y vender el inmueble, muchos han sido los propietarios que han intentado mantener sus puertas abiertas. El primero, La Diputación, que lo compró en 1974 para cederlo a la Universidad de Málaga, que continuó durante veinte años con la tradición educativa, en este caso como sede de la Facultad de Filosofía y Letras. En 1995 hubo un nuevo cambio de dueño, la Junta de Andalucía, que lo adquirió por 377 millones de las antiguas pesetas, aunque sin terminar de decidirse nunca por ninguna propuesta.

El proyecto para la realización de la Biblioteca del Estado en el inmueble de San Agustín es un proyecto que lleva más de una década paralizado, en los presupuestos de los últimos años tan sólo se han previstos partidas simbólicas, de muy escasa cuantía, para la realización de obras de mantenimiento y conservación. Las más recientes, en 2014, encargada a Sacyr, tuvieron además el mal tino de despedazar la escalera original que comunicaba las naves del centro.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2511
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A, Infraestructuras de Transporte Ferroviario
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Denominación: Obras de adaptabilidad Estación de Renfe La Nogalera en Torremolinos
Provincia: Málaga
Dotación 2017 adicional: 3.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -3.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

La línea de Cercanías de Renfe que une Málaga con Fuengirola es una de las más rentables. Sin embargo, su estación/apeadero de La Nogalera en Torremolinos no está adaptada para ser accesible para personas con movilidad reducida.

Tanto el Ayuntamiento de Torremolinos como sus vecinos llevan años solicitando las obras de adaptabilidad. El gobierno de España también lleva años anunciando el inicio del proyecto, pero ese inicio nunca llega.

En marzo de 2017, el subdelegado del gobierno en Málaga anunciaba en los medios de comunicación locales y provinciales que el proyecto definitivo ya existía y que la inversión consistiría en 3 millones de euros. Pero el proyecto no aparece reflejado en el proyecto de PGE 2017.

Torremolinos es una de las principales ciudades turísticas de España y su población ronda los 70.000 habitantes. Es inadmisible que la principal estación de tren de la localidad, con más de 6.000 usuarios diarios, no sea accesible. Con esta enmienda se propone revertir esa situación.

ENMIENDA NÚM. 2512
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Acceso Polígono Industrial 'El Colmenar' en la N-IV en el Término Municipal de Fuentes de Andalucía.
Provincia: Sevilla
Dotación 2017 adicional: 500 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -500 miles de euros

MOTIVACIÓN

Propiciar un acceso directo al polígono que resulta de vital importancia para el desarrollo económico del municipio y su entorno. Además, el actual acceso al núcleo urbano de Fuentes de Andalucía presenta varias dificultades al encontrarse en un cambio de rasante en su comienzo, ser de escasa longitud y contar con una pronunciada curva potencialmente peligrosa.

ENMIENDA NÚM. 2513
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Provincia: Sevilla
Denominación: Integración del Cercanías en el Polígono Sur
Dotación 2017 adicional: 1.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -1.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Cuando se soterraron las vías del ferrocarril en la ciudad de Sevilla, el tramo que pasa por el Polígono Sur no se realizó, dividiendo a la ciudad en dos y ayudando a convertir dicha barriada en un gueto. Entendemos que los y las vecinas del Polígono Sur son sevillanos y sevillanas de primera igual que los de otros barrios y también merecen una ciudad cohesionada e integrada donde las vías del tren no les separe del resto.

ENMIENDA NÚM. 2514
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Programa: 453A
Artículo: 60
Proyecto: 1995 17 39 0620
Provincia: Sevilla
Denominación: Cercanías de Sevilla
Dotación 2017 adicional: 975 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -975 miles de euros

MOTIVACIÓN

El presupuesto para cercanías en la provincia de Sevilla es claramente insuficiente y se reduce con respecto a años anteriores. Ni Sevilla ni su área metropolitana cuentan con una verdadera red de Cercanías, relegando a la provincia presupuesto tras presupuesto. Por eso se propone aumentar el crédito hasta llegar al millón de euros, priorizando en la construcción la conexión de la estación del Estadio Olímpico con la de Blas Infante para así cerrar el anillo ferroviario por el oeste de la ciudad.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2515
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Provincia: Sevilla
Denominación: Instalación de barreras acústicas en el tramo de la SE-30 a su paso por las barriadas de La Plata, La Música, García Lorca, La Doctora, La Negrilla y Padre Pío.
Dotación 2017 adicional: 200 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -200 miles de euros

MOTIVACIÓN

Se trata de una demanda vecinal histórica. Dichas barriadas cuentan con multitud de viviendas que están afectadas por la cercanía de la SE-30, una vía que cuenta con mucho tráfico y que es la principal arteria de circunvalación de la ciudad. La instalación de barreras acústicas en este tramo ayudaría a construir una ciudad más habitable y sostenible y a dejar de seguir dando la espalda a esta zona de la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 2516
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 451N

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 74
Concepto: Nuevo
Denominación: A la Autoridad Portuaria de Motril para mejoras en la línea de ferry Motril-Melilla
Dotación 2017 adicional: 11.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -11.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 2517
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 09
Programa: 261O
Artículo: 64
Proyecto: Nuevo
Denominación: Teatro romano de Guadix
Provincia: Granada
Dotación 2017 adicional: 200 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -200 miles de euros.

MOTIVACIÓN

Redacción del Plan Director del Teatro Romano de Guadix descubierto en 2008 y del que han aparecido recientes restos de un pórtico de grandes dimensiones que lo catalogan como uno de los más importantes teatros de la Hispania romana.

cve: BOCG_D_12_113_995

Por el ámbito competencial, corresponde al Estado la conservación, recuperación y puesta en valor del Teatro Romano de Guadix, dada su innegable importancia histórica por tratarse del teatro de una colonia romana fundada a finales del siglo I a.c. que mantiene gran parte de su estructura original (escenario, orchestra y cavea), además de una «porticus post scaneam» excepcional.

Además, el Teatro de Guadix es el único ubicado en la comunidad autónoma andaluza que estaría en la provincia romana de la Tarraconense, perteneciendo todos los demás a la antigua provincia romana de la Bética, por lo que su recuperación supondría generar riqueza en toda la comarca accitana.

ENMIENDA NÚM. 2518
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 20
Programa: 453A
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Construcción de paso inferior peatonal y de vehículos en P.K. 515/693 de la línea ferroviaria Madrid-Sevilla en Lora del Río
Provincia: Sevilla
Dotación 2017 adicional: 2.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -2.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Desde hace tiempo ha sido una prioridad política del Gobierno municipal de Lora del Río (Sevilla) el proyecto de construcción de un paso subterráneo por el antiguo paso a nivel de Hytasa.

Se han ido dando pasos para la consecución de este objetivo a través de actuaciones promovidas por el Ayuntamiento, realizando las obras precisas en esa zona del municipio para dejar preparada la infraestructura, consistente en el paso subterráneo que permitiría a Lora del Río una nueva salida hacia Peñaflor, Puebla de los Infantes, Constantina y Alcolea, lo que procuraría la activación urbanística, económica y de infraestructuras de Lora del Río.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2519
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 38
Programa: 453B
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Modificación del trazado de la SE40 para la construcción de un enlace de entrada y salida con la A-8076 a su paso por Espartinas o conexión con el viario de Espartinas
Provincia: Sevilla
Dotación 2017 adicional: 5.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -5.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de mejorar las comunicaciones. Actualmente, el 80 % de la población de Espartinas utiliza como vía de entrada y salida del municipio la A-8076. Esta carretera hace ya muchos años que quedó estrecha para obsorber el volumen de circulación que soporta.

ENMIENDA NÚM. 2520
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 17, Ministerio de Fomento
Servicio: 40
Programa: 453A
Artículo: 60

cve: BOCG_D_12_113_995

Proyecto: Nuevo
Provincia: Sevilla
Denominación: Conexión del municipio de Écija (Sevilla) a la Red Ferroviaria
Dotación 2017 adicional: 500 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -500 miles de euros

MOTIVACIÓN

Conexión ferroviaria de la ciudad conforme al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

ENMIENDA NÚM. 2521
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: nuevo
Proyecto: Autovía Linares -Albacete
Importe: 15,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de la autovía Linares-Albacete.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2522
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para la Creación del Centro Logístico Puerto Seco en la Estación de Linares-Baeza.

ENMIENDA NÚM. 2523
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar el presupuesto asignado a la L.A.V. Sevilla-Huelva en su coste total hasta alcanzar la cantidad del montante presupuestado por ADIF-Alta Velocidad para ajustar su coste a la realidad.

ENMIENDA NÚM. 2524
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nuevo. Soterramiento acceso ferroviario puerto de Málaga
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de dotación la referencia.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2525
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 17 MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nuevo.
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mantenimiento y mejora de linea Jaén-Espeluy al objeto de mejorarla conectividad de la provincia de Jaén.

ENMIENDA NÚM. 2526
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17: Ministerio de Fomento
Servicio: Dirección General de Carreteras
Programa 453.B: Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 7: Transferencias de capital
Concepto: Convenio específico para el desarrollo experimental de la METROGUAGUA
Cantidad estimada: 15.000 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: - 15.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Inversión cofinanciadora del estado para la puesta en marcha de METROGUAGUA de Gran Canaria.

ENMIENDA NÚM. 2527
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17. MINISTERIO DE FOMENTO
Servicio 17: Dirección General de Recursos Pesqueros
Programa 415 A. Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo 6
Concepto: Reserva Marina de La Gomera
Cantidad estimada: 750 miles de euros

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: - 750 miles de euros

MOTIVACIÓN

La isla de La Gomera no dispone de reservas marinas, como si lo tienen otras islas como La Palma o El Hierro. Las investigaciones más recientes, como las desarrolladas para la última de las Reservas implantadas en Canarias, la de La Palma, no hacen más que confirmar que la recuperación del ecosistema marino se verifica en plazos de tiempo sorprendentemente cortos. Dicha reserva, una demanda de los pescadores de la isla, se extendería desde Valle Gran Rey hasta Hermigua, pasando por Agulo y Vallehermoso, lo que supondrían 20.500 hectáreas.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2528
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Fomento.
Servicio: 20. Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
Programa: 451N. Dirección y Servicios Generales de Fomento.
Artículo: 7410. Puertos del Estado.
Importe: 15.000 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31. Gastos de Diversos Ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929 M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos
Importe: 15.000 (miles de euros).

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

ALTA EN INGRESOS

Transferencias corrientes procedentes del Ministerio de Fomento.
Concepto: 7 Para atender inversiones.
Importe: 15.000 (miles de euros).

ALTA EN GASTOS

Empresa: Puertos del Estado y Autoridades Portuarias
Proyecto: Nuevo
Denominación: Fomento de la Autopista del Mar (Puerto del Musel - Gijón)
Importe: 15.000 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Apuesta por la Autopista del Mar para unir el tráfico de mercancías al eje cantábrico con una apuesta por la intermodalidad.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2529
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17
Servicio: 20
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60 (Adif-Alta Velocidad)
Proyecto: L.A.V. Sevilla-Huelva, tramo Valencina - Sevilla
Importe: 6.943 (miles de euros).

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: - 6.943 (miles de euros)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos la referencia.

ENMIENDA NÚM. 2530
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Fomento.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento
Servicio: 38 Dir. Gener de Carreteras
Programa: 453B
Artículo: 64
Concepto 641
Proyecto: Nuevo. Estudios informativo desdoble N-435 tramo San Juan del Puerto-Zalamea la Real
Importe: 3.000 (miles de euros)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: - 3.000 (miles de euros)

MOTIVACIÓN

El Plan de Infraestructuras de transportes y vivienda (2012-2024) elaborado por el Ministerio de Fomento, incorpora la conexión por carretera de alta capacidad de las provincias de Badajoz y Huelva.

Una de las fases de esta inversión sería el desdoble de la N-435 desde San Juan del Puerto hasta Zalamea, siendo una infraestructura ampliamente demandada en la provincia de Huelva.

Si bien en ejercicios anteriores aparecían consignaciones presupuestarias, en la actualidad parece que el ministerio ha renunciado a invertir en este proyecto.

Se propone incorporación a los presupuestos de la cantidad de 3 millones de euros para la reelaboración de los estudios informativos para reactivar esta infraestructura a la mayor brevedad.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 185 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz, **Ramón María Espinar Merino.**

ENMIENDA NÚM. 2531
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Proyecto de Recuperación de las Ruinas Arqueológicas «Santa Criz» de Eslava (Navarra)
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las ruinas SANTA CRIZ (ESLAVA) constituyen una ciudad romana de 18 hectáreas, de las cuales sólo se han podido excavar 2. El proyecto que presenta el grupo parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea propone continuar con la excavación y poder sacar a la luz un patrimonio único de lo que es una ciudad romana intacta. Es destacable que no existe ningún elemento constructivo posterior que haya podido dañar las bases de esta ciudad. Este proyecto facilitaría la conservación de la riqueza cultural y patrimonial de la Comunidad Foral de Navarra y del país en general. Además, podría tener efectos educativos positivos entre la ciudadanía y el alumnado de la zona.

ENMIENDA NÚM. 2532
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: (Nuevo) Museo Visigodo
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La promesa del nuevo museo Visigodo es una cuestión reivindicada por la población emeritense desde hace bastantes años. El fijar nuestra capital como un enclave histórico más allá de su riqueza romana, es central para el turismo y la cultura de Extremadura.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2533
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo. Recuperación de las murallas y fortificaciones defensivas de Tortosa (Tarragona).
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad del proyecto.

ENMIENDA NÚM. 2534
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo. Museo de las culturas del vino. VINSEUM.
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión. Vinseum es la evolución conceptual que, desde 2007, el museo de Vilafranca - Museo del Vino (el primer museo del vino de España) para dar a conocer a sus visitantes la cultura del vino y de la vinculación de esta a la comarca del Penedès, situándose cómo un referente en su categoría.

En el proceso de ampliación para dar cabida a su colección y fondo documental, es uno de los ejes sobre el cual Vilafranca y la comarca del Penedès están desarrollando una propuesta cultural y económica entorno al ecoturismo que recientemente ha sido reconocido por diferentes programas de la Generalitat de Catalunya y de la Unión Europea.

ENMIENDA NÚM. 2535
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 321M Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo. Centro de día de personas mayores en Sant Climent de Llobregat (Barcelona).
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

La petición de dicho proyecto, está basada en la necesidad que padece el pueblo de Sant Climent de Llobregat, debido a que la población envejece y es vital la necesidad de tener un centro de día para atender y que mejorar los últimos años de vida de nuestros mayores, también es necesaria la creación de un parque infantil (actualmente no hay ninguno), así como un gimnasio para compartir gente de todas las edades, y un espacio de ensayos para grupos de música.

La ubicación de todas estas actividades sería concentrada en el mismo lugar, ya que el pueblo tiene disponible terreno y edificio público abandonado (campo de futbol sin actividades y masía Can BONET) por su falta de desarrollo, la ubicación e infraestructura para accesos están pavimentados y serían aprovechables.

ENMIENDA NÚM. 2536
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 03 SECRET. DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 481 Ayudas al Instituto de España, reales academias y otras instituciones adscritas al programa para desarrollo de actividades y gastos de funcionamiento
Importe: 143,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 143,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Academia de la Llingua Asturiana es una institución oficial del Gobierno del Principado de Asturias, creada en 1980 por Decreto del Consejo Regional de Asturias 33/1980 de 15 de noviembre y con Estatutos aprobados por el mismo órgano por Decreto 9/1981, modificados el 12 de abril de 1995 (BOPA n.º 136 de 14.6.1995). Está reconocida por la Ley 5/1997, de 18 de diciembre, de Academias en el ámbito del Principado de Asturias. El asturiano está reconocido por el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias en su artículo, así como por la Ley de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, de 23 de marzo de 1998, donde se reconoce como lengua tradicional de la comunidad autónoma. La Constitución de 1978 garantiza la protección de todas las lenguas y modalidades lingüísticas, dedicándose esta institución al

cve: BOCG_D_12_113_995

estudio y normalización de una de ellas. Además, España es firmante de la Carta Europea de la Lenguas Minoritarias o Regionales, que establece la necesidad de proteger las lenguas minoritarias del estado, con independencia de su estatus de oficial o no. Es por todo ello que consideramos necesario abrir una linea de financiación para la Academia de la Llingua Asturiana en los PGE.

ENMIENDA NÚM. 2537
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2012 24 03 0025. Prerrománico asturiano
Importe: 1.980,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.980,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En el proyecto de Presupuestos 2017, en la partida detallada, se contemplan tan sólo 20 miles de euros para actuaciones en los monumentos prerrománicos de Asturias.

La importancia de dichos monumentos, que son Patrimonio de la Humanidad declarados como tales por la UNESCO, así como el estado general de la gran mayoría de ellos, aquejados de importantes deterioros, falta de conservación y peligro de destrucción de alguna de sus cualidades singulares, hace que la citada asignación resulte insuficiente.

Es precisa una mayor dotación que asegure, de forma mínima, la necesaria, ineludible y obligada conservación y atención de estas joyas culturales e históricas, cuya integridad puede verse amenazada si no se abordan las actuaciones que los técnicos han señalado reiteradamente como inaplazables.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2538
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: NUEVO
Proyecto: Conservación de la Catedral de Oviedo
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El mantenimiento de nuestro patrimonio cultural es de suma importancia para ciudad y CC. AA. Es urgente la ejecución de un Plan que garantice la buena conservación de nuestra Catedral y Monumentos.

ENMIENDA NÚM. 2539
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras

cve: BOCG_D_12_113_995

Proyecto: 2013 24 03 0025. Prerrománico asturiano.
Importe: 457,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 457,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención en pinturas murales de San Miguel de Lillo. Ejecución del proyecto del IPCE a ejecutar en tres ejercicios presupuestarios.

ENMIENDA NÚM. 2540
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2014 24 03 0025. Prerrománico asturiano
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención en las pinturas murales de San Julián de los Prados. Proyecto de intervención plurianual a realizar en 4 años.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2541
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: nuevo
Proyecto: ACONDICIONAMIENTO DEL CIRCUITO INTERIOR —PARA VISITAS TURISTICAS— ENTRE LOS POZOS MINEROS DE L'ARAGONA Y LA CRUZ (BOCAMINA) EN SANTIANES
Importe: 40,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 40,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Cada día son más acusadas las tendencias que favorecen e impulsan la difusión de los recursos naturales y culturales ligados a una didáctica interpretativa de monumentos históricos, paisajes, hitos singulares y elementos culturales. La formación, la información y el tiempo libre han creado costumbres y hábitos cualitativamente distintos en el disfrute del ocio y el llamado turismo cultural aparece como demanda creciente de un buen número de ciudadanos. Lo que se conseguiría es estimular el conocimiento de una realidad técnica, social, económica y cultural a través de alguno de sus testimonios simbólicos, castilletes y bocaminas, verdaderos monumentos de la industria del carbón, ese mineral que ha conformado la vida y costumbres de buena parte de la población asturiana durante siglo y medio.

ENMIENDA NÚM. 2542
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 321M Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo: Fondo De Compensación Educativa Interterritorial
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Investigaciones e informes recientes ponen de manifiesto la desigual distribución territorial del llamado fracaso escolar en España (Asturias, País Vasco y Cantabria obtienen los índices más bajos, Navarra, Castilla y León, Galicia, Cataluña, Madrid y Aragón tienen mejores tasas que la media, Andalucía está justo en le media, Canarias, La Rioja, Murcia, Melilla, Ceuta y Baleares tienen la mayor tasas de fracaso escolar). Estos datos y las notables diferencias en gasto medio por estudiante y otros índices educativos nos llevan a reclamar la dotación de al ministerio150 millones de euros para un fondo de compensación interterritorial en materia de educación, destinado a cofinaciar actuaciones en la red de centros públicos dirigidas a subsanar desigualdades en el ámbito educativo entre territorios del Estado.

ENMIENDA NÚM. 2543
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nueva: Otras inversiones en conservación del patrimonio cultural asturiano
Importe: 200,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Investigación, conservación y promoción del Asturiano Patrimonio de la Humanidad. Fomentar las inversiones en conservación del patrimonio cultural asturiano.

ENMIENDA NÚM. 2544
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nueva: Otras inversiones en conservación del patrimonio cultural asturiano
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Conservación de los teitos somedanos. Proteger el patrimonio histórico.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2545
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nueva: Otras inversiones en conservación del patrimonio cultural asturiano
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Conservación y rehabilitación de arquitectura monacal asturiana. Actuaciones prioritarias sobre la Iglesia y Monasterio de Cornellana, el Monasterio de Santa María la Real de Obona y San Antolín de Bedón.

ENMIENDA NÚM. 2546
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: Nuevo
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Es necesario crear y dotar esta partida para apoyar la movilidad de los artistas residentes en Islas Canarias, Islas Baleares y Ceuta y Melilla para compensar el sobrecoste de los desplazamientos.

ENMIENDA NÚM. 2547
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: Nuevo. CREACION PARQUE TEMATICO MINERIA DEL MERCURIO
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Rehabilitación y puesta en valor de la arqueología industrial en el municipio de Mieres. Se trata de recuperar, para su puesta en valor, los antiguos vestigios mineros procedentes de las explotaciones de

cve: BOCG_D_12_113_995

mercurio del Terronal, una de las importantes actividades económicas desarrolladas en este municipio. Dotación adicional 2017.

ENMIENDA NÚM. 2548
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Al Ayuntamiento de A Coruña, para el proyecto CO-LAB. Dotar la actuación de referencia para el desarrollo del proyecto CO-LAB, Laboratorio de Innovación Ciudadana de A Coruña, que se concibe como un espacio de producción y de prototipado de conocimiento, a través de diferentes grupos de trabajo e investigación, que impulsen procesos de innovación ciudadana para la transformación social, contribuyendo al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 2549
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo
Importe: 275,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 275,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

A la Asociación de Amigos de la Ópera de A Coruña, para la temporada lírica de A Coruña. Dotar la actuación de referencia para posibilitar el desarrollo de propuestas de cultura accesible

---

ENMIENDA NÚM. 2550
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Proyecto Caja de la memoria. El proyecto Caja de la Memoria recogerá, mediante la configuración tanto de un archivo o registro en diferentes soportes como de múltiples actividades complementarias, las pisadas e influencias de personas y colectivos de toda condición que han contribuido a dotar a la ciudad de una identidad y de un sentido social y de progreso, registrando toda la información en un mosaico múltiple ciudadano que muestre y difunda ese patrimonio.

ENMIENDA NÚM. 2551
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Biblioteca de la ciudad de Vigo. Dotar la actuación para la redacción del estudio-proyecto, toda vez que ya se ha realizado un concurso con la elección de un proyecto ganador, que sirve como referencia, adaptando este a la ubicación propuesta por el Ayuntamiento de Vigo, conocido como la Panificadora. Esta partida ya se consignó en 2013, aunque no fue ejecutada, por lo que desde esas fechas no se ha puesto remedio a una demanda histórica en esta ciudad ni a una necesidad patente por la situación de colapso de las bibliotecas existentes.

ENMIENDA NÚM. 2552
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de las dotaciones al Museo Marco de Vigo. El Museo de Arte Contemporáneo de Vigo (MARCO) de Vigo ha tenido a lo largo de estos años numerosos problemas de programación cultural debido al escaso remanente económico que deja su presupuesto anual del que participan como aportantes de su patronato diversas administraciones (Concello de Vigo, Xunta de Galicia y Ministerio de Cultura). A pesar de ello con más de 88.953 visitantes en el año 2016 es el museo con más afluencia de visitantes de la ciudad de Vigo, muy lejos de los 25.666 del siguiente espacio museístico de la ciudad. Consideramos necesario aumentar considerablemente la partida contenida en estos PGE2017 para asegurar una programación completa y atractiva para este museo.

ENMIENDA NÚM. 2553
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 2014 18 105 18 Museo Arqueológico de Ourense. Rehabilitación.
Importe: 2.100,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de las dotaciones al Museo Arqueológico de Ourense. Adelantar las dotaciones previstas para 2018 al presente ejercicio para que las obras de rehabilitación del Museo comiencen de manera inmediata. Este museo lleva cerrado 16 años en espera de estas obras siempre prometidas, incluso presupuestadas, pero nunca ejecutadas. Es necesario dar salida por fin a estas inversiones para que el museo vuelva a abrir sus puertas como uno de los elementos centrales de la dinamización cultural y turística de la ciudad.

ENMIENDA NÚM. 2554
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones de catalogación, restauración y conservación de los bienes artísticos del Monasterio de Santa Catalina de Montefaro. Término municipal de Ares (A Coruña). Se requiere la realización de

cve: BOCG_D_12_113_995

actuaciones en este Monumento declarado Bien de Interés Cultural, en orden a la catalogación de los bienes artísticos que alberga, la restauración y conservación de sus pinturas renacentistas, así como la restauración y conservación de su retablo barroco.

ENMIENDA NÚM. 2555
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Importe: 1.442,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.442,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención en los Museos Científicos Coruñeses (MC2).

ENMIENDA NÚM. 2556
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 332A Archivos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Archivo Municipal Histórico de A Coruña. Nueva sede. El sistema de archivos municipal de la ciudad de A Coruña cuenta hoy con 10 kilómetros de documentos de archivo en diferentes soportes. Este fondo posee enorme valor, con documentos que van del siglo XI hasta la actualidad. Su sede sufre carencias estructurales que se arrastran desde hace 15 años y que condicionan severamente sus propias condiciones de funcionamiento. En atención a esta situación, es necesario y urgente habilitar una nueva sede en un edificio del centro urbano e histórico.

ENMIENDA NÚM. 2557
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Plan especial de recuperación del patrimonio histórico cultural gallego. Galicia cuenta con un enorme Patrimonio Histórico Cultural cuyo estado de conservación y mantenimiento es deficitario en muchos casos. Se hace necesario el establecimiento de un Plan especial que atienda a su recuperación y puesta en valor. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2558
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación de la Vía Romana Braga-Astorga en su tramo por España.

ENMIENDA NÚM. 2559
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Servicio iitinerante de préstamos bibliotecario en las zonas rurales de CLM. Los recortes efectuados en la región afectan con mayor dureza en las áreas rurales, que ven muy mermado su acceso a la cultura. La gestión del Bibliobus de CLM es de competencia autonómica, si bien esta fue provisionalmente cedida a la Fundación Impulsa, actualmente en entredicho por su falta de transparencia y eficiencia en la gestión de fondos públicos. Para que la gestión pueda volver a ser sostenida por la JCCM en independencia al futuro de la Fundación Impulsa, proponemos la implementación de estos fondos para garantizar la continuidad del servicio, de gran importancia en las amplísimas zonas rurales de la región.

ENMIENDA NÚM. 2560
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación del claustro del convento de Nuestra Señora de la Consolación. edificio emblemático, de titularidad municipal, de gran relevancia, que prácticamente te ha dejado hundir por dejación de funciones de la DGA durante el gobierno del PP. Pese a ello su alcalde persiste en su recuperación para su uso patrimonial y cultural. Tras varias campañas de excavación se descubrieron en el patio del claustro restos de una antigua ermita asociada a un enmorillado de cantos de río y un nevero, sobre el cual se improvisó un cementerio municipal durante el brote de Cólera de 1886. La acción iría encaminada a la musealización y puesta en valor del espacio para su uso cultural y social.

ENMIENDA NÚM. 2561
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo)
Proyecto: Nuevo
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Excavación arqueológica Cerro Bilanero (Alhambra, Ciudad Real). Financiación para una excavación científica respaldada por la Universidad de Granada, con científicos que han desarrollado previamente dos campañas mediante autofinanciación. Metodología científica impecable e implementación de programas de índole social para hacer de su investigación algo participativo con las entidades locales con muy buenos resultados.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2562
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: (Nuevo) Entidades locales de la provincia de Jaén
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Urge que las entidades locales puedan colaborar con la administración competente en materia de patrimonio cultural en las labores de tutela y protección que les permitan alcanzar una mayor definición de su patrimonio y consiguientemente otorgarle una mayor seguridad jurídica.

ENMIENDA NÚM. 2563
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: (Nuevo) Entidades locales de la provincia de Jaén
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Es importante que las entidades locales puedan contribuir a la financiación de la conservación, restauración y mantenimiento de su patrimonio cultural. Entendiendo por el mismo tanto la intervención en bienes inmuebles, muebles y actividades de interés etnológico para poderlo transmitir en sus respectivos contextos a las generaciones futuras.

ENMIENDA NÚM. 2564
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 321M Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
Capítulo: 1 Gastos de personal
Artículo: 13 Laborales
Concepto: 130 Laboral fijo
Importe: 50,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 50,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Creación de Observatorio para la igualdad de género en la Cultura. En el ámbito de la cultura concurren factores de desigualdad difícilmente cuantificables, pero de la máxima relevancia, tales como el enorme número de creadoras e intelectuales que, pese a sus grandes aportaciones a la cultura, han sido invisibilizadas. Sus aportaciones son una valiosa e irrenunciable contribución al patrimonio cultural español y a nuestra sociedad.

ENMIENDA NÚM. 2565
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 321M Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: Nuevo
Importe: 50,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 50,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Soporte de estudios para inicio de actividad del Observatorio para la Igualdad de Género en la Cultura. Es necesaria la dotación presupuestaria para encargo de estudios a colectivos externos de cara al inicio de programas de observación de la igualdad de género en la cultura dentro de la Secretaría de Estado de Cultura.

ENMIENDA NÚM. 2566
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Concepto: Nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación presupuestaria para que Filmoteca Española pueda comenzar a tener los medios para cumplir sus funciones y convertirse en una institución cultural de referencia. Hace unas semanas fue aprobada en Comisión una Proposición No de Ley registrada y defendida por nuestro grupo parlamentario en la que se definía darle a Filmoteca Española un estatuto propio y la consideración de órgano autónomo al mismo nivel que lo es la Biblioteca Nacional, por ello, mientras se realiza este cambio, debe financiarse desde transferencias corrientes del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales como organismo autónomo.

ENMIENDA NÚM. 2567
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Proyecto Arqueológico Entorno Jamila (PAEJ)
Importe: 60,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Proyecto Arqueológico «Entorno Jamila» (PAEJ) es una investigación arqueológica transversal del hábitat humano en Alto valle del río Jabalón, a su paso por Villanueva de los Infantes (Ciudad Real, España) con más de tres décadas de trayectoria. Viene siendo financiado por el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y cuenta con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid.

El PAEJ pretende profundizar en la evolución del paisaje humano y natural de la comarca del Campo de Montiel, una zona clave para comprender el tránsito entre la Meseta Sur y la Alta Andalucía. Igualmente, integrar, valorar y proteger el Patrimonio Histórico-Arqueológico, el Medio Natural y la Etnografía de una comarca deprimida, el Campo de Montiel, en la que ya ha sido declarada necesaria la Inversión Territorial Integrada (ITI).

ENMIENDA NÚM. 2568
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Proyecto Zamora Protohistórica
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Excavación el castro de El Castillón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora. Impulsada desde Zamora Protohistórica debemos defender que esta asociación busca el conocimiento, protección y difusión del patrimonio arqueológico en general, y más en concreto el castellano-leonés. Somos muchos jóvenes relacionados con la Arqueología y la Historia que de esta manera aplicamos nuestros conocimientos y nuestras ganas, en defensa de una manera de entender la gestión patrimonial. Así, aparte de las sucesivas campañas de excavación en el Castillón, fomentan el concepto de reunión académica con las Jornadas de Jóvenes Investigadores del Valle del Duero (en 2013 se hará la tercera edición) y un Congreso Internacional sobre Fortificaciones en la Tardoantigüedad; trabajan la difusión a escala especializada con diferentes charlas en numerosos congresos y también cara al público general mediante explicaciones a pie de campo, conferencias, talleres arqueológicos, etc. Es una imprescindible labor social la que realizan este tipo de investigaciones.

ENMIENDA NÚM. 2569
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Teatro Romano de Clunia
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones en el Teatro Romano de Clunia en la provincia de Burgos. La recuperación del patrimonio histórico y cultural de la provincia de Burgos es esencial para el impulso del desarrollo económico de la zona.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2570
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: (NUEVO) Restauración del Monasterio de Rioseco
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Creación de una partida para iniciar la intervención del Estado en la restauración del Monasterio de Río Seco (Valle de Manzanedo -Burgos) al objeto de redactar el Proyecto de Intervención, iniciar cauces de Participación Ciudadana para definir su futuro uso y acometer intervenciones de urgencia en el edificio actual.

ENMIENDA NÚM. 2571
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La implementación de programas de animación a la lectura en municipios con población inferior a 50.000 habitantes es básica para el impulso del tejido de territorialidad local y comarcal. Desde el estudio de este ámbito en los distintos territorios del Estado, es un hecho fehaciente que este tipo de iniciativas se promueven principalmente por mujeres ya que el entorno lector en los municipios españoles es principalmente femenino y se necesario incentivar que aquellas asociaciones de mujeres que decidan crear actividades y programas de animación a la lectura sean incentivadas desde las políticas culturales públicas y del Estado.

ENMIENDA NÚM. 2572
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: nuevo
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El apoyo a entidades locales para la implementación de programas de creatividad y desarrollo cultural es primordial para la creación de tejido cultural sostenible, accesible y responsable. La acción directa desde los Ayuntamientos en ofrecimiento de ayudas públicas para la acción cultural impulsa la creación de empleo de calidad y el enriquecimiento de la ciudadanía.

ENMIENDA NÚM. 2573
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Nuevo.
Importe: 80,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 80,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención Arqueológica Puntual de excavación y documentación para el apoyo a la Restauración del Castillo de Puebla de Guzmán. (Huelva). Las intervenciones arqueológicas de conservación y puesta en valor en bienes de interés cultural. Existe una gran necesidad de restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de Huelva, pero una gran dejadez de las Administraciones en todos los niveles competenciales con respecto a su conservación.

ENMIENDA NÚM. 2574
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
Artículo: 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación
Concepto: Nuevo
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Labores de labores de conservación y puesta en valor de los restos arqueológicos de los antiguos accesos y realización e cartelería y señalética comprensiva pendientes tras la restauración en el BIC del Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Guadiana. Mejoras y readaptación del sótano del edificio del Museo de Huelva.

ENMIENDA NÚM. 2575
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo)
Proyecto: (Nuevo) Rehabilitación del castillo de San Marcos en Sanlúcar del Guadiana.
Importe: 57,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 57,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Labores de conservación y puesta en valor de los restos arqueológicos de los antiguos accesos y realización de cartelería y señalética comprensiva pendientes tras la restauración en el BIC del Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Guadiana.

ENMIENDA NÚM. 2576
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: (Nuevo) Investigación del yacimiento arqueológico de El Cabezo de los Vientos.
Importe: 63,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 63,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención Arqueológica Puntual de excavación, documentación y conservación para la puesta en valor del Poblado Amurallado del Cabezo de los Vientos en Santa Bárbara de Casa.

cve: BOCG_D_12_113_995

Las intervenciones arqueológicas de conservación y puesta en valor en bienes de interés cultural. Existe una gran necesidad de restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de Huelva, pero una gran dejadez de las Administraciones en todos los niveles competenciales con respecto a su conservación.

ENMIENDA NÚM. 2577
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Puesta en valor de la Alcazaba de Saltes (Huelva) en la Zona Arqueológica de Huelva
Importe: 265,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 265,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención Arqueológica Puntual de excavación, documentación y conservación para la puesta en valor de la Alcazaba de Saltes (Huelva) en la Zona Arqueológica de Huelva.

ENMIENDA NÚM. 2578
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Puesta en valor del Tumulo numero 1 del Parque Moret (Huelva).
Importe: 140,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 140,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención Arqueológica Puntual de excavación, documentación y conservación para la puesta en valor del Tumulo número 1 del Parque Moret (Huelva). Las intervenciones arqueológicas de conservación y puesta en valor en bienes de interés cultural. Existe una gran necesidad de restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de Huelva, pero una gran dejadez de las Administraciones en todos los niveles competenciales con respecto a su conservación.

ENMIENDA NÚM. 2579
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 321M Dirección y Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: Nuevo. Copa del Mundo de Paratriatlón y Copa de Europa Élite. Altafulla (Tarragona).
Importe: 50,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 50,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Subvención Copa del mundo de paratriatlón y Copa de Europa élite del 2 de julio del 2017 en Altafulla.

ENMIENDA NÚM. 2580
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: NUEVO
Proyecto: Puesta en valor del Silo Romano del Cabezo de Montija (Huelva).
Importe: 115,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 115,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención Arqueológica Puntual de excavación, documentación y conservación para la puesta en valor del Silo Romano del Cabezo de Montija (Huelva). Las intervenciones arqueológicas de conservación y puesta en valor en bienes de interés cultural. Existe una gran necesidad de restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de Huelva, pero una gran dejadez de las Administraciones en todos los niveles competenciales con respecto a su conservación.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2581
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: NUEVO
Proyecto: Puesta en valor del dolmen n.º 5 de El Pozuelo de Zalamea la Real
Importe: 165,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 165,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Intervención Arqueológica Puntual de excavación, documentación y conservación para la Puesta en Valor del dolmen número 5 de El Pozuelo en Zalamea la Real. Plan de empleo para una de las provincias más castigadas por el desempleo, aprovechando su diversidad en productos gastronómico, su alta tasa de turismo y que ha sido elegida este año capitalidad gastronómica.

ENMIENDA NÚM. 2582
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 2014 18 11 0006
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

JARDÍN DEL CACTUS DE LANZAROTE. Es un proyecto que finaliza en el año 2016, pero no tenemos constancia de que se haya hecho efectivo el ingreso de lo presupuestado.

ENMIENDA NÚM. 2583
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 322A Educación infantil y primaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Construcción de una nueva escuela infantil en el barrio de Ardo, Zizur Mayor
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

La actual escuela infantil municipal no cuenta con plazas disponibles para poder acoger la demanda existente. En el período de admisión de 2016 se quedaron fuera más del 66 % de las solicitudes pasando a una larga lista de espera o accediendo a escuelas localizadas fuera del municipio. Mientras, en Zizur Mayor existen vacíos terrenos disponibles para acoger dicha dotación escolar tal y como está previsto en el Plan municipal. Con la construcción de esta nueva Escuela, se daría solución a la actual demanda, así como se localizaría en el barrio donde viven la mayor parte de los actuales y futuros menores usuarios de la misma. Contribuyendo de esta forma, a que ya desde pequeños sean escolarizados en instalaciones públicas y localizadas en Zizur, generando además desde ese momento el sentimiento propio de «cercanía», «barrio» y «pueblo» entre las nuevas generaciones.

ENMIENDA NÚM. 2584
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La catedral de Tudela y su claustro románico es uno de los edificios históricos más destacados de Navarra, tanto por el interés arquitectónico del templo y de sus dependencias, como por los bienes fijos y muebles que contiene.

Es uno de los primeros edificios de Navarra declarado como monumento nacional ya en el siglo XIX. Desde entonces ha sido objeto de diversas obras de restauración y conservación, pero actualmente la Puerta del Juicio y las puertas norte y sur requieren de una restauración que evite la degeneración progresiva que está sufriendo.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2585
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: Adaptación del conjunto catedralicio para retirar todas las barreras que impiden la visita a personas con diversidad funcional
Importe: 400,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 400,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actualmente la Catedral de Tudela no es accesible para las personas con diversidad funcional. Lo más evidente es el acceso a quienes tienen limitada la movilidad, pero tampoco es accesible para personas con otras diversidades como la sordera, la ceguera, la sordoceguera o intelectual. Proponemos este proyecto para cambiar esta situación y que todas las personas puedan acceder a este conjunto catedralicio de singular interés.

ENMIENDA NÚM. 2586
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: NUEVO
Importe: 40,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 40,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Huarte ha duplicado su población en tan sólo una década, produciendo que algunas de sus instalaciones, además de obsoletas, se han quedado pequeñas. El salón de actos de la Casa de Cultura de Huarte necesita una reforma tanto del propio espacio escénico como de la zona butacas para poder desarrollar una actividad adecuada.

ENMIENDA NÚM. 2587
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 1 Gastos de personal
Artículo: 13 Laborales
Concepto: Nuevo
Importe: 475,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 475,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Realización de un censo de edificaciones y obras realizadas por miembros de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, así como por prisioneros en campos de concentración, Batallones de Trabajadores y prisioneros en Colonias Penitenciarias Militarizadas. Mediante la contratación inicial de un técnico personal laboral por cada Comunidad Autónoma se podría comenzar el inicio de localización de edificaciones de este tipo con la intención de engrosar la partida dedicada a la creación de este censo en los presupuestos de años consecutivos.

ENMIENDA NÚM. 2588
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 322A Educación infantil y primaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En Beriain la actual escuela municipal no cuenta con plazas suficientes parar acoger la demanda existente año tras año. Es necesario dotar de esta posibilidad para que las familias jóvenes que habitan en Beriain no se vean obligadas a abandonar el pueblo por falta de servicios.

ENMIENDA NÚM. 2589
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: NUEVO
Proyecto: (Nuevo) Restauración de las Cubiertas de la Catedral de Jaén.
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión de reposición en las cubiertas de la Catedral de Jaén. Desde la aplicación de los recortes en cultura a partir del año 2013, el patrimonio material está sufriendo en todos los territorios un deterioro desenfrenado. Creemos que es una prioridad cuidar de nuestro legado cultural, la conservación de patrimonio tanto material como inmaterial es un factor activo y positivo para la creación de empleo de calidad, teniendo en cuenta que España es uno de los países europeos con mayor potencialidad artística y cultural.

ENMIENDA NÚM. 2590
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Importe: 475,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 475,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto que propone el grupo parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En marea supondría la creación de un Centro de Producción Técnica y Escénica en el Auditorio Barañáin, destinado a compañías de todo los sectores de las artes escénicas (danza, teatro, música, etc.), tanto de ámbito nacional como internacional. Este espacio contaría con los elementos necesarios para la elaboración diseños de iluminación, sonido o alzados escenográficos y para su posterior difusión por la Red de Teatros. Para lograr este objetivo el proyecto plantea la adecuación y mejora de lo existente y la creación de nuevas áreas. En concreto, un área de creación escenográfica, un área de formación en artes escénicas, un área de asesoramiento en producción técnica, un área de creación audiovisual y nuevas tecnologías y un área de difusión y promoción. Todas ellas necesarias para hacer posible el proceso de creación en todas sus fases, desde el inicio de la idea, su desarrollo, puesta en escena y finalmente, su difusión por otros espacios escénicos.

ENMIENDA NÚM. 2591
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Acondicionamiento de Torre visitable Chapitel en Olite-Erriberri.
Importe: 238,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 238,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El objetivo del proyecto es hacer visitable la torre del Chapitel de Olite-Erriberri, acondicionando el acceso y creando una pequeña zona expositiva a distintos niveles. Se acondicionará la torre y la vivienda anexa, adquirida por el ayuntamiento hace unos años. Esto pondrá en valor el monumento más emblemático de la ciudad, después del Palacio Real. La Torre del Chapitel conformaba uno de los dos portales del recinto amurallado romano medieval. Además ha desempeñado distintas funciones en el municipio, desde «Cambra del concejo», hasta casa del mercado o torre del reloj, siendo el primer reloj público de la Península.

ENMIENDA NÚM. 2592
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 332A Archivos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Reparación y adecuación de galerías medievales de plaza Carlos III el noble. Olite-Erriberri.
Importe: 98,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 98,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El objeto del proyecto es el de acometer las reparaciones necesarias en las galerías medievales de Olite-Erriberri para habilitar una zona de exposición. Se pretende reparar desperfectos y adecuar la iluminación de esta galería que ya son visitables. Trabajamos por potenciar el turismo, por ello, nuestra meta es la satisfacción de las personas que visitan nuestra ciudad. Estas galerías necesitan una actuación para reparar algunos desperfectos y adecuar la iluminación actual.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2593
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: Nuevo
Proyecto: Nuevo. Excavación y rehabilitación poblado medieval de Peralta (Navarra)
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las últimas excavaciones y prospecciones llevadas a cabo en el antiguo pueblo de Peralta, en el Castillo La Hermosa y en La Torre pusieron en evidencia que el conjunto constituye un auténtico poblado medieval. No se descarta que pueda tener una antigüedad mayor que la consignada en el Archivo de Navarra, donde data del siglo XIII. El proyecto que propone el grupo parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea pondría en valor esta parte fundamental del patrimonio navarro y convertiría la zona en un lugar con un alto atractivo turístico.

ENMIENDA NÚM. 2594
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: NUEVO
Proyecto: 2015 18 105 0014
Importe: 250,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 250,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de continuación con la rehabilitación del Museo Arqueológico de Granada tras permanecer varios años cerrado al público. Es necesario que nuestras infraestructuras culturales estén bien equipadas y disponibles para ser accesibles a la ciudadanía.

ENMIENDA NÚM. 2595
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 04
Programa: (NUEVO) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Importe: 15.000 miles de euros

BAJA

Sección: 31, Gastos Diversos del Ministerio
Servicio: 02
Programa: 929M
Capítulo: 5
Artículo: 51
Concepto: 510
Importe:15.000,00 miles de euros

MOTIVACIÓN

El bajo presupuesto en el programa de Educación Compensatoria, apenas 4 millones 600 mil euros y la desaparición absoluta del Programa de Educación Especial hace más necesario que nunca crear un programa que asegure la inversión en atención a la diversidad e inclusión educativa.

cve: BOCG_D_12_113_995

Si no se atiende a las necesidades del alumnado, se está desatendiendo de facto la premisa de la educación universal porque escolarizar, en el sentido de tener a alguien dentro de cuatro paredes, no es lo mismo que atenderle y educarle. Y para eso hace falta presupuesto.

ENMIENDA NÚM. 2596
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: (nuevo) Fomento y promoción del deporte base
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El deporte es de todos y todas y para todos y todas por eso es necesario articularlo desde el deporte base. La crisis económica ha castigado duramente al deporte base porque efectivamente no genera beneficios económicos. Pero este no puede ser el motivo para no realizar inversión pública en el deporte base sino que, por el contrario, debemos considerarlo una herramienta de la ciudadanía para adquirir un modelo de vida activo y saludable. Pero, sobre todo, es necesario el apoyo y la promoción del deporte base para garantizar el relevo generacional en el deporte de alto rendimiento.

ENMIENDA NÚM. 2597
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: (Nuevo) Fomento y promoción de hábitos de vida activos y saludables
Importe: 5.360,26 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510 Imprevistos.
Importe: 5.360,26 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Debe ser una prioridad para la Administración Pública la puesta en marcha de un Plan Integral para la erradicación del sedentarismo y la obesidad infantil como herramienta que garantice la salud pública. Es indispensable y urgente reducir las tasas de sedentarismo y obesidad infantil y prevenir todas aquellas enfermedades no transmisibles relacionadas con la inactividad física.

ENMIENDA NÚM. 2598
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: (nuevo) Apoyo, fomento y promoción del deporte femenino.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Es necesario e imprescindible despatriarcalizar el deporte para garantizar la igualdad real en el ámbito deportivo. Y esto es una tarea en la que las Administraciones Públicas deben tomar la iniciativa implementando políticas que empoderen a las mujeres deportistas y protejan sus derechos. Todo lo que se ha hecho hasta ahora para promocionar y apoyar el deporte femenino ha sido claramente insuficiente.

ENMIENDA NÚM. 2599
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: (nuevo) Fomento y promoción del deporte adaptado.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Es una cuestión de responsabilidad política que la Administración Pública tome la iniciativa en el fomento y promoción del deporte adaptado. Es necesario invertir en materia de accesibilidad universal para que las personas con capacidades diferentes puedan practicar deporte en igualdad. Además, resulta imprescindible la ayuda para la financiación de los costes de material, desplazamiento y logística que supone la práctica de deporte adaptado. Por último, seria importante llevar a cabo campañas que dieran a conocer la diversidad en el deporte.

ENMIENDA NÚM. 2600
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 322K Deporte en edad escolar y en la Universidad
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: 441 A Universidades y Entidades Públicas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines
Importe: 112,63 (Miles de €)

Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: 443 A Universidades para actividades estatales de deporte universitario
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 322K Deporte en edad escolar y en la Universidad
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 471 A Universidades privadas para actividad estatal de deporte universitario
Importe: 200,00 (Miles de €)

Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 478 A Universidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines
Importe: 112,63 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de mayor presupuesto a la Educación Pública frente a la enseñanza privada.

ENMIENDA NÚM. 2601
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: NUEVO
Proyecto: Constitución de un ente gestor del patrimonio romano de Tarragona.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Tarragona fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000, la ciudad ha sabido combinar su legado romano y sus ancestros medievales con el modernismo y constituye un importante destino cultural y turístico. La constitución de un ente gestor garantizaría la promoción del patrimonio romano de Tarragona.

ENMIENDA NÚM. 2602
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: NUEVO Creación unidad coordinación entre Secretaría Estado Igualdad y Ministerio Cultura para garantizar diversidad de género en la cultura.
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Operativo para una Ciudadanía Lectora, destinado a aumentar los índices de lectura en todas las edades, con especial atención a la infancia y a la juventud, coordinará las distintas iniciativas existentes

cve: BOCG_D_12_113_995

para encajarlas con otras nuevas en un modelo especifico. Se compondrá de una red de proyectos, en colaboración con las administraciones autonómicas y locales, de participación, valoración y análisis, tanto en el ámbito de las escuelas, institutos, colegios, universidades y centros artísticos superiores como entre el público en general. Desarrollará herramientas para impulsar y profesionalizar las bibliotecas escolares, crear mediadores a través de centros de formación al profesorado y de los grados de Magisterio y Pedagogía, implicar a autores, ilustradores y editores en las actividades de los centros de enseñanza, lanzar políticas comunicativas de sensibilización con la lectura en televisiones y radios públicas y generar dispositivos de rescate y modernización del tejido librero.

ENMIENDA NÚM. 2603
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Nueva sede de la Biblioteca Provincial de Barcelona.
Importe: 6.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Un proyecto que, tras sufrir una demora de más de 6 años, es ya inaplazable.

ENMIENDA NÚM. 2604
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo. Subvención nominativa a la Institució de les Lletres Catalanes.
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Estado español ha firmado la Convención de la Diversidad de la UNESCO. Para cumplir los acuerdos referentes a la Convención, debe dotar a los presupuestos generales de partidas destinadas al fomento, el impulso y la difusión de los escritores en lengua cooficial del estado español. En este sentido, la propuesta pretende este acometido respeto a la lengua catalana para favorecer el intercambio y encuentros con escritores de otros entornos culturales. La institución que en Catalunya tiene esta misión es la Institució de les Lletres Catalanes, en este sentido proponemos una subvención nominativa a la Institució de les Lletres Catalanes.

ENMIENDA NÚM. 2605
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: NUEVO Plan operativo para una ciudadanía lectora.
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Operativo para una Ciudadanía Lectora, destinado a aumentar los índices de lectura en todas las edades, con especial atención a la infancia y a la juventud, coordinará las distintas iniciativas existentes para encajarlas con otras nuevas en un modelo específico. Se compondrá de una red de proyectos, en colaboración con las administraciones autonómicas y locales, de participación, valoración y análisis, tanto en el ámbito de las escuelas, institutos, colegios, universidades y centros artísticos superiores como entre el público en general. Desarrollará herramientas para impulsar y profesionalizar las bibliotecas escolares, crear mediadores a través de centros de formación al profesorado y de los grados de Magisterio y Pedagogía, implicar a autores, ilustradores y editores en las actividades de los centros de enseñanza, lanzar políticas comunicativas de sensibilización con la lectura en televisiones y radios públicas y generar dispositivos de rescate y modernización del tejido librero.

ENMIENDA NÚM. 2606
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332A Archivos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Construcción de una nueva sede para el Arxiu Històric de Girona.
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En junio de 2015, el secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle, aseguró en la Comisión de Cultura del Congreso que la construcción de un nuevo archivo histórico provincial en Girona «se encuentra

cve: BOCG_D_12_113_995

entre las prioridades de la secretaría de Estado». Ese compromiso debe ser cumplido en el presente ejercicio presupuestario sin más dilación.

ENMIENDA NÚM. 2607
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: NUEVO Fomento de la diversidad cultural y apoyo a traducciones y ediciones en lenguas extranjeras de obras en lenguas cooficiales.
Importe: 800,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 800,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El fomento de la diversidad cultural del Estado español y el apoyo a las traducciones y ediciones en lenguas extranjeras de obras escritas en las lenguas cooficiales del Estado suponen un patrimonio cultural que debe contar con la partida presupuestaria correspondiente.

ENMIENDA NÚM. 2608
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: NUEVO Impulso a la edición en las lenguas cooficiales.
Importe: 900,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 900,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La edición en las lenguas cooficiales no ha contado con el apoyo que merece por parte del Estado. Este error debe ser subsanado por los presentes Presupuestos Generales del Estado.

ENMIENDA NÚM. 2609
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: NUEVO Óptima financiación del Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat del Vallès (Barcelona).
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El Centre d'Alt Rendiment (CAR) de Sant Cugat del Vallès es funcionalmente una estructura de apoyo de la máxima calidad científica para el deporte en general y, especialmente, para el deporte de alto nivel. Este centro viene desarrollando importantes funciones, desde 1987, de deporte de alto rendimiento, poniendo a disposición los medios materiales, técnicos, pedagógicos, científicos y humanos necesarios, velando por la formación integral y haciendo llegar a la sociedad los conocimientos generados por este tipo de actividades.

En estos últimos años, el compromiso de financiación al 50 % por parte del Estado con la Generalitat de Catalunya no se ha cumplido. El CAR dispone de un presupuesto de 11,5 millones de euros, de los cuales 2,5 se financian a través del Consejo Superior de Deportes, 5 millones de euros a través del Consell Català de l'Esport y los 4 millones de euros restantes proceden de los recursos propios que genera básicamente a través de concentraciones deportivas y selecciones de otros estados

---

ENMIENDA NÚM. 2610
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Programa: 322B Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 454
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de dinero este programa.

ENMIENDA NÚM. 2611
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322G Educación compensatoria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 451
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de más presupuesto a este programa para compensar las desigualdades en educación.

ENMIENDA NÚM. 2612
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: Nuevo. Fomento de las publicaciones de mujeres escritoras en las distintas lenguas cooficiales del Estado
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de una partida específica para el fomento de libros y publicaciones de mujeres en los distintos ámbitos de la cultura con el objetivo de la difusión y visibilización de las mujeres y sus obras, así como la recuperación del legado de escritoras que no tuvieron las mismas oportunidades para dar a conocer sus publicaciones. Asimismo, se trata de una medida de fortalecimiento de la industria editorial y a la vez de las colecciones bibliotecarias.

ENMIENDA NÚM. 2613
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 482 Becas y ayudas de carácter general
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Para asegurar la equidad en educación.

ENMIENDA NÚM. 2614
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 06 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: (Nuevo) Becas y ayudas del programa de ayudas para la movilidad de estudiantes Séneca y Erasmus
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Para asegurar que los estudiantes de familias trabajadoras puedan participar en estos programas sin que tengan que desembolsar grandes cantidades de para complementar las cantidades de estas ayudas.

ENMIENDA NÚM. 2615
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 335B Teatro
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Ampliación dotación presupuestaria para la Fira de Teatre de Tàrrega (Lleida).
Importe: 50,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 50,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Con 36 años de historia, la Fira del teatre de Tàrrega es un evento internacional que se realiza cada año en la capital del Urgell (Lleida), punto de encuentro de talento y de comunicación artística internacional, proyección internacional de grupos estatales y reconocimiento de promotores e iniciativas, y dinamización del apoyo a la creación. Su programa de Apoyo a la Creación es un programa de actividades complementario a la oferta cultural del municipio, ya que entre marzo y septiembre las compañías abren sus procesos a la ciudadanía, al tratarse siempre de creaciones interesadas en el diálogo con el paisaje humano y local, sea urbano o rural, activado con el apoyo de más de 200 emprendedores locales y herramienta básica para la dinamización económica, comercial y turística, y se ha sumado a sus experiencias de Laboratorios de Creación, de Movimiento y Residencias y producciones transnacionales que le convierten en un referente internacional y de prestigio.

ENMIENDA NÚM. 2616
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: 760 A Ayuntamientos, Diputaciones y otros entes locales
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mal estado de conservación de numerosos bienes culturales del Estado. Son las entidades locales las que deben llevar el peso de la restauración de bienes, con gestión de cercanía respetando el principio de Solidaridad que aparece en la Constitución.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2617
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 454 Programa de cobertura de libros de texto y material didáctico
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a la situación económica que están pasando numerosas familias.

ENMIENDA NÚM. 2618
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 321N Formación permanente del profesorado de Educación
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) A centros de enseñanza públicos para formación del profesorado
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Consideramos adecuado crear un fondo específico para asegurar la formación del profesorado de los centros públicos mediante planes de formación en centros que sean acordes a las necesidades de los mismos.

En los últimos años este programa ha venido sufriendo recortes drásticos quedando cada año más reducido. Si queremos un profesorado cualificado y bien formado que pueda innovar y mejorar su práctica educativa, tenemos que generar espacios donde este pueda reflexionar y actualizar su práctica a través de una formación permanente de calidad.

ENMIENDA NÚM. 2619
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322A Educación infantil y primaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Convenios con las Comunidades Autónomas para la creación de escuelas infantiles públicas.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

La educación 0-3 es fundamental para el desarrollo afectivo, físico, social e intelectual y contribuye a atenuar las desventajas sociales del alumnado que proviene de entornos desfavorecidos.

La propia OCDE señala que la inversión en educación infantil es un medio tremendamente eficaz para sentar las bases del aprendizaje posterior, prevenir el abandono escolar y mejorar la equidad en los resultados académicos.

Por supuesto, la inversión debería ser mucho mayor que los 15 millones de euros que el Gobiernos ha dejado en el programa para imprevistos 929M.

ENMIENDA NÚM. 2620
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322B Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de prevención del abandono escolar
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone dotar esta partida presupuestaria para combatir las actuales tasas de abandono escolar prematuro.

ENMIENDA NÚM. 2621
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322E Enseñanzas artísticas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (nuevo) Para el fomento de la creatividad artística del alumnado
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de dinero un programa que ha venido sufriendo recortes desde que está este gobierno. Esto refleja un claro menosprecio a las enseñanzas artísticas.

ENMIENDA NÚM. 2622
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322L Inversiones en centros educativos y otras actividades educativas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Investigación y evaluación educativa
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de inversión en investigación y evaluación educativa.

ENMIENDA NÚM. 2623
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 321N Formación permanente del profesorado de Educación
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 488 Para cursos, becas y ayudas de formación al profesorado
Importe: 15.000,00 (Miles de €)
Capítulo:
Importe: (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Para dotar de presupuesto a la partida.

ENMIENDA NÚM. 2624
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322A Educación infantil y primaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: (Nuevo) Para asegurar la participación de la Comunidad Educativa en los centros educativos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Para asegurar cauces y espacios para que la comunidad educativa pueda participar de manera real y efectiva en los centros educativos.

ENMIENDA NÚM. 2625
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 48047 Circuito estatal de músicas populares
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ampliación de los programas del Circuito estatal de músicas populares. En este programa se encuadran manifestaciones musicales muy diversas que además generan importantes rendimientos económicos. Urge dotar programas como Girando Por Salas (GPS), que se incluyen dentro de esta partida.

ENMIENDA NÚM. 2626
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322B Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 453 Convenios con las comunidades autónomas para el desarrollo de acciones de compensación educativa e inserción laboral
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Para dotar de dinero esta partida.

ENMIENDA NÚM. 2627
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322B Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: (Nuevo) Para actividades de prevención del maltrato escolar
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El maltrato escolar es uno de los problemas más acuciantes que sufre nuestro sistema educativo. Por ello, se hace necesario destinar dinero de manera específica a actividades de prevención e intervención en las aulas.

ENMIENDA NÚM. 2628
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322B Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: (Nuevo) Asegurar la participación de la Comunidad Educativa en los centros educativos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Participación de la Comunidad Educativa en los centros es uno de los mecanismos fundamentales para asegurar la democracia en los mismos. Por ello, es necesario destinar una partida de dinero específico para este fin.

ENMIENDA NÚM. 2629
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 48045 A la Fundación Cante de las Minas
Importe: 150,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 150,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a la Fundación Cante de las Minas. Se trata de un festival muy relevante para el patrimonio estatal y de la humanidad y un referente global del flamenco que requiere de más dotación para ampliar sus actividades.

ENMIENDA NÚM. 2630
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: Transferencias de capital a CCAA
Importe: 250,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 250,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aportación a CC. AA. en materia de bienes patrimoniales culturales. Derivación de Presupuestos estatales a espacios competenciales más relevantes en materia de protección del Patrimonio.

ENMIENDA NÚM. 2631
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Impulso de adhesión a programas culturales europeos de dinamización de zonas despobladas
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de Programas de Dinamización territorial de zonas despobladas mediante la puesta en valor del Patrimonio. Ante la situación de abandono de una parte del territorio estatal, numerosas plataformas ciudadanas reclaman programas urgentes de esta índole que ya existen en el ámbito europeo.

ENMIENDA NÚM. 2632
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 45404 A la Fundació Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana para su temporada
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a la programación y actividades de la Fundació Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana. El Palau de les Arts se ha convertido en uno de los espacios operísticos de referencia en el Estado y requiere de apoyo económico para su consolidación.

ENMIENDA NÚM. 2633
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: (Nuevo) Programas de apoyo a la diversidad musical
Importe: 800,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 800,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Programa operativo de apoyo a la diversidad musical. Hay numerosas manifestaciones musicales que están infradotadas desde los PGE (jazz, flamenco, música electrónica, nuevas músicas). Urge promover festivales, bandas y colectivos musicales para fomentar la diversidad musical.

ENMIENDA NÚM. 2634
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 631
Proyecto: Programas de formación de públicos en museos de titularidad estatal, autonómica y local
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación del 1,5 % cultural. Aplicación efectiva del índice del 1,5 % en proporción al presupuesto aplicado en 2017 a Obras Públicas.

ENMIENDA NÚM. 2635
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335B Teatro
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 454 Apoyo al funcionamiento de entidades musicales, teatrales, circenses y de danza en el ámbito de las CCAA
Importe: 400,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 400,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo al funcionamiento de entidades musicales, teatrales, circenses y de danza en el ámbito de las CC. AA. Necesidad de dotar más al Festival de Teatro Clásico de Mérida y de fomentar otros festivales y espacios culturales que visibilicen el repertorio clásico.

ENMIENDA NÚM. 2636
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333B Exposiciones
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: (Nuevo) Promoción del arte contemporáneo vasco
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Promoción del arte contemporáneo vasco. Es necesario promover, en colaboración con la CAV, exposiciones, acciones, manifestaciones y espacios de visibilidad de artistas contemporáneos vascos, que no cuentan con programas propios suficientes.

ENMIENDA NÚM. 2637
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 451Ayudas y premios a la cinematografía a través de las CCAA
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ayudas y premios a la cinematografía a través de las CC. AA. Impulso de la cinematografía en lenguas oficiales diferentes del castellano atendiendo a la diversidad cultural y la plurinacionalidad del Estado.

ENMIENDA NÚM. 2638
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 470 Fondo de Protección a la Cinematografía
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incremento del Fondo de Protección a la Cinematografía. Impulsar la creación cinematográfica como sector estratégico y de proyección internacional de la cultura española.

ENMIENDA NÚM. 2639
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 458 Al IVAM para gastos de funcionamiento y programación
Importe: 800,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 800,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Al IVAM para gastos de funcionamiento y programación. Dotar la segunda colección más importante, tras el MNCARS, de medios suficientes para desarrollar un proyecto expositivo que abarca arte moderno y contemporáneo (dos siglos) en el ámbito nacional e internacional, focalizado en el Mediterráneo. Es una de las instituciones que más está apostando por la feminización del arte.

ENMIENDA NÚM. 2640
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335B Teatro
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 475 A programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del teatro clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del teatro clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España con vistas al fomento y generación de tejido cultural, los programas de creación de públicos son cruciales en el ámbito educativo, en todos los niveles, y en otros países de nuestro entorno han generado excelentes resultados.

ENMIENDA NÚM. 2641
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335B Teatro
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: Nuevo: Apoyo al Festival d'Estiu Sagunt a Escena
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo al Festival d'Estiu Sagunt a Escena. Impulso y promoción del Festival d'Estiu Sagunt a Escena (teatro romano), referente del teatro clásico mediterráneo y nacional, que ha comprometido su actividad con la igualdad de género en la cultura.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2642
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: (Nuevo) A la Associació Mostra Viva Cinema del Mediterrani
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

A la Associació Mostra Viva Cinema del Mediterrani. Necesidad de recuperar un Festival de referencia como instrumento de fomento de la cinematografía y la cultura mediterránea.

ENMIENDA NÚM. 2643
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332A Archivos
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
Artículo: 22 Material, suministros y otros
Concepto: (Nuevo) Equipamientos para digitalización instantánea
Importe: 30,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 30,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Equipamientos para digitalización instantánea en los archivos. Agilizar el proceso de digitalización de documentación de los archivos públicos para investigadores.

ENMIENDA NÚM. 2644
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: (Nuevo) Programa educativo MNCARS
Importe: 9.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 9.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a programas de MNCARS. Necesidad de dotar y ampliar la misión general y los programas educativos y de formación de públicos del MNCARS.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2645
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 470 Fondo de Protección de la Cinematografía
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ayudas al desarrollo de guiones de cine. El guión es el I+D+I en el sector audiovisual, invertir aquí es invertir en creación, cuestión que se está defendiendo en la Subcomisión del Estatuto del Artista impulsada por nuestro grupo parlamentario. Esta ayuda desapareció con los recortes en época de crisis, es el momento de recuperarla. El ICAA debe incorporar esta financiación a los guiones porque son la base de la creación fílmica de calidad.

ENMIENDA NÚM. 2646
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 4 Transferencias corrientes

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 472 Ayudas a la organización de festivales nacionales e internacionales
Importe: 150,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 150,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Diversidad cultural-Ayudas a la organización de festivales nacionales e internacionales. El apoyo a festivales nacionales e internacionales es un factor muy relevante en la defensa de la diversidad cultural.

ENMIENDA NÚM. 2647
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 48208 A CIMA, Asociación de Mujeres cineastas y Medios audiovisuales
Importe: 40,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 40,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de programas para la igualdad en la cultura. En el marco de la defensa de la igualdad en la cultura, el trabajo de CIMA ha sido relevante y debe dotarse con más recursos que ayuden a visibilizar la desigualdad entre hombres y mujeres en al ámbito de la cultura.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2648
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: (Nuevo) Catalogación de sitios patrimoniales de Memoria Democrática.
Importe: 6.200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reconocimiento de los lugares de la Memoria Democrática y Antifascista. Desde 2012 se ha venido disminuyendo hasta su desaparición la partida destinada a recuperación de la memoria Histórica. Tal como se demanda desde las organizaciones de la sociedad civil, se acordó en pleno del Congreso y se exige desde la propia Organización de Naciones Unidas, es necesario garantizar los recursos suficientes para poner en marcha medidas para el reconocimiento social y cultural de los lugares de la memoria democrática y antifascista. A tales efectos, se procederá a la localización, catalogación y declaración como patrimonio histórico de los lugares de la memoria y a su señalización como monumentos, placas y paneles que expliquen los hechos que allí tuvieron lugar.

ENMIENDA NÚM. 2649
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan estratégico para el ámbito lingüístico valenciano
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La cultura en valenciano: plan estratégico para el ámbito lingüístico valenciano.

ENMIENDA NÚM. 2650
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de ayudas a la introducción del doblaje y subtitulado a la lengua valenciana
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Plan de ayudas a la introducción del doblaje y subtitulado a la lengua valenciana. Plan de ayudas a la introducción del doblaje y subtitulado a la lengua valenciana de videojuegos y producciones de ocio electrónico por los profesionales y estudios de doblaje de la comunidad valenciana.

ENMIENDA NÚM. 2651
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 2016 18 11 0002 Restauración de la Catedral Seu Vella
Importe: 320,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 320,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El conjunto del Turó de la Seu Vella, colina que preside la Ciudad de Lleida, alberga la Antigua catedral románica, el Castillo de la Suda y la fortificación que rodea el complejo. El monumento es Bien de Interés Cultural y ha sido reconocido como Patrimonio Histórico Español y se ha incluido en la lista indicativa del Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. Sin embargo, los presupuestos prevén solo una dotación de 20.000 euros para obres de restauración, cuando, según los propios presupuestos, sería necesaria una inversión de 320.000 €.

Por lo tanto, considerando la importancia clave del proyecto para el desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Lleida, es imprescindible la ampliación de la partida.

ENMIENDA NÚM. 2652
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Programa: 335B Teatro
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mayor dotación presupuestaria y potenciación de las Escuelas Superiores de Artes Dramático y los Conservatorios de música, en todas sus especialidades.

ENMIENDA NÚM. 2653
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332A Archivos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: NUEVO Creación del Centro Nacional de Memoria Histórica LGTBI.
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las personas LGTBI han sido históricamente perseguidas e invisibilizadas. Es de justicia revertir esta situación y darles voz mediante iniciativas que recuperen su memoria, como la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica LGTBI, una demanda de los colectivos que luchan por los derechos de las personas LGTBI. El centro estaría coordinado con el sistema español de bibliotecas y la Filmoteca nacional y albergaría los archivos, registros y documentos, incluyendo documentos audiovisuales, de las organizaciones LGTBI y los sectores LGTBI y la documentación relacionada con la Memoria Histórica y la historia de la represión del colectivo LGTBI en España. El Centro Nacional de Memoria Histórica LGTBI impulsaría y fomentaría actividades divulgativas y de investigación relacionadas con la recuperación de la Memoria Histórica LGTBI y editaría materiales relacionados con la memoria histórica.

ENMIENDA NÚM. 2654
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperar la inversión en publicaciones y mejorar la gestión y mantenimiento de las bibliotecas y archivos comunitarios escuchando y recogiendo la experiencia de los técnicos y profesionales que trabajan en ellas. Revisión de las maneras de ampliar y renovar sus fondos, potenciando las relaciones locales de las bibliotecas con las librerías.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2655
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Museos Valencianos
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperar la inversión en gestión y mantenimiento de los museos valencianos escuchando y recogiendo la experiencia de los técnicos y profesionales que trabajan en ellas. Revisión de las maneras de ampliar y revisar sus fondos, potenciando las relaciones locales de los museos con la ciudadanía.

ENMIENDA NÚM. 2656
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 107 INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: (Nuevo) Música y danza valenciana
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Impulso a la música y danza valenciana.

ENMIENDA NÚM. 2657
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Cine valenciano
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Promoción del cine valenciano dentro y fuera de las fronteras del estado.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2658
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Restauración, protección y catalogación del Patrimonio de la Generalitat Valenciana
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan anual de restauración, protección y catalogación del Patrimonio de la Generalitat Valenciana, en la que se definan las competencias del conservador-restaurador de bienes culturales.

ENMIENDA NÚM. 2659
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Para la ejecución de un programa estatal de apoyo al transporte y comedor escolares
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se requiere un apoyo financiero a las Comunidades Autónomas para afrontar los gastos que supone atender de manera adecuada y suficiente en esta materia a las familias con especiales necesidades. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2660
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Patrimonio Monumental y paisajístico
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El estado de los bienes patrimoniales en todo el país y más concretamente en la Comunidad Valenciana es lamentable desde la aplicación de los recortes en materia de cultura durante las recientes legislaturas en las que ha gobernado el Partido Popular.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2661
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 06 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES
Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 788
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera más adecuada la partida de referencia. Se considera prioritario disponer de un fondo suficiente destinado a ayudas, becas y contratos en prácticas que permitan la capacitación y el perfeccionamiento en materia de investigación y docencia. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2662
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo Promoción y divulgación de la diversidad sexual.
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La promoción y divulgación de la diversidad sexual y de identidad de género es un paso importante para la sensibilización y concienciación de la sociedad y para conseguir la igualdad de oportunidades. La invisibilización histórica de los y las creadoras LGTBI no solo supone una grave vulneración a los derechos humanos sino que sus aportaciones son una valiosa e irrenunciable contribución a nuestra sociedad, que debería formar parte de manera más visible del acervo cultural compartido.

ENMIENDA NÚM. 2663
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Promoción del libro y publicaciones culturales valencianas
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Plan de promoción y difusión nacional de letras y publicaciones de la comunidad valenciana, con edición y publicación en lengua valenciana y castellana de una selección anual de obras clásicas y contemporáneas accesibles en toda la red de bibliotecas valencianas y nacionales.

ENMIENDA NÚM. 2664
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 333A Museos
Capítulo: 1 Gastos de personal
Artículo: 13 Laborales
Concepto: 130 Laboral fijo
Importe: 45,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 45,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Programa de creación de públicos en Artes Visuales. Con vistas al fomento y generación de tejido cultural, los programas de creación de públicos son cruciales en el ámbito educativo, en todos los niveles, y en otros países de nuestro entorno han generado excelentes resultados. Se dotarán programas mixtos entre instituciones educativas y espacios culturales, tales como museos o centros de arte.

ENMIENDA NÚM. 2665
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: Acondicionamiento de Torre visitable Chaspitel en Olite-Erriberri.
Importe: 238,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 238,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la torre del Chapitel de Olite-Erriberri.El objetivo del proyecto es hacer visitable la torre del Chaspitel de Olite-Erriberri, acondicionando el acceso y creando una pequeña zona expositiva a distintos niveles. Se acondicionará la torre y la vivienda anexa, adquirida por el ayuntamiento hace unos años. Esto pondrá en valor el monumento más emblemático de la ciudad, después del Palacio Real. Portal del recinto amurallado romano medieval, «Cambra del concejo», casa del mercado y torre del reloj (primer reloj público de la península).

ENMIENDA NÚM. 2666
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: Galerías medievales de plaza Carlos III el noble Olite-Erriberri.
Importe: 98,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 98,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reparación y adecuación de galerías medievales de plaza Carlos III el noble. Olite-Erriberri. El objeto del proyecto es el de acometer las reparaciones necesarias en las galerías medievales de Olite-Erriberri para habilitar una zona de exposición. Se pretende reparar desperfectos y adecuar la iluminación de estas galerias que ya son visitables. Trabajamos por potenciar el turismo, por ello, nuestra meta es la satisfacción de las personas que visitan nuestra ciudad. Estas galerías necesitan una actuación para reparar algunos desperfectos y adecuar la iluminación actual.

ENMIENDA NÚM. 2667
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo
Importe: 40,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 40,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación del salón de actos. Huarte ha duplicado su población en tan sólo una década, por lo que algunas de sus instalaciones, además de obsoletas, se han quedado pequeñas. El salón de actos de la Casa de Cultura de Huarte necesita una reforma tanto del propio espacio escénico como de la zona butacas.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2668
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334A Promoción y cooperación cultural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: (Nuevo)
Importe: 475,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 475,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Centro de Producción Técnica y Escénica Auditorio Barañain Auditorioa. «Desarrollo de un Centro de Producción Técnica y Escénica en el Auditorio Barañain destinado a compañías de todo los sectores de las artes escénicas (Danza, Teatro, Música, etc.) de ámbito nacional e internacional. Un espacio para que los diseños de iluminación, sonido, los alzados escenográficos ,las residencias técnicas de creación, dispongan de los elementos necesarios para su elaboración y posterior difusión por la Red de Teatros. Para conseguir este objetivo el motivo de la ayuda sería la adecuación y mejora de lo existente y la creación de nuevas Áreas, Área de creación Escenográfica, Área de Formación en Artes Escénicas, Área de Asesoramiento en Producción Técnica, Área de creación Audiovisual y nuevas Tecnologías, Área de Difusión y Promoción. Todas ellas necesarias para la creación en todas sus fases desde el inicio de la idea, su desarrollo, puesta en escena y finalmente, su difusión por otros espacios escénicos.

Es necesario y así lo demandan muchas compañías artísticas, la creación de un centro de producción, en el cual se puedan asesorar tanto técnicamente, como en producción, en asesoramiento de ayudas, que pueda contar con un espacio escénico para el alzado de sus producciones, que dispongan del espacio para la creación de nuevos espectáculos, para investigar en nuevas posibilidades, que se sientan acompañados en todas las fases de elaboración artística, que se les dé un empuje en sus posibilidades de difusión, que dispongan de un centro de formación específico. Creemos que es un ayuda directa tanto a profesionales como amateurs del sector para el desarrollo de una plataforma estable de creación y producción de las Artes Escénicas.»

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2669
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 335A Música y danza
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Concepto: (Nuevo) Fira del Teatre de Tàrrega.
Importe: 50,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 50,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ampliación dotación presupuestaria Fira del Teatre de Tàrrega. Con 36 años de historia, la Fira del teatre de Tàrrega es un evento internacional que se realiza cada año en la capital del Urgell (Lleida), punto de encuentro de talento y de comunicación artística internacional, proyección internacional de grupos estatales y reconocimiento de promotores e iniciativas, y dinamización dell apoyo a la creación. Su programa de Apoyo a la Creación es un programa de actividades complementario a la oferta cultural del municipio, ya que entre marzo y septiembre las compañías abren sus procesos a la ciudadanía, al tratarse siempre de creaciones interesadas en el diálogo con el paisaje humano y local, sea urbano o rural, activado con el apoyo de más de 200 emprendedores locales y herramienta básica para la dinamización económica, comercial y turística, y se ha sumado a sus experiencias de Laboratorios de Creación, de Movimiento y Residencias y produccions transnacionales que le convierten en un referente internacional y de prestigio.

ENMIENDA NÚM. 2670
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 332B Bibliotecas
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: «Arreglos en el nuevo edificio de la BEP de Segovia «
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Arreglos en la biblioteca de Segovia. «Carencias en el nuevo edificio de la BEP de Segovia».

ENMIENDA NÚM. 2671
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: Finalización de obras de la ampliación del Museo de Valladolid
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Las obras de la ampliación del Museo de Valladolid no se pueden alargar más. Con un presupuesto muy modesto se podría poner, por fin, en funcionamiento.

ENMIENDA NÚM. 2672
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (nuevo)
Proyecto: Restauración de la Puerta del Juicio y de las puertas norte y sur de la Catedral de Tudela
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Restauración de la Puerta del Juicio y de las puertas norte y sur de la Catedral de Tudela. La catedral de Tudela y su claustro románico es uno de los edificios históricos más destacados de Navarra, tanto por el interés arquitectónico del templo y de sus dependencias como por los bienes fijos y muebles que contiene, así como por las dimensiones del conjunto. Es uno de los primeros edificios de Navarra que en el siglo XIX fueron declarados monumento nacional y desde entonces ha sido objeto de diversas obras de restauración y conservación.

ENMIENDA NÚM. 2673
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: Adaptación del conjunto catedralicio de Tudela para retirar todas las barreras que impiden la visita a personas con diversidad funcional
Importe: 400,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 400,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

«Actualmente la Catedral de Tudela no es accesible para las personas con diversidad funcional. Lo más evidente es el acceso a quienes tienen limitada la movilidad pero tampoco es accesible para personas con otras diversidades como la sordera, la ceguera, la sordoceguera o intelectual. Proponemos este proyecto para que todas las personas puedan acceder a este conjunto catedralicio de singular interés.»

ENMIENDA NÚM. 2674
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: Excavación y rehabilitación antiguo poblado de Peralta
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Excavación y rehabilitación antiguo poblado de Peralta. «Hace varios años realizamos una serie de prospecciones y excavaciones en este entorno y pudimos comprobar cómo el antiguo poblado de Peralta, además del castillo la hermosa y la torre conformaban un verdadero antiguo poblado medieval, del que no se descarta que pueda tener más antigüedad todavía que el siglo XIII que data el archivo de Navarra. Con este proyecto podríamos poner en valor parte del patrimonio navarro además de convertir la zona en un auténtico lugar de atractivo turístico.

Puesta en valor del patrimonio de Navarra.»

ENMIENDA NÚM. 2675
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337B Conservación y restauración de bienes culturales
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: (Nuevo)
Proyecto: Ruinas arqueológicas Eslava
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

La actual excavación de las ruinas SANTA CRIZ (ESLAVA) es una ciudad romana de 18 hectáreas de las cuales solo se ha podido excavar 2. Se quiere continuar con la excavación y poder tener un espacio de patrimonio único de lo que fue una ciudad romana intacta ya que ningún elemento constructivo posterior ha podido dañar las bases de esta ciudad. Un proyecto necesario tanto para fines educativos , expositivos como por la propia riqueza cultural de esta comunidad y del país en general.

ENMIENDA NÚM. 2676
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 1998 18 13 0004
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 2677
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334C Fomento de las industrias culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: (Nuevo) Ayudas a proyectos de inversión en empresas e industrias culturales
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las industrias culturales españolas tienen un gran potencial no desarrollado por la falta de apoyo público. La dotación de un programa de ayudas a la inversión puede servir como revulsivo al sector.

ENMIENDA NÚM. 2678
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 334B Promoción del libro y publicaciones culturales
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: (Nuevo) Ayudas a la traducción y edición literaria entre diferentes lenguas cooficiales
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El conocimiento mutuo entre las diversas culturas y lenguas sirve para al enriquecimiento y la mejor convivencia de la sociedad. Para ello es necesario un apoyo a la industria cultural desde las administraciones públicas.

ENMIENDA NÚM. 2679
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO
Programa: 144A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: (Nuevo) Ayudas a la traducción y edición literaria en lenguas extranjeras de obras escritas en lenguas cooficiales
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La promoción y difusión cultural en el exterior debe atender a la diversidad cultural y lingüística que existe en España. Para el tratamiento adecuado de esta realidad es necesario contar con recursos específicos para la promoción de obras escritas en lenguas cooficiales distintas al castellano.

ENMIENDA NÚM. 2680
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 463A Investigación científica
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: (48120) A la Real Academia Galega
Importe: 716,93 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 716,93 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumento de la financiación a la Real Academia Galega. Dotar la partida de referencia a los niveles previos a los recortes para que la Real Academia Galega pueda realizar su actividad de manera adecuada.

ENMIENDA NÚM. 2681
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Concepto: 410
Importe: 296,34 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 296,34 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 322K Deporte en edad escolar y en la Universidad
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 453
Importe: 296,34 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto: 400
Importe: 296,34 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia de manera suficiente para que realice el mapeo, la financiación, la mediación y la promoción de proyectos sociodeportivos, de educación física y de investigación y difusión, así como el fomento de la creación de valor en el deporte a través de I+D+I.

ENMIENDA NÚM. 2682
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 270,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 270,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 71 A organismos autónomos
Concepto: Filmoteca Española
Importe: 270,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 270,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo al funcionamiento de entidades culturales. Necesidad por parte de la ciudadanía en que se apoye el funcionamiento corriente de algunas de las principales entidades culturales de titularidad estatal.

ENMIENDA NÚM. 2683
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Concepto: 410
Importe: 1.765,46 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.765,46 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 322K Deporte en edad escolar y en la Universidad
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 454
Importe: 1.765,46 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto: 400
Importe: 1.765,46 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia de manera suficiente de manera que se garantice la oficialidad de los campeonatos escolares en las comunidades autónomas, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

ENMIENDA NÚM. 2684
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 09 SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
Programa: 000X Transferencias Internas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 270,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 270,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Programa: 335C Cinematografía
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 71 A organismos autónomos
Concepto: Filmoteca Española
Importe: 270,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 103 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 270,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo al funcionamiento de entidades culturales. Necesidad por parte de la ciudadanía en que se apoye el funcionamiento corriente de algunas de las principales entidades culturales de titularidad estatal.

ENMIENDA NÚM. 2685
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 71 A organismos autónomos
Importe: 560,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 560,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: Reforma de las instalaciones deportivas de las piscinas municipales de Beriáin
Importe: 560,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 70 De la Administración del Estado
Importe: 560,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Acondicionar las salas de este edificio municipal que se empezó a construir antes de la crisis y se tuvo que dejar inacabado. El municipio cuenta con un edificio con 2 millones de euros invertidos, que no se ha terminado adecuadamente y actualmente no se puede utilizar a pesar de ser necesario. Estas salas resolverían los problemas de locales que tiene el Ayuntamiento, que cuenta con recursos escasos.

ENMIENDA NÚM. 2686
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 71 A organismos autónomos
Importe: 40,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 40,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: : (nuevo) Cambio de césped del campo de fútbol
Importe: 40,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 70 De la Administración del Estado
Concepto: : (nuevo) Cambio de césped del campo de fútbol
Importe: 40,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El campo de futbol es una instalación muy utilizada y da un servicio fundamental en la comunidad.
Es necesario el recambio del cesped, que ha cumplido ya con creces su tiempo estimado de vida útil. En la actualidad es urgente cambiar el césped para poder seguir proporcionando este servicio en el pueblo.

ENMIENDA NÚM. 2687
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 71 A organismos autónomos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: (nuevo) Construcción de un nuevo Campo de Béisbol en el término municipal de Burlada
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Organismo: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 70 De la Administración del Estado
Concepto: : (nuevo) Construcción de un nuevo Campo de Béisbol en el término municipal de Burlada
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actualmente Burlada cuenta con un campo de béisbol de más de 20 años de antigüedad, que da servicio a toda Navarra. Se encuentra en un lugar donde existen tanto riesgos para la seguridad de los viandantes como riesgo de inundación. Además no cumple la normativa superior de este deporte, por lo que sólo es posible practicarlo de manera oficial hasta la categoría juvenil. Cuenta con más de 600 fichas de jugadores/as. Por ello se propone la construcción de un nuevo campo de béisbol que cumpla con la normativa y se sitúe en un lugar adecuado. El proyecto sólo incluye la construcción del campo, puesto que el terreno sería cedido por el Ayuntamiento de Burlada.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2688
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA:

Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio 01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa 000X. Transferencias Internas
Capítulo 7. Transferencias de capital
Artículo 71. A organismos autónomos
Importe: 40 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos
Importe: 40 (miles de euros).

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio 106. Consejo Superior de Deportes
Programa 336A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo 7. Transferencias de capital
Artículo 76. A corporaciones locales
Concepto: (nuevo) Cambio de césped del campo de fútbol de Huarte
Importe: 40 (miles de euros)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESO:

Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio 106. Consejo Superior de Deportes
Programa 336A. Fomento y apoyo de las actividades deportivas
Capítulo 7. Transferencias de capital
Artículo 770. De la Administración del Estado.
Concepto: Cambio de césped del campo de fútbol de Huarte
Importe: 40 (miles de euros)

MOTIVACIÓN

Cuando se decidió hacer el campo de fútbol no se tuvo en cuenta el coste del recambio de su césped, que ha cumplido ya con creces su tiempo estimado de vida útil. Actualmente es urgente cambiar el césped para poder seguir dándole un uso adecuado al campo de fútbol.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2689
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 18 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Programa: 337 B Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Sección: (18) Ministerio Cultura y Deporte
Servicio:
Programa; 337 B Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Capítulo: (11) Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Artículo: (2) Gastos Corrientes en Bienes y Servicios
Concepto: (21) Reparaciones, mantenimiento y conservación
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: (31) Gastos de diversos ministerios
Servicio: (02) Dirección General de Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales
Programa: (929M) Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: (5) Fondo de contingencia y otros imprevistos
Artículo: (51) Otros imprevistos
Concepto: (510) Imprevistos
Importe: 1.000,00 miles €

MOTIVACIÓN

Este edificio que es bien cultural, se encuentra en una situación en la que necesita de una reforma y poder dotarlo como instalación socio-cultural para la Ciudad de Tafalla.

ENMIENDA NÚM. 2690
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 18
Servicio 32
Programa 323 Educación infantil y primaria
Capítulo 7 transferencias de capital

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo Nuevo
Concepto: Construcción de una nueva escuela infantil en Beriáin
Importe: 1000 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de Diversos Ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales. Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos.
Importe: 1 .000 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

La actual escuela infantil en Beriáin municipal no cuenta con plazas disponibles para poder acoger la demanda existente.

ENMIENDA NÚM. 2691
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18.
Servicio: 06.
Programa: 322-C. Enseñanzas universitarias.
Capítulo: 4 Transferencias Corrientes.
Artículo: 44. A Sdades, Ent. Públ. Emp, Fundac. y resto entes Sect. Públ.
Concepto: 441. A la UNED.
Subconcepto: 44117. Para gastos de funcionamiento.
Importe: 15.000,00 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31. Gastos de Diversos Ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos.
Importe:15000,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Oferta académica adecuada ante el aumento de alumnado en UNED de Vitoria-Gasteiz.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2692
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Servicio: 11
Programa: 337B
Artículo: 63
Concepto nuevo: Creación de parque arqueológico en el entorno de la falda del Castillo de Xàtiva.
Dotación 2017: 900,00 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -900,00 miles de euros

MOTIVACIÓN

Crear una partida para la recuperación y puesta en valor de los restos de la falda del Castillo de Xàtiva, mediante la creación de un parque arqueológico y un centro de interpretación.

ENMIENDA NÚM. 2693
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11, Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337B, Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo: 63
Proyecto: NUEVO
Denominación: Actuaciones en el Grau Vell de Sagunt
Provincia: Valencia
Dotación 2017 adicional: 400 miles de euros.

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -400 miles de euros.

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión. Situado en la costa, cuenta con trincheras de la Guerra Civil, un fortín del siglo XV y con la Marjal dels Moros.

ENMIENDA NÚM. 2694
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11, Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337B, Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo
Denominación: Rehabilitación y transformación en suelo urbano, zonas verdes, conservación de patrimonio histórico y arquitectónico y suelo terciario de la antigua fábrica de astilleros IZAR Elcano en Quart de Poblet y Manises
Provincia: Valencia
Dotación 2017 adicional: 300 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -300 miles de euros.

MOTIVACIÓN

Hace cinco años que la SEPI, la Administración Autonómica y los ayuntamientos de Quart y de Manises anunciaron un proyecto que preveía transformar la antigua fábrica de motores marinos Elcano en un nuevo enclave urbanístico que uniría los municipios de Quart de Poblet y Manises en un ambicioso proyecto que costaría cerca de 400 millones de euros y que requeriría inversión privada y pasaría a convertirse en un nuevo centro neurálgico para ambas poblaciones. Este proyecto iba a ser concebido para formar parte de

cve: BOCG_D_12_113_995

la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana y de iniciativa pública, esta metamorfosis impulsada por SEPI y su filial Sepides, con la colaboración de la Generalitat y los Ayuntamientos de Quart de Poblet y Manises, transformaría 170.000 metros cuadrados públicos en un área comercial, un hotel, un mini-parque empresarial, zonas de viviendas protegidas y libres, aparcamiento y espacio para equipamientos como un colegio, zona sanitaria y deportiva. La puesta en valor de este espacio permitiría rehabilitar un total de cinco naves de las muchas que ocupan esta parcela. Además, este proyecto fue presentado como «un motor de transformación y desarrollo económico» para la zona, como un plan de «compromiso social» y generador de empleo que estimaba la creación de 1.500 empleos anuales en su desarrollo y otros 500 en su fase de explotación, con unos ingresos fiscales para los municipios afectados de 2,5 millones de euros de media anual.

Por el abandono que ha sufrido, se ha convertido en una gran arboleda y maleza de gran dimensión seca y por tanto en una grave amenaza por riesgo de incendio, pudiendo poner en peligro las viviendas de sus inmediaciones y las propias instalaciones, y padecer el riesgo de convertirse en un foco infeccioso dado los numerosos residuos que son lanzados a su interior.

ENMIENDA NÚM. 2695
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11, Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337B, Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo: 63
Proyecto: NUEVO
Denominación: Recuperación patrimonial y puesta en valor de la ciudad jardín y gerencia de AHV de Sagunto como espacio verde y sociocultural. Primera fase
Provincia: Valencia
Dotación 2017 adicional: 300 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -300 miles de euros.

MOTIVACIÓN

Desde el cierre y desmantelamiento de la siderurgia en el año 1984, el núcleo urbano de Puerto de Sagunto ha ido desarrollándose urbanística y socialmente sobre la base de una mayor diversificación industrial.

Los restos industriales que se conservaron de la siderúrgica en la actualidad conforman su patrimonio histórico-industrial. El conjunto histórico industrial de Sagunto se compone de elementos inmuebles de muy diversa naturaleza: elementos de ingeniería, fabriles, viviendas o edificios de servicios, todos ellos

cve: BOCG_D_12_113_995

con un denominador común: están vinculados directamente a la política económica y social de la empresa siderúrgica.

Se propone este proyecto para invertir el deterioro que está sufriendo este patrimonio industrial.

ENMIENDA NÚM. 2696
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11, Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337B
Artículo: 63
Proyecto: 2000 18 11 0164
Denominación: Restauración Castillo de Sagunto
Provincia: Valencia
Dotación 2017 adicional: 2.500 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -2.500 miles de euros.

MOTIVACIÓN

El Castillo de Sagunto se encuentra en la actualidad en una situación de precariedad y abandono que amenazan su conservación y pervivencia. La inversión en mantenimiento que se viene realizando desde el año 2000 no es suficiente para frenar el proceso de deterioro que avanza en un grado muy superior: invasión de especies vegetales y arbolado en los restos arqueológicos, acción de la erosión sobre los materiales, etc. Las pequeñas mejoras introducidas (restitución de murallas, accesos, etc.) no son comparables, ni pueden frenar el proceso de deterioro.

Existe además un verdadero problema de accesibilidad y seguridad que compromete no solo la responsabilidad del Ministerio titular en caso de accidente, sino también la conservación de los propios restos. Los visitantes se exponen a riesgos de caídas importantes que no están, ni señalizados, ni debidamente tratados, para su minimización.

ENMIENDA NÚM. 2697
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11, Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337B
Artículo: 63
Proyecto: Nuevo
Denominación: Rehabilitación de la Torre San José de Tabarca
Provincia: Alicante
Dotación 2017 adicional: 300 miles de euros.

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -300 miles de euros.

MOTIVACIÓN

La Torre es un monumento histórico propiedad del Ministerio del Interior, cerrada actualmente y en situación de abandono. Su recuperación y cesión a la ciudad de Alicante permitiría su dedicación a centro de interpretación ambiental de la isla de Tabarca.

ENMIENDA NÚM. 2698
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 106 CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Programa: 322K Deporte en edad escolar y en la Universidad
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo. A la Federación Española de Municipios y Provincias para actividades y equipamientos.
Importe: 70,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 70,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La colaboración entre el Consejo Superior de Deportes (CSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se ha venido mostrando como una herramienta fundamental en la implantación y puesta en marcha, dentro del ámbito local, de diferentes actuaciones en materia de deportes, especialmente las relacionadas con la formación y capacitación de técnicos deportivos, publicaciones, estudios, jornadas, encuentros, seminarios y congresos, colaboración con otras instituciones y cualesquiera otras promovidas o impulsadas por el CSD.

Para ello, el Convenio Marco de colaboración firmado por ambas entidades el 2 de julio de 2002, y vigente en la actualidad, prevé en su cláusula segunda que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del CSD, contribuirá a financiar estas actuaciones con cargo a sus créditos presupuestarios, formalizando un Convenio específico de carácter anual en el que se fijaran las actuaciones concretas y su financiación.

La formalización de estos Convenios específicos anuales se vio interrumpida en 2013. Hasta ese momento, de forma ininterrumpida durante una década, la colaboración entre el MECD, a través del Consejo Superior de Deportes, y la FEMP dio resultados más que satisfactorios.

En este sentido, y en virtud del Convenio específico suscrito para el año 2012, se acordó la realización, con cargo al importe de 70.000 € previsto en la partida 18.106.322K.485 de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, de las siguientes actividades, entre otras:

— Elaboración de un Informe sobre la participación de la FEMP, a través de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, en los procesos de actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CNID).

— Formación y capacitación de técnicos deportivos de las Corporaciones Locales:

- Jornada sobre Eficiencia Energética en Instalaciones Deportivas Municipales.
- Jornada sobre Buenas Prácticas en la Instalación y Mantenimiento de Pistas de Pádel.
- Jornada sobre Seguridad y Mantenimiento de Campos de Fútbol de Césped Artificial.

— Participación en el Comité Organizador de las Jornadas Técnicas SID TECNODEPORTE 2012.

— Edición y distribución de 5.000 y 4.000 ejemplares de las publicaciones sobre «Buenas Prácticas en la Instalación y Mantenimiento de Pistas de Pádel» y «Seguridad y Mantenimiento de Campos de Fútbol de Césped Artificial», respectivamente.

La continuidad del trabajo antes descrito, así como su ampliación, pasa por destinar recursos suficientes al desarrollo, mediante la firma del correspondiente Convenio específico para 2017, del Convenio Marco de Colaboración formalizado por el CSD y la FEMP el 2 de julio de 2002.

ENMIENDA NÚM. 2699
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA (miles de euros)

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 04
Programa: 322G. Educación compensatoria
Artículo: 48
Concepto: 481 (Nuevo)
Denominación: Para financiar actividades de enseñanza de adultos y de carácter compensatorio en Ceuta
Dotación 2017 adicional: 1.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -1.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Paliar en adultos el analfabetismo aún existente como consecuencia de parámetros socioculturales, especialmente en lugares con un alto nivel de población no autóctona como es el caso de Ceuta, dentro de los programas de actividades de enseñanza de adultos y de carácter compensatorio ejecutados por mediación de entidades sin ánimo de lucro.

ENMIENDA NÚM. 2700
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 04
Programa: 322G. Educación compensatoria
Artículo: 48
Concepto: 482 (Nuevo)
Denominación: Para financiar actividades de enseñanza de adultos y de carácter compensatorio en Melilla
Dotación 2017 adicional: 1.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -1.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Paliar en adultos el analfabetismo aún existente como consecuencia de parámetros socioculturales, especialmente en lugares con un alto nivel de población no autóctona como es el caso de Melilla, dentro de los programas de actividades de enseñanza de adultos y de carácter compensatorio ejecutados por mediación de entidades sin ánimo de lucro.

ENMIENDA NÚM. 2701
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 04
Programa: 322G. Educación compensatoria
Artículo: 48
Concepto: 483 (Nuevo)
Denominación: Para programas integrados de apoyo y refuerzos de Educación Primaria y Educación Secundaria en Ceuta
Dotación 2017 adicional: 2.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -2.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Plan educativo para paliar el fracaso escolar como consecuencia de parámetros socioculturales del entorno familiar, especialmente en lugares con un alto nivel de población no autóctona como por ejemplo en Ceuta, dentro de los programas integrados de apoyo y refuerzo en centros de educación primaria y secundaria, realizándose por mediación de entidades sin ánimo de lucro.

ENMIENDA NÚM. 2702
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 04
Programa: 322G. Educación compensatoria
Artículo: 48
Concepto: 484 (Nuevo)
Denominación: Para programas integrados de apoyo y refuerzos de Educación Primaria y Educación Secundaria en Melilla
Dotación 2017 adicional: 2.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31. Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -2.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Plan educativo para paliar el fracaso escolar como consecuencia de parámetros socioculturales del entorno familiar, especialmente en lugares con un alto nivel de población no autóctona como por ejemplo en Melilla, dentro de los programas integrados de apoyo y refuerzo en centros de educación primaria y secundaria, realizándose por mediación de entidades sin ánimo de lucro.

ENMIENDA NÚM. 2703
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18. Ministerio de Educación, cultura y deporte
Servicio: 11. Dirección general de BBAA y Patrimonio Cultural
Programa: 337C. Protección del Patrimonio histórico
Capítulo: 6. Inversiones
Concepto: Nuevo: Conservación del patrimonio industrial asturiano
Importe: 5.000 miles de euros

BAJA

Sección: 31. GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02. D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPS. MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Conservación de bienes de patrimonio industrial asturiano. Elaboración y ejecución de un Plan de Patrimonio industrial asturiano con perspectiva integral que garantice la conservación de uno de los conjuntos industriales más importantes de Europa. La elaboración y desarrollo del plan permitirá poner en valor importantes recursos económicos por toda la geografía asturiana y, en especial, en los valles mineros, donde el conjunto patrimonial minero puede ayudar a dinamizar las zonas más castigadas por la reconversión industrial.

ENMIENDA NÚM. 2704
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11, Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural
Programa: 337B, Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo: 63
Proyecto: NUEVO
Denominación: Restauración y acondicionamiento de diferentes bienes culturales de Ronda: Conjunto Histórico, Murallas Urbanas, Baños Árabes y Necrópolis Megalítica de La Planilla.
Provincia: Málaga
Dotación 2017 adicional: 200 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -200 miles de euros

MOTIVACIÓN

Ronda es una ciudad monumental que recibe miles de visitantes de manera constante. Uno de los principales atractivos es su Conjunto Histórico y los abundantes bienes culturales que posee en su interior y otros que se ubican fuera de este. Para mayor comodidad del visitante, y mejor disfrute y conservación de estos bienes culturales, se necesita del empuje de las administraciones públicas para invertir lo necesario

cve: BOCG_D_12_113_995

en conservar, señalizar y acondicionar esta red de atractivos turísticos. Es por ello que se propone esta partida para actuar en el Conjunto Histórico, Murallas Urbanas, Baños Árabes y Necrópolis Megalítica de La Planilla.

ENMIENDA NÚM. 2705
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 18 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas
Programa: 333A Museos
Artículo: 62
Proyecto: Nuevo
Provincia: Sevilla
Denominación: Ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla
Dotación 2017 adicional: 800 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -800 miles de euros

MOTIVACIÓN

Estamos ante el enésimo olvido relativo a la ampliación del Museo de Bellas Artes en las cuentas del Estado, por lo Sevilla seguirá siendo una ciudad que no sale de los tópicos turísticos y que mantiene una parte importante de su potencial cultural sin explotar. Existe ya un proyecto técnico redactado en 2005 y avalado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y, desde la reforma del edificio (1984-1993), se insiste en las necesidades espaciales del museo para abordar una oferta competitiva de Sevilla respecto a los museos de otras ciudades españolas.

ENMIENDA NÚM. 2706
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA (miles de euros)

Sección: 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Servicio: 11
Programa: 337B, Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo: 76
Concepto: 760
Subconcepto (nuevo): Convenio con el Ayuntamiento de Écija (Sevilla) para recuperación del Palacio de Peñaflor y proyecto de su uso
Provincia: Sevilla
Dotación 2017 adicional: 300 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31, Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -300 miles de euros

MOTIVACIÓN

Se propone recuperar el Palacio de Peñaflor para la ciudad de Écija y colaborar con el Ayuntamiento para llevar a cabo el proyecto de uso del mismo.

ENMIENDA NÚM. 2707
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 Ministerio de educación, cultura y deporte.
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 4 Trasferencias corrientes
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas
Proyecto:
Importe: 3.000,00 (miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000 (miles de €)

MOTIVACIÓN

El pasado 3 de abril entró en vigor la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía de 28 de marzo, en la que se establece, en su artículo 5.1: «La Administración de la Junta de Andalucía adoptará las medidas y actuaciones necesarias para la localización, exhumación e identificación de todas las víctimas a que se refiere el artículo 4.b).» Se calcula que en Andalucía habría al menos 48.000 personas desaparecidas como consecuencia de la represión franquista, enterradas en cunetas y fosas comunes. La Junta de Andalucía tiene ya identificadas cerca de 700 fosas de las que la gran mayoría no han sido aún objeto de excavaciones y exhumaciones. La citada cifra de personas desaparecidas representa casi una tercera parte del conjunto de víctimas en el estado español que, según los estudios, oscila entre las 118.000 y las 180.000 personas.El presupuesto de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía para 2017 prevé una partida, según datos facilitados por la Consejería de Cultura, competente en la materia, de 200.000 euros para exhumaciones y de 120.000 euros para pruebas de ADN que permitan la identificación de los restos exhumados. Ambas cantidades son claramente insuficientes frente a la magnitud antes citada de la cifra de personas desaparecidas. La última vez que el gobierno de la nación aprobó y ejecutó una partida para Memoria Histórica, en cumplimiento de la ley 52/2007 de 26 de diciembre, fue en los PGE de 2011 y esta ascendió a 6 millones de euros. Se calcula que entre el 20 y el 25 % de lo invertido en este concepto vuelve al erario público en forma de impuestos directos e indirectos.

Los familiares de las personas desaparecidas han esperado en algunos casos hasta 80 años sin poder localizar y enterrar dignamente a sus seres queridos. En Andalucía todas las fuerzas políticas se mostraron de acuerdo en el debate de aprobación de la ley en el Parlamento de Andalucía el pasado 15 de marzo en la necesidad de entregar a sus familiares y dar entierro digno a las personas desaparecidas. El grupo de Unidos Podemos propone dotar con 3 millones de euros en forma de transferencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía una partida destinada a la localización de fosas comunes y la exhumación e identificación de los restos. Con un presupuesto estimado de 30.000 euros por fosa, esta cifra podría servir para exhumar e identificar los restos de 100 fosas comunes.

ENMIENDA NÚM. 2708
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 18
Servicio: 9
Programa: 333A
Capítulo: 6
Artículo: 61
Proyecto: Mejoras y readaptación del sótano del edificio del Museo de Huelva.
Importe: 300 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: - 300 (miles de euros)

MOTIVACIÓN

Dotar de recursos la referencia.

ENMIENDA NÚM. 2709
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 11 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa: 337C Protección del Patrimonio Histórico
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Nuevo: Conservación del patrimonio industrial asturiano
Importe: 7.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 7.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Elaboración y ejecución de un Plan de Patrimonio industrial asturiano con perspectiva integral que garantice la conservación de uno de los conjuntos industriales más importantes de Europa. La elaboración y desarrollo del plan permitirá poner en valor importantes recursos económicos por toda la geografia asturiana y, en especial, en los valles mineros, donde el conjunto patrimonial minero puede ayudar a dinamizar las zonas más castigadas por la reconversión industrial.

ENMIENDA NÚM. 2710
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 18 M.º DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Programa: 322B Educación secundaria, formación profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Impulso de las distintas lenguas de España
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Constitución española declara que el hecho de que existan distintas lenguas en España es un factor de riqueza (cultural) y que cada una de estas lenguas debe considerarse como parte del patrimonio cultural del país. Como consecuencia de ésta consideración, la Constitución dispone, como una tarea que el estado debe asumir, que dichas lenguas sean objeto de especial respeto y protección. (art. 3.3).

Los Presupuestos Generales del Estado no pueden dejar de lado este encargo constitucional que asigna al estado, no sólo el deber de respeto sino, también, el deber de protección de las distintas lenguas en España.

La garantía de enseñanza y aprendizaje de una lengua es el principal instrumento de protección que el estado puede ofrecer a una lengua. Por ello, los presupuestos deben incluir una partida que asegure que la enseñanza-aprendizaje de cada una de las lenguas que junto con el castellano son cooficiales en sus respectivos territorios: catalá, euskera y galego, así como el resto de lenguas reconocidas por los respectivos Estatutos Autonómicos, se ofrezca en los centros de idiomas que deberán existir en cada territorio de España.

ENMIENDA NÚM. 2711
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 60 SEGURIDAD SOCIAL
Servicio: 01 ENTIDADES GESTORAS
Programa: 231I Autonomía personal y atención a la dependencia

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: 451
Importe: 350.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)
Capítulo: 1 Gastos de personal
Artículo: 12 Funcionarios
Concepto: 121.08 Para todo tipo de retribuciones que pudieran reconocerse
Importe: 335.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Para proveer los compromisos de la Ley 39/2006 en las que el Estado debe aportar el 50 % de los recursos para dotar al Sistema Nacional de Atención a la Dependencia con el fin de atender a todas las personas dependientes que tienen reconocidos su derecho a una prestación.

ENMIENDA NÚM. 2712
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 60 SEGURIDAD SOCIAL
Servicio: 01 ENTIDADES GESTORAS
Programa: 212M Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 481 Pensiones
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Nuestro objetivo es incrementar las pensiones no contributivas y así revertir los recortes y recuperar el poder adquisitivo de los y las pensionistas. El objetivo de esta revalorización, es incrementar las pensiones más bajas que afectan en su mayoría a las mujeres. Es una medida dirigida a combatir la pobreza de las personas mayores y en especial la pobreza femenina. Según nuestras estimaciones en los presupuestos alternativos presentados por el Grupo parlamentario, este incremento de las pensiones contributivas alcanza los 825 millones de euros, sin embargo las limitaciones monetarias impuestas y la falta de voluntad política nos obliga a presupuestar esta medida en una cantidad insuficiente a la que se requeriría para llevarla a cabo.

ENMIENDA NÚM. 2713
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 60 SEGURIDAD SOCIAL
Servicio: 01 ENTIDADES GESTORAS
Programa: 221M Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 484
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta enmienda es para materializar la proposición de ley de la PPIINA por unos permisos de maternidad y paternidad, iguales, instransferibles y pagados al 100 %. La feminización de la pobreza y la desigualdad de género universal es un problema que se plantea como uno de los objetivos de desarrollo fundamentales de la Cooperación Española. Los recortes realizados en la cooperación exterior con países en desarrollo, se ha visto tremendamente afectada y proyecto elaborados por la Cooperación de nuestro país, se han visto afectados por ello. La crisis económica ha mostrado su peor cara impactando contra las mujeres, en términos de acceso efectivo a recursos y a derechos fundamentales. La ONU marca una hoja de ruta en la que la Igualdad de género es un requisito imprescindible para lograrlo el desarrollo y garantía de la consolidación del enfoque de género como seña de identidad de la Cooperación Española. Por ello, queremos cumplir con nuestros compromisos internacionales en esta materia. Se moderniza el sistema de

cve: BOCG_D_12_113_995

permisos por nacimiento de hijo/a, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento con una visión estratégica e integral para hacerlo equitativo y adecuarlo a la actual realidad social y económica de España. Las novedades que se proponen se incorporan en el marco normativo actual, manteniendo en lo posible la estructura de los textos actualmente vigentes y el contenido que se considera suficientemente adecuado. Por otra parte, la reforma tiene una dimensión temporal, ya que está prevista su implantación gradual. Según nuestras estimaciones y la PL de la PPINA el coste de esta media asciende a 490 millones de euros el primer año, sin embargo las limitaciones monetarias impuestas y la falta de voluntad política nos obliga a presupuestar esta medida en una cantidad insuficiente a la que se requeriría para llevarla a cabo.

ENMIENDA NÚM. 2714
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 60 SEGURIDAD SOCIAL
Servicio: 01 ENTIDADES GESTORAS
Programa: 211M Pensiones contributivas de la Seguridad Social
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 481 Pensiones
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Nuestro objetivo es aumentar las pensiones contributivas incrementándolas en un 1,5 % y así revertir los recortes y recuperar el poder adquisitivo de los y las pensionistas. En base a nuestras estimaciones en los presupuestos alternativos presentados por el Grupo parlamentario, este incremento asciende a los 1.617 millones de euros, sin embargo debido a las restricciones monetarias impuestas y la falta de voluntad política por parte del gobierno, nos vemos obligados a presupuestar esta medida en una cantidad insuficiente a la que se requeriría para llevarla a cabo.

ENMIENDA NÚM. 2715
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 60, Seguridad Social
Servicio: 03
Programa: 291M, Dirección y Servicios Generales de Seguridad Social y Protección Social
Artículo: 60
Proyecto (nuevo): Nueva sede comarcal del INSS en Écija (Sevilla)
Provincia: Sevilla
Dotación 2017 adicional: 500 miles de euros

BAJA (miles €)

Sección: 31, Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -500 miles de euros

MOTIVACIÓN

Se propone la construcción de una nueva sede comarcal del INSS en Écija debido a la insuficiencia de la actual.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 291 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Palacio del Senado, 12 de junio de 2017.—El Portavoz, **Ramón María Espinar Merino.**

ENMIENDA NÚM. 2716
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Actuaciones integrales en la playa de Bestarruza.
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones integrales en la playa de Bestarruza. Término municipal de Mugardos. Rehabilitación de la antigua fábrica de salazón para dotación de servicios, limpieza y acondicionamiento del entorno de la playa y construcción de senda peatonal de acceso a la playa. Dotar la actuación de referencia

---

ENMIENDA NÚM. 2717
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Senda litoral entre O Chanteiro y el Castillo de Palma. Término municipal de Mugardos (A Coruña).
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2718
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 20,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 20,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes.
Importe: 20,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes
Importe. 20,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En el caso de Huarte las huertas solidarias tenían por objeto contribuir a mejorar de forma integral las condiciones de vida de las familias en situación o riesgo de exclusión social, proporcionándoles una posibilidad de autoabastecimiento de alimentos vegetales, una ocupación física y una vía para relacionarse

cve: BOCG_D_12_113_995

con otras vecinas y vecinos. En la actualidad, las huertas solidarias de Huarte se encuentran en un terreno inundable y sobre una tierra de muy baja calidad para la agricultura, generando cosechas mínimas, desalentando paulatinamente su uso. Se solicita el traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes. Es necesario su traslado para conseguir los objetivos para las que se crearon, una fuente de autoconsumo y un acicate para la integración social y el equilibrio emocional de las personas usuarias.

ENMIENDA NÚM. 2719
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Actuación medioambiental de la ría del Pedrido (Fase 1), Playa de Sada, término municipal de Sada (A Coruña).
Importe: 2.468,60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.468,60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia para la ejecución de unas obras postergadas durante años, que ya cuentan con un compromiso por parte del Ministerio pero no se ven reflejadas en los actuales presupuestos.

ENMIENDA NÚM. 2720
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 120,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 120,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Inversión de carácter inmaterial
Concepto: Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos
Importe: 120,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto. Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos
Importe: 120,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperar la flora y la fauna de una extensión de varias hectáreas.

Actualmente la zona se ha visto convertida en un auténtico desierto, tanto de vida vegetal como de vida animal, que rompe con la continuidad y la sostenibilidad del Parque Fluvial del río Arga.

Se pretende también prevenir y paliar el efecto de las riadas cíclicas que afectan a nuestro municipio.

ENMIENDA NÚM. 2721
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nuevo. Regeneración ambiental del ecosistema de las marismas de A Xunqueira y playa do Areal (Fase 2)
Importe: 946,69 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 946,69 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Toda vez que la Fase 1 de esta actuación finalizó con fecha de julio de 2016, se hace necesaria la ejecución de la Fase 2 del proyecto. El proyecto, en su Fase 2, contemplaba, entre otras actuaciones, la demolición de unas antiguas factorías de salazón, que a la postre están incluidas en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. No procede, por tanto, la realización de esta demolición, pero sí la del resto de actuaciones contempladas en el mismo (regeneración de la playa; retranqueo del paso del arenal; reposición de servicios; señalización viaria; mobiliario urbano; área multiservicios; gestión de residuos; y seguridad y salud). Por tanto, la enmienda realizada procede a una dotación de 946.688,55 €, resultado de restar el importe previsto para la demolición (379.773,48 €) al importe total del proyecto inicial (1.326.462,03 €).

ENMIENDA NÚM. 2722
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Proyecto Edén: Transformación del paisaje del Valle a través de sus caminos.
Importe: 1.600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En la localidad de Noain existe un proyecto de transformación del valle a través de sus caminos.
El objetivo es poner en marcha el proyecto Edén, que hace hincapié en el paisaje periurbano, en la configuración de los llamados «cinturones verdes» de las ciudades que llama a recuperar el entorno rural desde el esparcimiento, su uso diverso y la transformación del paisaje con el aprovechamiento de plantas medicinales, frutales silvestres etc.

ENMIENDA NÚM. 2723
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Reparación y puesta a punto del embalse de Mairaga (Navarra)
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Tras varios meses de debate en el seno de La Mancomunidad de aguas de Mairaga, se tomó la complicada decisión de clausurar el embalse para el uso de su agua para consumo domiciliario, debido a las malas condiciones del mismo. Se requiere una reparación urgente del embalse, que permita que el agua vuelva a utilizarse para agua de boca.

ENMIENDA NÚM. 2724
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Construcción de un nuevo Puente en Villava/ Atarrabia
Importe: 200,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Construcción de un nuevo Puente en Villava/ Atarrabia
Importe. 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El actual Puente de San Andrés provoca efecto barrera y sobre elevación aguas arriba del mismo. Este hecho se aprecia con claridad tanto en las fotografías de la crecida del 25 de febrero de 2015, como en la imagen de la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la que se marca la avenida de periodo de retorno 50 años (considerado «inundación frecuente»). A esta misma conclusión han llegado tanto el último estudio de inundabilidad de TRACASA, como el estudio encargado por los vecinos de Martiket a la Ingeniería de Monkaval.

Por ello, el grupo confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea propone sustituir el actual puente (Puente de San Andrés) por otro de un solo vano que asegure la capacidad de desagüe del puente según las normativas actuales. Se considera la propuesta más adecuada, dado el alto grado de peligrosidad del área.

ENMIENDA NÚM. 2725
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: (Nuevo) Restauración de elementos patrimoniales asociados a la costa. Antiguas fábricas de salazón en la playa do Areal
Importe: 379,78 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 379,78 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto «Regeneración ambiental del ecosistema de las marismas de A Xunqueira y playa do Areal (Fase 2)» contemplaba la demolición de unas antiguas fábricas de salazón que, a la postre, están incluidas

cve: BOCG_D_12_113_995

en el Catálogo de Bienes y Edificaciones Objeto de Protección. Ello obliga a realizar las debidas obras de restauración de este bien arquitectónico para un uso dotacional para el municipio de A Pobra, tal como se recoge en el planeamiento municipal. Esta intervención, a su vez, responde a los objetivos de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, entre los que se encuentra la «protección y restauración de yacimientos arqueológicos litorales y/o construcciones y elementos tradicionales vinculados a la costa». La dotación propuesta en esta enmienda para el inicio de los trabajos de restauración en 2017 se corresponde con el montante destinado en el proyecto original para la demolición de estos bienes (379.773,48 €).

ENMIENDA NÚM. 2726
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Inversión de carácter inmaterial
Concepto: 64
Proyecto: Estudio de actuaciones en la cuenca del Río Ebro a su paso por Navarra
Importe: 600,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Estudio de actuaciones en la cuenca del Río Ebro a su paso por Navarra
Importe. 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La degradación de los sistemas hidrológicos afecta no sólo a la calidad y al aspecto de las aguas, sino también a las vidas que soporta, a la funcionalidad geológica y a la vinculación emocional de las personas con los ríos. Dicha degradación tiene como consecuencia efectos muy perjudiciales sobre la química de las aguas y su transparencia, así como sobre su cantidad, sus caudales y sobre la biodiversidad que los habita.

En Navarra se han sufrido diferentes inundaciones del río Ebro. Es necesario realizar un estudio respecto a la actual ribera y gestión del río Ebro, prepararnos para evitar muchas de las situaciones actuales y orientar una nueva y sostenible cultura del agua.

ENMIENDA NÚM. 2727
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: Recuperación de los niveles de sedimentos en el Delta del Ebro.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión. La regresión y la subsidencia que sufre el Delta del Ebre necesitan de un plan de gestión integral de los sedimentos de la cuenca del Ebre, así como una revisión y reparación, en el caso de un mal funcionamiento, de las compuertas de los embalses del río Ebre.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2728
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Regeneración de la ría de Noia. Término municipal de Noia (A Coruña).
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Emprender las actuaciones necesarias para la regeneración del estuario, dragados, la creación de una escollera y creación de espacios productivos, en colaboración con Puertos de Galicia.

ENMIENDA NÚM. 2729
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras

cve: BOCG_D_12_113_995

Proyecto: (Nuevo) Obras de reposición del paseo marítimo de Esteiro. Término municipal de Muros (A Coruña)
Importe: 800,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 800,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Este equipamiento tiene graves desperfectos derivados de la falta de mantenimiento que conlleva importantes problemas de seguridad para las personas usuarias. Se requiere de una actuación urgente en materia de rehabilitación y seguridad.

ENMIENDA NÚM. 2730
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: (Nuevo) Senda peatonal en Caveiro. Término municipal de Porto do Son (A Coruña).
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el arreglo de esta senda litoral, de uso frecuente por parte de escolares en su camino al instituto.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2731
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (2015 23 06 1501) Regeneración de la ría del Burgo (A Coruña).
Importe: 13.228,57 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 13.228,57 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto inicial de dragado de la ría preveía que éste afectase a casi un millón de metros cuadrados, con un coste de licitación de 46,3 millones de euros y un plazo de ejecución de 21 meses. Las obras se realizarían en tres fases y, según las previsiones iniciales, comenzarían en el 2017. La enmienda presentada se ajusta a este proyecto inicial, ya comprometido por parte del gobierno.

ENMIENDA NÚM. 2732
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Regeneración ambiental y actuaciones contra la regresión de la playa de Aguete.
Importe: 2.600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las obras del Puerto de Marín y la construcción de un puerto deportivo en la zona en los años 1990 han tenido un fuerte impacto en su entorno, derivado del cambio de corrientes, que ha supuesto una regresión paulatina de la playa y su ecosistema. Esta circunstancia tiene un doble efecto. Por una parte, la pérdida de calado para los barcos del puerto, con los consiguientes problemas de seguridad para estos, que afecta de manera singular a la flota pesquera del lugar. Por otro lado, la pérdida de la barrera natural que contra el oleaje, sobre todo en periodos invernales de tormentas, suponía el arenal, lo que ahora repercute en continuos destrozos en el litoral año tras año. Se hace pues necesario emprender las oportunas inversiones que posibiliten la regeneración del

---

ENMIENDA NÚM. 2733
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Ampliación del paseo marítimo y mejora de accesos a la playa en el tramo Agrelo - playa de Lapamán.
Importe: 900,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 900,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el equipamiento adecuado de esta zona litoral, con destino al uso público y la mejora de la accesibilidad para todas las personas.

ENMIENDA NÚM. 2734
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: : (Nuevo) Regeneración de la playa Carabuxeira. Término municipal de Sanxenxo (Pontevedra).
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de esta playa, situada en zona urbana con gran afluencia turística, lo que comporta un fuerte impacto ambiental.

ENMIENDA NÚM. 2735
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Ampliación del paseo marítimo y mejora de accesos a la playa en el tramo Agrelo - playa de Lapamán.
Importe: 900,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 900,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para el equipamiento adecuado de esta zona litoral, con destino al uso público y la mejora de la accesibilidad para todas las personas.

ENMIENDA NÚM. 2736
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: : (Nuevo) Regeneración de la playa de la Lanzada. Términos municipales de Sanxenxo y O Grove (Pontevedra).
Importe: 800,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 800,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación y adecuado mantenimiento de esta playa, situada en un entorno natural protegido de dunas perteneciente a la Red Natura 2000, y a la que cada verano asisten miles de turistas, con el impacto ambiental que ello comporta.

ENMIENDA NÚM. 2737
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Plan integral de recuperación de la ría de Pontevedra. Fase 1.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta ría se constituye como un ecosistema natural de inmenso valor ambiental y económico, en torno a la cual se desarrollan actividades relacionadas con la pesca artesanal, el marisqueo y el turismo que sirven como uno de los elementos principales en la generación de riqueza y empleo en la zona. No obstante, la concentración urbana que experimenta en su perímetro, así como la presencia de industrias

cve: BOCG_D_12_113_995

contaminantes, entre las que destaca la planta de ENCE, han producido un deterioro progresivo de la ría que a medio plazo puede suponer un desastre ambiental y económico para la zona. Se requiere, así, de actuaciones urgentes que sirvan a la regeneración y recuperación ambiental de esta ría, con la puesta en valor de este recurso que sirva al desarrollo del entorno de una manera sostenible.

ENMIENDA NÚM. 2738
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: Ayudas a la inversión en explotaciones agropecuarias por parte de mujeres
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar la viabilidad y modernización de las explotaciones agropecuarias a través de medidas que ayuden a visibilizar el trabajo oculto de las mujeres y a promocionar la igualdad en el mundo rural. Con ello se promueve el empoderamiento femenino a la vez que se impulsa la dinamización económica del sector.

ENMIENDA NÚM. 2739
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: : (Nuevo) Regeneración de la playa de Cobas. Término municipal de Viveiro (Lugo).
Importe: 400,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 400,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de la actuación de referencia para atender a la recuperación de esta playa, muy degradada por el continuado impacto humano derivado del turismo y los fuertes temporales de mar de esta zona, sin haber sido objeto del adecuado mantenimiento.

ENMIENDA NÚM. 2740
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: (Nuevo) Senda litoral Oza - As Xubias. Términos municipales de A Coruña y Culledero (A Coruña).
Importe: 70,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 70,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 2741
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo. Proyecto de restauración del frente litoral de Lloret de Mar (Girona).
Importe: 8.857,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 8.857,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El paseo de la Playa Grande de LLoret se construyó hace más de 30 años, y es uno de los puntos emblemáticos de la ciudad, dedicada al turismo. Por este paseo pasan más de 5 millones de personas al año, por lo que es conveniente una remodelación integral del mismo para seguir siendo una población pionera en turismo. Lloret de Mar es la segunda destinación turística de Catalunya.

ENMIENDA NÚM. 2742
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: Programa de ayudas al desarrollo de la Agricultura Ecológica (formación, calidad, nuevas tecnologías, movilización de tierras, extensificación y diversificación de las producciones
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo a explotaciones agropecuarias en la extensión del modelo de producción agroecológica. Promover un modelo de agricultura más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones.

ENMIENDA NÚM. 2743
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 771. Promover un modelo de agricultura más sostenible y con una incidencia directa en el aumento de la calidad de las producciones
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de un mayor crédito a la partida de referencia para aumentar la cobertura de este programa, fundamental para consolidar la competitividad y capacidad de negociación de las pequeñas productoras agropecuarias.

ENMIENDA NÚM. 2744
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo Nuevo Reducción de foco de contaminación en la Llanura del Valles. AP-7
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La B-30 y la AP-7 son un foco de contaminación importante en el municipio que dadas las características de la llanura del Vallès se aposenta en la atmósfera baja y supone alto riesgo para la población, generando ozono y CO_2.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2745
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo Proyecto de restauración humedales y hábitat fluvial Riera de Caldes (Barcelona).
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Riera de Caldes, entre los municipios de Caldes de Montbuí, Palau-solità i Plegamans, Santa Perpètua de Mogoda, y La Llagosta, es un hábitat natural que ha sufrido importantes transformaciones ya que articula un importante corredor urbano industrial. Su mejora ambiental permitiría reducir el impacto de las avenidas torrenciales que el entorno permeabilizado conlleva.

ENMIENDA NÚM. 2746
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: Nuevo. Plan de Apoyo al Sector Lácteo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer un fondo de ayudas directas para compensar las ventas por debajo de costes y evitar el cierre de explotaciones.

ENMIENDA NÚM. 2747
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Concepto: Nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta

cve: BOCG_D_12_113_995

pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2748
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de gestión y explotación de las masas forestales existente en la actualidad no atiende de manera adecuada a la sostenibilidad de las prácticas ni a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Se requiere, de manera urgente, un avance en los modelos de gestión, para lo cual resulta pertinente un apoyo público decidido a la I+D+i en este ámbito, así como la participación del tercer sector y de agrupaciones de productores agropecuario y forestales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2749
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo: Planes Locales de Desarrollo Rural.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El modelo de desarrollo económico en España ha dejado en una situación de extrema vulnerabilidad a las comarcas rurales. La progresiva minoración de los fondos europeos dedicados a estos territorios hace necesario el establecimiento de políticas a nivel estatal que sirvan al impulso de planes de desarrollo local y comarcal en las zonas rurales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2750
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: Nuevo Apoyo planes de transición energética de sectores económicos clave en el medio rural
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar la iniciativa privada en proyectos de economía circular que supongan el aprovechamiento de recursos y la eliminación de residuos.

ENMIENDA NÚM. 2751
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: nueva
Importe: 9.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 9.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La privatización en la gestión del agua en buena parte de los municipios españoles acarrea problemas de encarecimiento de los suministros y un descenso en la calidad de los abastecimientos. Son muchas las ciudades en todo el mundo que están remunicipalizando estos servicios, con ostensibles mejoras en los servicios y un abaratamiento de los costes. El objeto de esta enmienda es dotar de apoyo financiero a los municipios para que los procesos de remunicipalización se basen en estudios y proyectos que informen sobre su viabilidad y adecuación.

ENMIENDA NÚM. 2752
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 0804 Saneamiento de Santiago de Compostela
Importe: 7.248,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 7.248,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia, que este año se ha dejado sin crédito, para ejecutar una obra, la de renovación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Santiago de Compostela, ya proyectada y para la que había créditos en pasados ejercicios, además de un compromiso de ejecución. Santiago de Compostela tiene la depuradora más antigua y obsoleta de Galicia. Fue construida en 1982, y a día de hoy realiza vertidos al río Sar, sin depurar, de aproximadamente la mitad del caudal de agua que recibe. Es por tanto urgente acometer esta obra. Por medio de esta enmienda se adelantan a este ejercicio los créditos previstos para 2018 y 2019, de tal manera que las obras puedan dar comienzo cuanto antes.

ENMIENDA NÚM. 2753
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Auditoría de recursos hídricos en la Región de Murcia efectuada por entidades independientes
Importe: 300,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La medida pretende efectuar un diagnóstico real y definitivo —de una vez por todas— de los recursos hídricos con los que cuenta o puede contar la Región de Murcia, así como de la demanda real y potencial de agua que tiene o podrá tener la Región de Murcia. Resulta imprescindible afrontar un debate tan políticamente caliente y manipulado como el del Agua en la Región de Murcia, para alejar así las infinitas demagogias que los diferentes partidos políticos y colectivos afectados han ido introduciendo en el debate a lo largo de las últimas décadas y que solamente han generado enfrentamiento y desinformación en la población. Por eso debemos contar con auditorías realmente independientes que permitan afrontar el debate con datos contrastados y no manipulables.

El coste asociado a esta medida podría ser de 3 millones de euros, a fin de que tres entidades, organismos o empresas distintas puedan efectuar la auditoría y así obtener conclusiones realmente relevantes. Marco jurídico aplicable: Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura 2009/2015 aprobado por Real Decreto 594/2014, de 11 de julio. Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

ENMIENDA NÚM. 2754
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del Agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I
Importe: 20.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Transferencias de capital a la CA de Aragón para el desarrollo del Plan estratégico de lucha contra la contaminación por Lindano y otros isómeros del HCH en Aragón.

ENMIENDA NÚM. 2755
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Alternativas de abastecimiento de agua a municipios afectados por la contaminación por Lindano Prov. Huesca
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del Agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En los municipios afectados por la contaminación del Lindano en Huesca, hacer las inversiones necesarias para ejecutar alternativas al abastecimiento de aguas.

ENMIENDA NÚM. 2756
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Alternativas de abastecimiento de agua a municipios afectados por la contaminación por Lindano Prov. Zaragoza
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A. Gestión e Infraestructuras del Agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar Fase I
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ejecutar las inversiones para hacer efectivas las alternativas al abastecimiento de aguas en los municipios afectados por contaminación de Lindano en la provincia de Zaragoza.

ENMIENDA NÚM. 2757
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Mejora sistema información de avenidas. Plan de riveras. Estudios técnicos geológicos. Impacto de diques. Planes de salvamento ciudadano
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Estudio de alternativas técnicas para prevenir las riadas e inundaciones en los cauces del río.

ENMIENDA NÚM. 2758
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Estudio aumento capacidad Canal Sotonera (río Gallego)
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2005 23 01 0040 Estudios y trabajos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Estudios para buscar alternativas al abastecimiento del Canal de riego del Río Gallego.

ENMIENDA NÚM. 2759
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: PROYECTO PARAR REVISAR EL SISTEMA DE EMBALSES, LA RETENCIÓN DE SEDIMENTOS O CAUDALES AMBIENTALES
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los mecanismos de las presas deben revisarse y mantenerse en buen estado y deben usarse regularmente. Significa defender la seguridad de toda el área de influencia de la cuenca del Ebro. Trabajar para una explotación de los embalses ajustada a los criterios ambientales de toda la cuenca y que no ponga en riesgo el delta del Ebro. Con un enfoque integral a escala de cuenca y una gestión adecuada de los sedimentos que evitaría la colmatación de los embalses y, por lo tanto, en algunos casos, la proyección de nuevos embalses y la inundación de más pueblos, tierras y ecosistemas, que agravan el cambio climático.

ENMIENDA NÚM. 2760
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Sustitución de conducciones de fibrocemento en redes territoriales de alta presión para abastecimiento. El uso del fibrocemento en el abastecimiento de agua de nuestra comunidad no sólo es un grave riesgo para la ciudadanía de nuestra tierra sino que viola sistemáticamente las directivas europeas. Teniendo en cuenta que el gasto para cambiar estas infraestructuras será sustancial, es importante que el Estado invierta en una cuestión como ésta.

ENMIENDA NÚM. 2761
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Construcción estaciones depuradoras y colectores
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Construcción estaciones depuradoras y colectores en poblaciones rurales de Cáceres y Badajoz. Es necesario el aumento de apoyo por parte del Estado para la depuración de aguas. Hay que tener en cuenta la protección medioambiental, las multas por incumplimientos de directivas europeas y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de los municipios más pequeños de Extremadura.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2762
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Saneamiento y Depuración de Aguas. Sustitución tuberías de amianto
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Saneamiento y Depuración de Aguas. Sustitución tuberías de amianto. Varias localidades de Castilla Y leon. Puesta en marcha programa sustitución ayudas tuberías amianto.

ENMIENDA NÚM. 2763
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejora de los cauces del Duero. Rehabilitación hidrológico forestal. El Duero es el río de Castilla y León. La necesidad de su correcto mantenimiento, pasa necesariamente por un mayor incremento.

ENMIENDA NÚM. 2764
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2005 23 06 0302 Protección y recuperación de sistemas litorales en Alicante
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Rehabilitación del litoral y recuperación tras daños del temporal. Inversiones de recuperación en diversos puntos y poblaciones de la costa de Alicante.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2765
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2005 23 06 1202 Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación y rehabilitación de diversos puntos del litoral de Castellón. Inversiones en diversas poblaciones. Reparación de daños de los temporales.

ENMIENDA NÚM. 2766
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: 2005 23 06 4602 Protección y recuperación de sistemas litorales en Valencia
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación y rehabilitación de actuaciones en litoral de Valencia. Inversiones en diversos pueblos del litoral.

ENMIENDA NÚM. 2767
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 73 Agencias estatales y otros organismos públicos
Concepto: Inversión en el Parque Nacional de los Picos de Europa
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA en el PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C. Protección y Mejora del Medio Natural

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo. Inversión en el Parque Nacional de los Picos de Europa
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C. Protección y Mejora del Medio Natural
Artículo: 70 De la Administración del Estado
Concepto: Programa especial de inspección de la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto de presupuestos del estado para 2017 obvia una partida que había existido durante muchos años y había servido para la mejora de las infraestructuras y bienes del parque nacional. A través de esta enmienda se propone recuperar este tipo de actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 2768
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LOS ACCESOS AL CASTILLO DE ALESGA EN SAN SALVADOR (MUNICIPIO DE TEVERGA)
Importe: 30,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 30,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El Castillo de Alesga es una fortaleza española situada en una ladera del valle de San Pedro las proximidades de localidad de San Salvador de Alesga, en el municipio de Teverga en Asturias, dominando la ruta del Puerto de Ventana, que comunica con León.

Medía unos 20 por 40 metros, con una gran torre cuadrangular en su centro. Tan sólo sigue en pie la parte baja de una torrecita circular y un tramo de muro de mampostería.

Aunque la actual estructura es medieval, se especula con la posibilidad de que en origen fuera una torre romana. Es mencionado documentalmente por primera vez en 1122, y para el siglo XV era propiedad de la Casa de Miranda.

ENMIENDA NÚM. 2769
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Control de vertidos fecales al Río Cares a la altura de Careña
Importe: 500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Una vez finalizado el tramo Poo-Arenas de Cabrales en 2016 y quedó este tramo pendiente de ejecución, vertiendo las aguas fecales de Carreña a la cuenca del río Cares. Obra plurianual.

ENMIENDA NÚM. 2770
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Importe: 30,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 30,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Conservar la diversidad biológica, mantener los ecosistemas en buen estado, aprender sobre las formas tradicionales de uso de la tierra y compartir conocimientos sobre cómo gestionar los recursos naturales de una manera sostenible, son sólo algunas de las razones por las que necesitamos las Reservas de la Biosfera. La dotación ha de ir dirigida a conseguir un estado silvícola y de manejo que disminuya entre otros los daños derivados de incendios o desastres naturales así como a su restauración ambiental y paisajística.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2771
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo Restauración de la Ría de Villaviciosa
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto. Nuevo Restauración de la Ría de Villaviciosa
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto ya redactado. La ría de Villaviciosa se mantiene cerrada al marisqueo debido a la contaminación de sus aguas. Obra plurianual.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2772
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: RECONVERTIR EL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL ENTRE SANTIANES Y ENTRAGO EN VIA VERDE.
Importe: 30,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 30,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reconvertir en itinerario cicloturista y de senderismo el trazado de esta antigua infraestructura ferroviaria.

ENMIENDA NÚM. 2773
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: ELIMINACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN EN CARDIÑUEZO- CIAÑU
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El río que cruza el pueblo de Cardiñuezo (afectado por la minería a cielo abierto) entra en una bóveda en muy mal estado que amenaza taponarse y provocar graves inundaciones.

ENMIENDA NÚM. 2774
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Nuevo: Restauración ambiental de los cauces afectados por la explotación de Antracitas de Gillón, T.M. Cangas del Narcea (Asturias)
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto.
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La CHC ha sido condenada a restaurar estos cauces.

ENMIENDA NÚM. 2775
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Nuevo: Saneamiento de Valdés-Busto. T.M. de Valdés (Asturias)
Importe: 500,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto.
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto ya redactado por la CHC a expensas de ser ejecutado. Obra plurianual.

ENMIENDA NÚM. 2776
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Nuevo Colector de Cuerres, T.M. de Ribadesella (Asturias)
Importe: 500,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Proyecto ya redactado por la CHC a expensas de ser ejecutado. Obra plurianual. El departamento estatal dio a finales de junio luz verde para construir el saneamiento de los cinco pueblos más orientales de Ribadesella Cuerres, Toriellu, Camangu, Meluerda y Collera. El proyecto, que prevé la construcción de unos 10 kilómetros de colectores para llevar los vertidos de la zona oriental del concejo hasta la estación depuradora de aguas residuales de La Mediana.

ENMIENDA NÚM. 2777
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: nuevo
Proyecto: RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO INTEGRAL RIO MIÑERA (HUERIA DE SAN TIRSO)
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En la actualidad es uno de los principales ríos del municipio sobre el que no está prevista ninguna actuación. Además, discurre en una parte muy importante, por uno de los Valles más deprimidos del municipio siendo afectado por un conjunto de ruinas industriales procedentes de la actividad extractiva existente en su momento, lo que le convierte en un foco de insalubridad permanente.

ENMIENDA NÚM. 2778
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Partida para dar cumplimiento al D.A. 3 de la Ley 22/2011 de residuos y de acuerdo al REB del 98, que establece que el Estado financiará el coste del transporte de los residuos que se han de trasladar para su revalorización.

ENMIENDA NÚM. 2779
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Plan de Lucha contra la despoblación en las comarcas rurales de Albacete
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La situación de abandono del medio rural en la provincia de Albacete, en la que las pérdidas poblacionales son constantes y la inversión en el medio rural es nula, es necesario fijar población e invertir para frenar esta situación.

ENMIENDA NÚM. 2780
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 73 Agencias estatales y otros organismos públicos
Concepto: Programa Estatal de educación ambiental en Parques Nacionales
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA en el PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C. Protección y Mejora del Medio Natural
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Concepto: Nuevo. Inversión en Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101. PARQUES NACIONALES.
Programa: 456C. Protección y Mejora del Medio Natural
Artículo: 70 De la Administración del Estado
Concepto: Nuevo. Inversión en Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los Parques Nacionales de Cabañeros y Las Tablas de Daimiel necesitan iniciativas turísticas y medioambientales para atraer así a más ciudadanos y favorecer así su mantenimiento y conservación.

ENMIENDA NÚM. 2781
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo. Abastecimiento en la Cuenca del Oja-Tirón.
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aseguramiento del Agua de abastecimiento en la Cuenca del Oja-Tirón. Garantizar el Agua para consumo en red de abastecimiento público para consumo al Valle del Oja desde Ojacastro a Casalarreina. Implementación de los estudios para estudio de caladeros de agua que garanticen su acceso.

ENMIENDA NÚM. 2782
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO: Adaptación al Cambio climático de zonas de regadío tradicional con producción de Viñedo en la Zona de DO. Rioja.
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El cambio climático tendrá efectos en La Rioja, y va a afectar a las nuevas inversiones y en el cambio de modelo económico y productivo en la Agricultura y Ganadería. El riesgo de la desertificación de muchos terrenos en La Rioja impone una inversión en esta partida al ser estratégica ya que afecta a la Vid y el vino, a la ganadería y para implementar sistemas de riego eficientes y de ahorro en todas las cuencas. La baja se aplicará contra el proyecto de la Presa de Enciso-CIDACOS Modificación de la Ejecución Técnica y Presupuestaria al ser un terreno de sismicidad reducida. Terminación de la Presa con una altura máxima de 70 metros y no de 110 metros en la actualidad. Informes geológicos de Riesgos Sísmicos. Continuar la construcción de la presa puede suponer peligros para la seguridad. Además es una infraestructura innecesaria y que supone un importante coste para las arcas públicas. Expertos del Instituto Nacional Geominero consideran que no se debe continuar construyendo el embalse: lo ideal es terminar solamente la pared de la presa a la altura actual. De esta forma durante el llenado del embalse se minimizan riesgos y el agua retenida sería más que suficiente para abastecer a los regantes y las casas de todo el valle. Las presas son infraestructuras hídricas tradicionales del siglo XX. Actualmente para la gestión del agua de boca y de riego hay otras soluciones. Aunque tengan ventajas, son también

---

ENMIENDA NÚM. 2783
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Culminar el plan (2008-2012) que actualmente está prorrogado. E incluir una partida adicional para preparar el nuevo plan (2017-2021) Asistencia a la planificación hidrológica.

ENMIENDA NÚM. 2784
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: 756. PLAN ESTRATEGICO DE CANARIAS EN AGRICULTURA Y GANADERÍA EN EL MARCO DEL POSEI
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Puesta al día de la cofinanciación estatal del programa POSEI. No se ha percibido 2011, 2013, 2014, 2015 y la del ejercicio 2017.

ENMIENDA NÚM. 2785
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 15 SECRETARÍA GENERAL DE PESCA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: 444. 23 174 440. Ayudas a la fundación Biodiversidad para el mantenimiento delas actividades del Observatorio Español de Acuicultura (OESA)
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 1991 17 06 0002. Presa Enciso - CIDACOS
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se considera importante el apoyo a la investigación en recursos marinos que pueda desarrollar la Fundación Biodiversidad por su enfoque y planteamiento. Baja contra el proyecto La baja se aplicará contra el proyecto de la Presa de Enciso-CIDACOS Modificación de la Ejecución Técnica y Presupuestaria al ser un terreno de sismicidad reducida. Terminación de la Presa con una altura máxima de 70 metros y no de 110 metros en la actualidad. Informes geológicos de Riesgos Sísmicos. Continuar la construcción de la presa puede suponer peligros para la seguridad. Además es una infraestructura innecesaria y que supone un importante coste para las arcas públicas. Expertos del Instituto Nacional Geominero consideran que no se debe continuar construyendo el embalse: lo ideal es terminar solamente la pared de la presa a la altura actual. De esta forma durante el llenado del embalse se minimizan riesgos y el agua retenida sería más que suficiente para abastecer a los regantes y las casas de todo el valle. Las presas son infraestructuras hídricas tradicionales del siglo XX. Actualmente para la gestión del agua de boca y de riego hay otras soluciones.

ENMIENDA NÚM. 2786
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 4 Transferencias corrientes

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 17 482. Apoyo a las empresas privadas dedicadas a la acuicultura
Importe: 993,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 993,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar el apoyo directo vía subvenciones a las empresas privadas en el desarrollo del sector de acuicultura que introduzcan mejoras técnicas en el manejo de las explotaciones para adecuarlas a los retos ambientales derivados del cambio climático y de acuerdo a la normativa de sostenibilidad aplicada a las masas de agua, tanto en espacios de agua dulce como en explotaciones en aguas marinas.

ENMIENDA NÚM. 2787
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto. Investigación aplicada al sector de la acuicultura
Importe: 243,20 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 243,20 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de estudios y asistencias técnicas específicas relacionadas con el sector acuícola. Estudios y trabajos encomendados a medios propios dirigidos a evaluar la rentabilidad, capturas, descartes, mejora del sector y coordinación nacional de la actividad acuícola, diseño e implantación de redes de recogida y a buques de investigación pesquera y marítima y trabajos de apoyo a la operatividad de la flota.

ENMIENDA NÚM. 2788
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1992 21 09 0015. Estudios sobre la situación de los caladeros
Importe: 280,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 280,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Convenios de cooperación con instituciones oficiales orientadas a obtener conocimientos de la situación de los caladeros, de planteamientos econométricos y bioeconómicos. Gestión y seguimiento de las reservas marinas de interés pesquero y arrecifes artificiales.

ENMIENDA NÚM. 2789
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1999 21 11 0001. Conservación reservas marinas
Importe: 2.300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Tal como recogen la propia PPC. Es necesario recoger también, junto a los paros de embarcaciones de artes menores, partidas específicas para reserva de pesca, ya que no hay fondos tampoco asociados a la Red Natura 2000. La protección del medio marino debe ser una prioridad para alcanzar un aprovechamiento sostenible de los recursos. Por ello, proponemos la protección del 20 % de la superficie marina, creando en cooperación con los representantes del sector pesquero y de los demás usuarios del medio marino, las figuras de conservación necesarias que sirvan para la reposición continua y la regeneración de los caladeros y de los ecosistemas que de ellos dependen. En este sentido, y como punto de partida, se debe cumplir con los compromisos establecidos por la Red Natura 2000 en el ámbito marino, además de potenciar otras figuras de protección ya existentes como las reservas pesqueras y estudiar la puesta en marcha de otras alternativas ya desarrolladas con éxito en otros lugares del mundo. Y, en cualquier caso, dotar de la asignación presupuestaria necesaria.

ENMIENDA NÚM. 2790
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 23 17 770. Programa de apoyo a innovación y descartes
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Uso alternativo de los descartes por parte de la flota pesquera. Se trata de una transferencia a las empresas privadas para no retirar los descartes e introducirlos de forma adecuada en el mercado local. Inversión en diversificación de las especies consumidas, apostando por dar a conocer especies cuyo consumo ha decaído por falta de conocimiento. Plan de Garantía de la Soberanía Alimentaria, la recuperación de organismos de divulgación como el FROM que, además, dio interesantes resultados en los momentos en que tuvo dotación suficiente que permitiera poner en marcha campañas.

ENMIENDA NÚM. 2791
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: Nuevo Apoyo a la pesca durante los paros biológicos
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Paros biológicos para embarcaciones de menos de 12m asociado a actividades de mantenimiento del medio costero.

ENMIENDA NÚM. 2792
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 16 483. Ayudas al fomento y apoyo del asociacionismo pesquero.
Importe: 480,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 480,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Ampliar el apoyo al sector asociativo pesquero en su proceso de fortalecimiento y capacidad de interlocución. Baja. Sobre las Obras previstas del pantano de Biscarrues por considerarlas inviables y no ajustadas a las previsiones técnicas y científicas.

ENMIENDA NÚM. 2793
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 16 488. Becas de perfeccionamiento en comercialización pesquera
Importe: 121,76 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 121.76,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Becas de formación dirigida a personas del sector. Mejorar la formación en diversos ámbitos.

ENMIENDA NÚM. 2794
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 23 16 774. Desarrollo tecnológico pesquero y acuícola
Importe: 388,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 850. Participación en ACUAMED y ACUAES
Importe: 388,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Impulsar el desarrollo tecnológico en el sector pesquero y acuícola. Baja contra el proyecto que implica participación en las sociedades ACUAMED y ACUAE. Ausencia de transparencia en el funcionamiento de las sociedades.

ENMIENDA NÚM. 2795
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: NUEVO. Campañas de difusión y conocimiento de las especies autóctonas con fines de alimentación. (Apoyo al FROM)
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 850. Participación en ACUAMED y ACUAES
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Gran parte de la pesca menor del país captura especies que son poco o nada conocidas por la mayor parte de la población española, que cada vez más consume unas pocas variedades, aquellas que le ofrecen las grandes superficies. Aumentar el conocimiento sobre nuestra gastronomía tradicional y las especies utilizadas. Incrementar el interés por acudir a otros centros de compra distintos a las grandes superficies, aumentando el conocimiento de especies de interés gastronómico poco conocidas o que han dejado de consumirse. La campaña estará orientada tanto a los operadores del sector, como a los consumidores. Baja contra el proyecto que implica participación en las sociedades ACUAMED y ACUAE. Ausencia de transparencia en el funcionamiento de las sociedades.

ENMIENDA NÚM. 2796
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 01 480. Órganos Colegiados de la Administración de carácter agrario. Consejo Nacional Agrario.
Importe: 62.940,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues - Almudevar Fase I
Importe: 62.940,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta Partida cubre los gastos de las reuniones del Consejo Nacional Agrario, pero sin embargo, tan solo se reúne tres veces al año, y las personas que participan se cubren sus costes. Las organizaciones agrarias plantean eliminar la partida y que se sume a otras cosas.

ENMIENDA NÚM. 2797
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 01 480. Órganos Colegiados de la Administración de carácter agrario. Consejo Nacional Agrario.
Importe: 223,94 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues - Almudevar Fase I
Importe: 223,94 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incrementar el apoyo en esta partida. Esta partida sirve de apoyo a las organizaciones agrarias representativas. Del total de la partida se destina de manera directa a las organizaciones un 70 % de la misma. El resto va al apoyo a las intersectoriales. Alrededor de 350.000 euros por organización.

ENMIENDA NÚM. 2798
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 01 484. Sindicatos de Trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental para la realización de actividades y proyectos de especial interés para el desarrollo de dichos sectores
Importe: 100,64 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues - Almudevar Fase I
Importe: 100,64 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Partida dirigida a apoyar a las dos centrales sindicales mayoritarias (CCOO y UGT) en su trabajo de las federaciones agrarias y agroalimentarias, así como otras asociaciones de trabajadores del campo y eventuales agrarios. Baja contra el proyecto de Biscarrues por considerarlo inviable técnica-económica y socialmente.

ENMIENDA NÚM. 2799
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 83 Concesión de préstamos fuera del Sector Público
Concepto: 830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por Sectores
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues - Almudevar Fase I
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Habilitar una línea de financiación de crédito a través del ICO y con la mediación de las entidades financieras para la instalación o mejora de explotaciones y proyectos agroalimentarios en especial de jóvenes y mujeres.

ENMIENDA NÚM. 2800
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Importe: 2.836,90 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas extraordinarias.
Importe: 2.836,90 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incremento del Fondo de apoyo extraordinario para las declaraciones de zonas catastróficas por sequía y otras causas extraordinarias. Baka contra el proyecto de la presa de Biscarrues-Almudevar Fase I, por considerarlo insostenible.

ENMIENDA NÚM. 2801
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: (Nuevo) Extensión Plan PIMA de residuos a Entidades Locales
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 2802
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto 750 Fondo de Derechos del Carbono
Importe: 10.071,67 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.071,67 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: La integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; El fomento de la participación de todos los agentes implicados y la coordinación con todas las administraciones públicas, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible El Tercer Programa del PNACC, aprobado en 2014 con un horizonte temporal hasta 2020, contiene más de 100 acciones a desarrollar. Entre ellas se incluyen la generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación, en los sectores más vulnerables facilitando su transferencia, difusión y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción; y su integración en la normativa sectorial (nacional, autonómica y local). Asimismo se continuará con el desarrollo de la Plataforma web

cve: BOCG_D_12_113_995

nacional de referencia para la adaptación, AdapteCCa, que facilita el acceso e intercambio de información y su conocimiento entre todos los agentes. El tercer plan se focaliza en: 1. Generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 2. Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa sectorial. 3. Movilización de actores clave. 4. Establecimiento de un sistema de señales, evidencias e indicadores de los impactos y de la adaptación al cambio climático en España en todos los sectores. Como complemento a los cuatro ejes, el Tercer Programa de Trabajo se apoya en dos pilares básicos: el refuerzo de la coordinación en las relaciones entre Administraciones, y el impulso a la I+D+i en distintos ámbitos sectoriales donde es necesario desarrollar conocimientos y herramientas de gestión. Para alcanzar los objetivos de este Tercer programa, se continuará con las líneas de trabajo ya iniciadas en los anteriores Programas de Trabajo del PNACC, y comenzará el desarrollo de actividades en sectores y ámbitos adicionales no explícitamente contemplados hasta el momento, tales como el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. El Plan incluye también actuaciones en Parques Nacionales. Respecto a Parques Nacionales, el cambio climático puede producir afecciones de distinto tipo que es necesario prever y reducir su impacto en la medida de lo posible. Así se prevé la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios y la gestión de adaptación de las masas forestales frente al cambio climático. Análogamente, se va a desarrollar una línea de actuación con las CCAA consistente en incentivar acciones para la mejora de la resiliencia de nuestros bosques, cultivos y pastizales frente a las condiciones futuras del clima, al mismo tiempo que se tiene en cuenta su contribución a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático en conservación y restauración de ecosistemas (priorizando suelos y sistemas forestales), con cobeneficios para mitigación.

ENMIENDA NÚM. 2803
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto. 23 10 751 Plan de Adaptación al Cambio Climático. Transferencia a Comunidades Autónomas para la ejecución de actuaciones enmarcadas en el PIMA ADAPTA
Importe: 7.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 7.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: La integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; El fomento de la participación de todos los agentes implicados y la coordinación con todas las administraciones públicas, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible El Tercer Programa del PNACC, aprobado en 2014 con un horizonte temporal hasta 2020, contiene más de 100 acciones a desarrollar. Entre ellas se incluyen la generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación, en los sectores más vulnerables facilitando su transferencia, difusión y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción; y su integración en la normativa sectorial (nacional, autonómica y local). Asimismo se continuará con el desarrollo de la Plataforma web nacional de referencia para la adaptación, AdapteCCa, que facilita el acceso e intercambio de información y su conocimiento entre todos los agentes. El tercer plan se focaliza en: 1. Generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 2. Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa sectorial. 3. Movilización de actores clave. 4. Establecimiento de un sistema de señales, evidencias e indicadores de los impactos y de la adaptación al cambio climático en España en todos los sectores. Como complemento a los cuatro ejes, el Tercer Programa de Trabajo se apoya en dos pilares básicos: el refuerzo de la coordinación en las relaciones entre Administraciones, y el impulso a la I+D+i en distintos ámbitos sectoriales donde es necesario desarrollar conocimientos y herramientas de gestión. Para alcanzar los objetivos de este Tercer programa, se continuará con las líneas de trabajo ya iniciadas en los anteriores Programas de Trabajo del PNACC, y comenzará el desarrollo de actividades en sectores y ámbitos adicionales no explícitamente contemplados hasta el momento, tales como el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. El Plan incluye también actuaciones en Parques Nacionales. Respecto a Parques Nacionales, el cambio climático puede producir afecciones de distinto tipo que es necesario prever y reducir su impacto en la medida de lo posible. Así se prevé la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios y la gestión de adaptación de las masas forestales frente al cambio climático. Análogamente, se va a desarrollar una línea de actuación con las CC. AA. consistente en incentivar acciones para la mejora de la resiliencia de nuestros bosques, cultivos y pastizales frente a las condiciones futuras del clima, al mismo tiempo que se tiene en cuenta su contribución a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático en conservación y restauración de ecosistemas (priorizando suelos y sistemas forestales), con co-beneficios para mitigación. 23 10 751 Transferencia a Comunidades Autónomas para la ejecución de actuaciones enmarcadas en el PIMA ADAPTA COSTAS. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión

---

ENMIENDA NÚM. 2804
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 75 A comunidades autónomas
Importe: 7.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 7.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En España las políticas públicas de adaptación están instrumentadas a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), que es el marco estratégico de actuación. En este marco las actuaciones en materia de adaptación girarán en torno a dos objetivos primordiales: La integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles garantizando su sostenibilidad económica, social y ambiental frente a este riesgo; El fomento de la participación de todos los agentes implicados y la coordinación con todas las administraciones públicas, para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos e información disponible El Tercer Programa del PNACC, aprobado en 2014 con un horizonte temporal hasta 2020, contiene más de 100 acciones a desarrollar. Entre ellas se incluyen la generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación, en los sectores más vulnerables facilitando su transferencia, difusión y empleo por los agentes sectoriales, públicos y privados, para la planificación de sus respectivos ámbitos de acción; y su integración en la normativa sectorial (nacional, autonómica y local). Asimismo se continuará con el desarrollo de la Plataforma web nacional de referencia para la adaptación, Adapte CCAA que facilita el acceso e intercambio de información y su conocimiento entre todos los agentes. El tercer plan se focaliza en: 1. Generación y análisis de conocimiento en materia de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. 2. Integración de la adaptación al cambio climático en la normativa sectorial. 3. Movilización de actores clave. 4. Establecimiento de un sistema de señales, evidencias e indicadores de los impactos y de la adaptación al cambio climático en España en todos los sectores. Como complemento a los cuatro ejes, el Tercer Programa de Trabajo se apoya en dos pilares básicos: el refuerzo de la coordinación en las relaciones entre Administraciones, y el impulso a la I+D+i en distintos ámbitos sectoriales donde es necesario desarrollar conocimientos y herramientas de gestión. Para alcanzar los objetivos de este Tercer programa, se continuará con las líneas de trabajo ya iniciadas en los anteriores Programas de Trabajo del PNA CCAA y comenzará el desarrollo de actividades en sectores y ámbitos adicionales no explícitamente contemplados hasta el momento, tales como el ámbito insular, el medio rural o el ámbito urbano, donde existe una demanda creciente para facilitar la acción en el campo de la adaptación al cambio climático. El Plan incluye también actuaciones en Parques Nacionales. Respecto a Parques Nacionales, el cambio climático puede producir afecciones de distinto tipo que es necesario prever y reducir su impacto en la medida de lo posible. Así se prevé la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios y la gestión de adaptación de las masas forestales frente al cambio climático. Análogamente, se va a desarrollar una línea de actuación con las CC. AA. consistente en incentivar acciones para la mejora de la resiliencia de nuestros bosques, cultivos y pastizales frente a las condiciones futuras del clima, al mismo tiempo que se tiene en cuenta su contribución a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático en conservación y restauración de ecosistemas (priorizando suelos y sistemas forestales), con co-beneficios para mitigación. 23 10 7512 Transferencia a Comunidades Autónomas para la ejecución de actuaciones enmarcadas en el PIMA ADAPTA ECOSISTEMAS. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2805
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto. 23 10 740. Convenio con la Fundación Biodiversidad para acciones en cambio climático. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión
Importe: 1.250,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.250,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La convocatoria de ayudas de la Fundación Biodiversidad financiará actuaciones orientadas a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de adaptación al cambio climático en diversos sectores, territorios y ámbitos de actuación. 23 10 740. Convenio con la Fundación Biodiversidad para acciones en cambio climático. Actuaciones financiadas con ingresos procedentes de subastas de derechos de emisión.

ENMIENDA NÚM. 2806
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto. 23 10 460. Convenio con la FEMP para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático en ámbito urbano.
Importe: 14.777,72 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 14.777,72 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Potenciar las actuaciones en prevención del cambio climático en entornos urbanos. Fortalecer a través de la colaborando con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la Red Española de ciudades por el Clima, formada por 300 gobiernos locales que representan a más de 28 millones de habitantes. En el marco de esta colaboración, desde el año 2013 se están organizando jornadas de información y sensibilización dirigidas a las entidades locales, con el objeto de poner a su disposición información sobre financiación en materia de cambio climático, para explicar a los municipios las oportunidades y experiencias en esta materia. El objetivo para 2015 es continuar con estas actuaciones, en la línea de avanzar en el conocimiento y sensibilización por parte de la sociedad española frente al problema del cambio climático. 23 10 460. Convenio con la FEMP para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático.

ENMIENDA NÚM. 2807
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 87 Aportaciones patrimoniales
Concepto: 23 10 871. Fondo de carbono para una economía sostenible
Importe: 5.811,55 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.811,55 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 2/2011 estableció, en su artículo 91, la creación de un fondo de carácter público, adscrito a la Secretaría de Estado de la que depende la OECC. El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado, y podrán atenderse con cargo a las dotaciones del Fondo los gastos que ocasione su gestión. En el año 2012 se puso en marcha el Fondo de Carbono (FES-CO2) con el objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero que se lleven a cabo en España, mediante la adquisición de las reducciones de emisiones de CO_2 verificadas que generen dichos proyectos, los denominados Proyectos Clima. Desde 2012 la actividad del Fondo se ha centrado en la promoción de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en el territorio nacional en los sectores difusos, mediante el lanzamiento de convocatorias de Proyectos Clima que tras su éxito confirman que el Fondo constituye una herramienta eficaz para el logro de reducciones cuantificables de emisiones que deben contribuir a alcanzar los objetivos asignados a España para el periodo 2013-2020 en el marco del Paquete de Energía y Cambio Climático. 871. 23 10 871. Fondo de carbono para una economía sostenible.

ENMIENDA NÚM. 2808
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Programa Nacional de Registro de Derechos del Carbono
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

La Gestión de Registro de Derechos de Emisión. La obligación de España de mantener un registro de las unidades de emisiones de gases de efecto invernadero deriva tanto de la ratificación por parte de España del Protocolo de Kioto como de la Decisión 280/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a un mecanismo para el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Comunidad y para la aplicación del Protocolo de Kioto (hoy Reglamento UE n.º 525/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo a un mecanismo para el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y para la notificación, a nivel nacional o de la Unión, de otra información relevante para el cambio climático, y por el que se deroga la Decisión n.º 280/2004/CE). Para el período de comercio de derechos de emisión de la Unión que comenzó el 1 de enero de 2013 así como para los periodos posteriores, el Reglamento UE n.º 389/2013 establece los requisitos generales, así como de funcionamiento y mantenimiento, respecto al Registro de la Unión, atendiendo a las necesidades del sistema de registro surgidas de la mayor complejidad de sistema de comercio de derechos de emisión a partir de ese año. Este nuevo periodo ha comportado la centralización de los registros nacionales en un Registro de la Unión Europea y ha supuesto que los responsables de gestionar los registros de cada Estado miembro pasen a estar obligados a desempeñar parte de sus funciones no ya en los registros nacionales, sino en el de la Unión Europea. Para 2015 la llevanza ordinaria del registro se financiará con cargo a las tarifas determinadas en la Orden AAA/351/2013, de 27 de febrero. No obstante, como ha ocurrido en ejercicios anteriores, podría ser necesario atender tareas que requieran el desarrollo de trabajos adicionales que excedan las actividades de gestión cotidiana del registro, relacionadas con las exigencias de información en esta materia, la capacitación a usuarios para operar en el nuevo entorno del registro o la adaptación de las funcionalidades de éste a las necesidades nacionales, caracterizadas por la concurrencia de competencias estatales y autonómicas en esta materia. Cada año, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.U. (Iberclear), encargada de la llevanza del registro, ha de presentar una memoria de avance y una memoria económica en la que deberán constar los gastos en los que se haya incurrido en el año inmediatamente anterior así como una estimación de los ingresos previstos en el año siguiente, de acuerdo con la orden Ministerial de tarifas vigente.

ENMIENDA NÚM. 2809
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2012 23 08 0013. Proyectos protección de la Naturaleza Red Natura 2000
Importe: 6.671,91 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.671,91 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversiones en los espacio de la Red Natura 2000 para mejorar las condiciones de conservación.

ENMIENDA NÚM. 2810
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2013 23 08 0011. Conservación de especies y recursos genéticos y el paisaje
Importe: 318,70 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1997 21 02 0015 Red Contable Agraria Nacional
Importe: 318,70 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión en conservación de recursos genéticos y biodiversidad.

ENMIENDA NÚM. 2811
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 110 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 2011 23 234 6002 Mejoras de abastecimiento Castilla la Mancha
Importe: 400,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 400,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mejora de proyecto de Ley. Mantenimiento del nivel de inversión previsto en este proyecto en los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

ENMIENDA NÚM. 2812
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2012 23 08 802. Inventario, información y desarrollo de la estrategia de la biodiversidad
Importe: 493,62 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1997 21 02 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras
Importe: 493,62 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desarrollo de la estrategia de conservación de la biodiversidad a largo plazo que sustente el trabajo y las inversiones a futuro. Es necesario un inventario completo y actualizado de la biodiversidad existente.

ENMIENDA NÚM. 2813
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2007 17 38 4292 A-32 Tramo: Enlace con la CM-313-Balazote (Oeste) (17,0 km.)
Importe: 111,13 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 111,13 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mantenimiento del nivel de inversión en el año previsto para este proyecto en los Presupuestos Generales del Estado de 2016.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2814
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2013 23 08 0014. Conservación de humedales, espacios naturales y el paisaje
Importe: 726,12 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1997 21 02 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras.
Importe: 726,12 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones de conservación de humedales de acuerdo a las Directivas Comunitarias.

ENMIENDA NÚM. 2815
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 2013 23 18 0009, Actuaciones de restauración forestal y medioambiental RDL 25/2012
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: PLAN INTEGRAL DE INFORMATIZACION DEL MINISTERIO
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Esta línea se fundamenta en el desarrollo de trabajos de restauración de grandes incendios forestales a través de la retirada de la madera quemada, la prevención de la erosión, la restauración de cuencas torrenciales y prevención de avenidas, bajo criterios de conservación y restauración de la biodiversidad. Se prevé rediseñar esta línea, adaptándola a la situación actual tal como se define en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 cofinanciado por FEADER.

ENMIENDA NÚM. 2816
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2012 23 18 0002. Inversiones inmateriales para gestión forestal sostenible
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Se continuará con el desarrollo de la estrategia forestal, el plan forestal nacional, el plan de activación socioeconómico del sector forestal y la política de bosques, con actuaciones sobre el territorio de pequeña escala, además de disposición de datos de todo el territorio, incluido el sector cinegético y de la pesca así como una estrategia nacional para ambos sectores. Se apoyarán las estrategias FLEGT, el cumplimiento del reglamento FLEGT mediante la validación de licencias de importación, el impulso de los sistemas voluntarios de certificación forestal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento de la Madera (EUTR. Reglamento 995/2010 del Parlamento y del Consejo).

ENMIENDA NÚM. 2817
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nuevo
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aseguramiento del Agua de abastecimiento en toda La Rioja. Garantizar el Agua para consumo en red de abastecimiento público para consumo.
Rescate si lo hubiera de las infraestructuras de Aqualia para que reviertan a la gestión pública.

ENMIENDA NÚM. 2818
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2007 23 07 0001. Prevención de la Contaminación
Importe: 4.330,29 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.330,29 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Mayor dotación para el proyecto de prevención de la contaminación. En especial dirigido a la prevención en grandes ciudades.

ENMIENDA NÚM. 2819
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Inversión en la generación de la playa de arena de Valleseco
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En cumplimiento de las propuestas del parlamento de canarias y para dar ejecución al proyecto denominado «sol y sombra» que acometerán el ayuntamiento de santa cruz y a autoridad portuaria.

ENMIENDA NÚM. 2820
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Inventario Forestal Nacional
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para la elaboración del Inventario Nacional Forestal que es básico para el desarrollo de una política forestal activa.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2821
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 2015 23 05 0083
Importe: 7.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 7.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Saneamiento y Depuración En C.A. de Canarias. Plan Crece. Es un proyecto plurianual, en el presupuesto de 2016 se presupuestan para 2017 8.000 (miles de €). Resulta que en el proyecto para 2017 tan sólo hay 1,000 (miles de €) la enmienda añade hasta alcanzar los importes originales previstos en la programación plurianual.

ENMIENDA NÚM. 2822
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Diseño y Creación de la Agencia Pública para la Gobernanza Responsable de la Tierra
Importe: 449,40 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1997 21 02 0015 Red Contable Agraria Nacional
Importe: 449,40 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Diseño de una Agencia Pública para la Gestión responsable de la Tierra que facilite la movilización del recurso. Inversiones de carácter inmaterial.

ENMIENDA NÚM. 2823
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de modernización de los regadíos de Terra Chá y Val de Lemos (Lugo) y A Limia (Ourense). Fase 1.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Dotar la actuación de referencia para dar por fin cumplimiento al Convenio de colaboración con la Xunta de Galicia, con objeto de aumentar la competitividad de las producciones agrarias en las zonas de referencia y minimizar el impacto ambiental y los consumos acuíferos y energéticos de estas actividades. FASE 1.

ENMIENDA NÚM. 2824
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) A la Comunidad Autónoma de Galicia. Ayudas al mantenimiento de la flota pesquera artesanal gallega y sus tripulaciones
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer medidas de apoyo a la pesca artesanal para impulsar un modelo de explotación pesquera más sostenible.

ENMIENDA NÚM. 2825
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Coordinación con Bancos de Tierra y Servicios de Mediación en el acceso a la tierra
Importe: 149,47 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2005 23 01 0039 Asistencia vinculada al medio ambiente y financiación comunitaria
Importe: 149,47 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión de carácter inmaterial para estructurar el servicio de coordinación con los Bancos de Tierra.

ENMIENDA NÚM. 2826
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 16 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA
Programa: 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de Apoyo a la pesca artesanal
Importe: 15.000,00 Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Establecer medidas de apoyo que permitan revertir la situación de estancamiento económico de muchas comarcas pesqueras. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2827
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan Estratégico de recuperación de las rías Gallegas
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a la comunidad gallega de recursos económicos para avanzar en la implantación de un modelo de explotación sostenible de sus rías que favorezca la creación de riqueza y empleo y la conservación del medio, evitando su sobreexplotación y aquellas actividades con mayor impacto en la degradación y contaminación de estos entornos naturales. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2828
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Creación del Fondo de Tierra y del instrumento y aplicación para su uso
Importe: 1.506,38 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1997 21 02 0010 Estadísticas agrarias y pesqueras
Importe: 1.506,38 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desarrollo del instrumento de gestión del Fondo de Tierra y su puesta en marcha.

ENMIENDA NÚM. 2829
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: (Nuevo) Dotación presupuestaria para Plan de Innovación y calidad alimentaria
Importe: 9.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 9.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de mayor crédito a este centro para acometer proyectos de mejora sistemática de la competitividad de los productos agroalimentarios y la seguridad alimentaria, así como su innovación para su continua adaptación a las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales y a la sostenibilidad económica de las empresas y de los negocios agroalimentarios.

ENMIENDA NÚM. 2830
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 10 OFICINA ESPAÑOLA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 76 A corporaciones locales
Concepto: NUEVO Plan de Desarrollo de movilidad urbana en grandes ciudades
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar a los Ayuntamientos de recursos que les permitan avanzar hacia nuevos modelos de movilidad urbana y peri-urbana más racionales y sostenibles.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2831
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: Nuevo Adecuación Parque fluvial Caldes, Palau-Solità i Plegamans, Santa Perpètua Mogoda y La Llagosta (Barcelona).
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación Parque fluvial Riera de Caldes (Caldes de Montbui, Palau-Solità i Plegamans, Santa Perpètua de Mogoda y La Llagosta).

ENMIENDA NÚM. 2832
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 7 Transferencias de capital
Proyecto. Convenios con entidades para planes de lucha contra la despoblación
Artículo: 76 A corporaciones locales
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: 444.
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Planteamos una línea de apoyo dirigida a las corporaciones locales o de ámbito supramunicipal identificadas en comarcas con graves crisis demográficas para desarrollar estrategias de lucha contra la despoblación desde las entidades locales.

ENMIENDA NÚM. 2833
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 44 Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Concepto: Nuevo Recuperación ambiental del río Llobregat.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Recuperación ambiental del río Llobregat.

ENMIENDA NÚM. 2834
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de reciclaje y revisión de residuos agrarios y ganaderos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyar a la Comunidad Autónoma de Galicia a paliar el grave problema ambiental, sanitario y de seguridad que suponen los residuos agroganaderos y forestales, por medio de la instalación de equipamientos que permitan su aprovechamiento energético y fertilizante. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2835
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Transferencias a entidades locales o mancomunidades de municipios para la puesta en marcha de Oficinas de Acogida-Información de nuevos pobladores y lucha contra la despoblación.

ENMIENDA NÚM. 2836
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Actuaciones para la mejora ambiental y mejora del acceso público a costas y playas de Catalunya.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones para la mejora ambiental y el mejor acceso público en costas y playas de Cataluña.

ENMIENDA NÚM. 2837
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: NUEVO Recuperación de los ecosistemas hidrológicos y forestales de Galicia
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar la partida de referencia para apoyar a la Xunta de Galicia en un plan de actuaciones para la recuperación de los daños ambientales y paisajísticos que sufren parte de los ecosistemas hidrológicos y forestales de la región. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2838
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Consejo Nacional del Clima
Importe: 273,88 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Programa: 451O Dirección y Servicios Generales de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 1999 21 01 0076 Plan Integral de Informatización del Ministerio.
Importe: 273,88 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación para mantener las reuniones del Consejo nacional del Clima y la participación de las organizaciones sociales.

ENMIENDA NÚM. 2839
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: : (Nuevo) Plan de saneamiento integral de las rías en Galicia
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de crédito al programa de referencia para intervenir de manera urgente en el saneamiento de las rías gallegas, ecosistemas que sufren un gran impacto por la actividad humana y de cuya conservación depende el futuro de estas comarcas. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2840
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.
Proyecto: Finalización del camino de Ronda (Girona).
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones para finalizar el camino de Ronda de la costa de Girona.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2841
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.
Proyecto: Adecuación del antiguo terreno militar en Punta Milà-Torroella de Montgrí (Girona).
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación del antiguo terreno militar en Punta Milà - Torroella de Montgrí

ENMIENDA NÚM. 2842
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de control de eucaliptales en Galicia
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El monocultivo del eucalipto para la producción maderera y papelera está produciendo un enorme impacto en los ecosistemas de Galicia, con efectos directos sobre la biodiversidad y el paisaje. El avance hacia otros modelo productivos más sostenibles y respetuosos con el medio requiere de un apoyo por parte de las administraciones públicas.

ENMIENDA NÚM. 2843
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1991 17 15 2005. CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONTAMINACION POR RESIDUOS
Importe: 2.249,37 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.249,37 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El 29 de julio de 2011 se publicó en el BOE la Ley de Residuos y suelos contaminados (Ley 22/2011). Dicha ley actualiza el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos en consonancia con las Directivas Europeas, y a la vez simplifica trámites administrativos y establece los instrumentos necesarios

cve: BOCG_D_12_113_995

para garantizar el control y seguimiento de las actividades de gestión de residuos. Entre dichos instrumentos se encuentra el Registro de Producción y Gestión, conformado a partir de los registros de las comunidades autónomas. La puesta en marcha de este Registro requiere abordar proyectos de desarrollo informático tanto para el cumplimiento de las obligaciones de información. Estas aplicaciones informáticas se incluirán en la Plataforma Electrónica de Residuos, en la cual se irán incorporando progresivamente otras bases de datos, como puede ser el Registro Nacional de Lodos, el Inventario de Suelos Contaminados, la plataforma electrónica de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, la base de datos de traslado de residuos, así como otros elementos necesarios para la progresiva tramitación electrónica de los procedimientos administrativos en esta materia. Igualmente se irán incorporando en esta plataforma electrónica aquellas cuestiones que por la modificación de los reales decretos de los diversos flujos de residuos requieran soporte electrónico. Esta labor se llevará a cabo en varias anualidades. La adaptación de las diversas normas de flujos específicos de residuos, así como la restante normativa en materia de residuos, se llevará a cabo a través de los grupos de trabajo de la Comisión de coordinación en materia de residuos.

ENMIENDA NÚM. 2844
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Control de la Acacia Dealtaba en Galicia
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La comarca de O Ribeiro ha sufrido un crecimiento sustancial de las masas de Mimosas (Acacia Dealbata), hasta ocupar más del 50 % de su espacio forestal. Este crecimiento incontrolado conlleva problemáticas asociadas a su impacto en los ecosistemas y al peligro de incendios. La propuesta va encaminada a recuperar el territorio para la repoblación forestal con especies autóctonas y a usos agrícolas, tratándose esta de una comarca eminentemente agraria, donde el principal sector de actividad es el vitivinícola. La eliminación de esta especie invasora requiere de un tratamiento especializado y prolongado en el tiempo que requiere de unas dotaciones presupuestarias que la comarca no puede afrontar.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2845
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: : (2005 23 06 1502) Protección y recuperación de los sistemas litorales en A Coruña
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 2846
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.

cve: BOCG_D_12_113_995

Proyecto: Adecuación del frente marítimo de Cunit (Tarragona).
Importe: 100,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 100,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Adecuación frente marítimo Cunit (Tarragona).

ENMIENDA NÚM. 2847
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversión en mejora de la calidad del aire en especial en las ciudades.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2848
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (2005 23 06 2702) Protección y recuperación de los sistemas litorales en Lugo
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 2849
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2008 23 08 2005. Protección de la atmósfera
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación en el programa Este grupo de actividades tiene los siguientes objetivos: 1 Obtener información fiable y comparable procedente de las distintas redes de vigilancia y de la modelización. 2. Evaluar la calidad del aire en relación a la presencia en la atmósfera de sustancias contaminantes reguladas (gases o partículas y aerosoles), mediante métodos y criterios comunes. Informar a la Comisión Europea de los datos e información derivados de la normativa comunitaria y al Convenio de Ginebra de los datos obtenidos en la red de medidas de contaminación EMEP. Implementar y realizar el seguimiento del Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire y Protección de la atmósfera 2013 - 2016: PLAN AIRE. Informar al público y organismos interesados. Controlar y efectuar el seguimiento de las emisiones de determinados contaminantes procedentes de actividades o productos. Elaborar el Sistema Español de Inventario y sus Proyecciones (SEIP), para informar de las emisiones de contaminantes emitidos a la atmósfera por los diferentes sectores de actividad, y dar así cumplimiento a la normativa comunitaria (Directiva de Techos Nacionales de Emisión) y a los convenios internacionales (Protocolo de Kioto, Convenio de Ginebra, Convenio de Estocolmo, etc).

ENMIENDA NÚM. 2850
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.
Proyecto: Acondicionamiento y prolongación paseo marítimo entre la calle del Mar (Badalona, Barcelona) y Montgat (Barcelona).
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Obras de acondicionamiento y prolongación de Paseo Marítimo entre calle del Mar (Badalona) y Montgat.

ENMIENDA NÚM. 2851
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (2005 23 06 3602) Protección y recuperación de los sistemas litorales en Pontevedra
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación adicional al proyecto de referencia para mejorar el nivel de cobertura de las actuaciones.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2852
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2008 23 08 2030. Apoyo actuaciones varias de calidad y evaluación ambiental
Importe: 1.201,37 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.201,37 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación en el proyecto referido. Autoridad Competente para la aplicación del Reglamento (CE) N.º 1221/2009 por el que se establecen las normas para la aplicación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMASIII): 1. Coordinación para la aplicación del Reglamento EMAS III con los organismo competentes.2. Documentos y Guías de Aplicación de EMAS. 3. Elaboración de estudios y documentos sobre diversos aspectos del Reglamento EMAS. 4. Implantación del Reglamento EMAS y SGA en diversos organismos.

ENMIENDA NÚM. 2853
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.
Proyecto: Recuperación ecosistemas litorales de Girona.
Importe: 350,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 350,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Recuperación Ecosistemas Litorales de Girona (Restauración Litoral en Blanes y Delta de la Tordera).

ENMIENDA NÚM. 2854
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Recuperación de las Calas de Mont-roig de Camp (Tarragona), entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde.
Importe: 12.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 12.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Recuperación medioambiental y paisajística de las Calas de Mont-roig del Camp, entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde ratificado por O.M 08/05/02.

ENMIENDA NÚM. 2855
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 73 Agencias estatales y otros organismos públicos
Concepto: Programa Estatal de educación ambiental en Parques Nacionales
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA en el PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C. Protección y Mejora del Medio Natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: Nuevo. Programa Estatal de educación ambiental en Parques Nacionales
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C. Protección y Mejora del Medio Natural
Artículo: 70 De la Administración del Estado

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: Programa especial de inspección de la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Programa estatal de educación ambiental en la naturaleza para alumnado de primaria y secundaria. Dotar de recursos que refuercen la educación en valores de conservación ambiental de escolares.

ENMIENDA NÚM. 2856
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: 754. Política de Residuos
Importe: 4.810,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.810,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Aumentar la dotación para el apoyo a través de las Comunidades Autónomas de las Políticas de residuos. Promoción de actuaciones singulares que supongan cambios significativos en la gestión de residuos y que incrementen las recogidas separadas de materiales incluidos los biorresiduos, para destinarlos a la preparación para la reutilización y el reciclado, así como la promoción de actuaciones de interés general, de carácter innovador y que se consideren prioritarias para fomentar cambios en la gestión de los residuos.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2857
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: Nuevo Inversiones para la dotación de medios suficientes a los servicios de extinción de incendios en Galicia
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Reforzar la dotación pública de lucha contra incendios estatal en Galicia. En Galicia se han quemado, en el periodo 2006-2016, más de 200.000 hectáreas de bosque, lo que se corresponde con alrededor del 7,5 % de la superficie de esta Comunidad Autónoma. Cada año se cuentan por miles los incendios producidos, mientras que los medios dispuestos para su prevención y extinción se muestran completamente insuficientes. Este año, con la escasez de lluvias, las previsiones son de un aumento en el riesgo de incendio. Dada esta situación, es urgente la dotación de medios que posibiliten una mejor actuación por parte de los servicios destinados a la prevención y extinción en esta comunidad. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2858
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo
Proyecto: Regeneración de las dunas de Castelló d'Empúries (Girona).
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Regeneración de las dunas Castelló d'Empúries (Girona).

ENMIENDA NÚM. 2859
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: 753 Programa de Adecuación de Puntos Limpios a la normativa europea
Importe: 2.131,21 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.131,21 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Aumento de la dotación en apoyo a los programas de adecuación de puntos limpios.

ENMIENDA NÚM. 2860
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: (Nuevo) Plan de recuperación de zonas forestales afectadas por incendios
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de recuperación de zonas afectadas por incendios forestales. Se hace necesaria la incorporación de nuevos créditos para el apoyo a la Comunidad Autónoma de Galicia en la repoblación y restauración de las miles de hectáreas de monte y bosque que se han visto afectadas por los incendios en los últimos años.

ENMIENDA NÚM. 2861
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto. Nuevo. Apoyo a la elaboración de Ecoauditorías y auditorías ambientales en empresas
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Autoridad Competente para la aplicación del Reglamento (CE) N.º 1221/2009 por el que se establecen las normas para la aplicación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMASIII): 1. Coordinación para la aplicación del Reglamento EMAS III con los organismo competentes.2. Documentos y Guías de Aplicación de EMAS. 3. Elaboración de estudios y documentos sobre diversos aspectos del Reglamento EMAS. 4. Implantación del Reglamento EMAS y SGA en diversos organismos. 5. Apoyo a las empresas a implantación de las Ecoauditorías y Ecogestión.

ENMIENDA NÚM. 2862
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo
Proyecto: Control plaga caracol manzana (Terres de l'Ebre, Tarragona).
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Control plaga caracol manzana (Terres de l'Ebre).

ENMIENDA NÚM. 2863
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.
Proyecto: Descontaminación playa de la Mora (Badalona).
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Descontaminación playa de la Mora, situada junto al nuevo puerto deportivo y pesquero del sur de Badalona.

ENMIENDA NÚM. 2864
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo. Control plaga mejillón cebra.
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Control plaga mejillón cebra.

ENMIENDA NÚM. 2865
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Proyecto 2015 23 05 0029) Saneamiento y depuración en la C.A. de Galicia
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los créditos dispuestos en el proyecto de referencia se muestran totalmente insuficientes para acometer todas las inversiones necesarias en la mejora y renovación de las EDAR de la comunidad gallega. Este programa requerirá, a su vez, de la ampliación de las dotaciones en sucesivos ejercicios con objeto de incrementar su nivel de eficacia e incidencia.

ENMIENDA NÚM. 2866
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos

Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Concepto: Seguimiento, análisis y control de la calidad de las aguas
Importe: 500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes
Importe. 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

ENMIENDA NÚM. 2867
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 103 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: (Nuevo) Inspección, control, análisis y vigilancia de la calidad de las aguas, sustancias contaminantes, vertidos e impacto sobre el medio fluvial
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2868
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: (2008 23 233 0143) Inspección, control, análisis y vigilancia de vertidos
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de manera suficiente la partida de referencia para un desarrollo adecuado de las actuaciones en esta materia.

ENMIENDA NÚM. 2869
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 41 A organismos autónomos

Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Plan de renovación de las redes de suministro de agua
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Traslado y adecuación de las huertas solidarias existentes
Importe. 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de inversiones en la renovación de las redes de suministro de agua. Las redes de suministro de agua en los municipios de Galicia presentan múltiples deficiencias que provocan pérdidas ingentes de recursos, además de problemáticas asociadas a la salubridad del agua. Es urgente emprender la primera fase para la renovación de estas redes de suministro, en los municipios de menor tamaño. En fases posteriores se deben extender las actuaciones a municipios de tamaño mediano y grande, con las dotaciones presupuestarias correspondientes.

ENMIENDA NÚM. 2870
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos

Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: (Nuevo) Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: (Nuevo) Depuración y vertido Ferrol (A Coruña)
Importe. 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los Presupuestos Generales del Estado de ejercicios pasados contemplaban créditos para un proyecto total de 38.760,00 miles de euros, en el periodo 2010-2012, para la actuación de referencia, que no fue ejecutada. Posteriormente se contemplaron créditos para un proyecto total de 39.060,00 miles de euros, en el periodo 2012-2014, que tampoco fueron objeto de ejecución (en ambos casos, a este proyecto se asignó el código 2000 23 233 0240). Las necesidades en este ámbito, pues, no han sido satisfechas y se han agravado en los últimos años. Es por tanto urgente la dotación de créditos a la actuación de referencia para que las inversiones comiencen a ejecutarse de manera inmediata.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2871
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos

Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nuevo) Saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 108 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO - SIL
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Nuevo) Saneamiento de la ría de Muros y Noia. Vertidos de los municipios de Moia, Muros y Outes (A Coruña).
Importe. 3.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Los vertidos de estos municipios sobre la ría se hacen directamente sobre bancos de marisqueo, lo que está suponiendo graves inconvenientes sobre la actividad económica y la salud pública. Es necesaria una intervención urgente en materia de inversiones en saneamiento.

ENMIENDA NÚM. 2872
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Nuevo. Protección verde y cinturón de seguridad en torno a la EDAR de Vigo (proyecto técnico).
Importe: 50,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 50,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

(Nuevo) Protección verde y cinturón de seguridad en torno a la EDAR de Vigo (proyecto técnico). Las modificaciones del proyecto técnico de la nueva EDAR de Vigo provocaron que algunas viviendas de la parroquia de Coruxo, donde se ubica esta instalación, se encuentren a menos de 20 metros de la misma. Este equipamiento emite gases, olores y ruidos, por lo que se hace necesario dotar de una infraestructura paliativa de esta situación.

ENMIENDA NÚM. 2873
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: : (Nuevo) Senda peatonal de tránsito entre las playas de Ares a Seselle. Términos municipales de Ares y Mugardos. (A Coruña).
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Senda peatonal de tránsito entre las playas de Ares a Seselle. Términos municipales de Ares y Mugardos. (A Coruña). Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 2874
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Adecuación y puesta en valor de los baños de la Villa Romana de Els Munts, en Altafulla (Tarragona).
Importe: 310,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 310,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La villa romana de Els Munts es uno de los yacimientos arqueológicos de época romana más importante de la costa mediterránea. Este conjunto es un claro exponente de villa residencial aristocrática, uno de os más importantes del occidente romano por la monumentalidad de los restos arquitectónicos conservados y su significación histórica. Aunque estas termas formaban parte del conjunto de la villa romana de Els Munts hoy sus ruinas sin ningún tipo de elemento de protección, están aisladas junto al mar y separadas de aquel recinto musealizado. Con la actuación se pretende una conexión directa entre ambas partes para adecuar la zona y dotar de valor a los baños.

ENMIENDA NÚM. 2875
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Camino margen derecho río Ebre tramo Tortosa - Amposta (Tarragona). Vía Verde
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Finalizar la conexión de la ruta vía verde entre el tramo ya existente entre Amposta y la desembocadura del río Ebro que tiene origen en Aragón y la Terra Alta.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2876
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Protección y recuperación de litoral en Girona.
Importe: 350,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 350,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La instalación desalinizadora ITAM de la Tordera tiene 10 pozos de captación de agua en desuso desde 2007 que no se han desmantelado. Ello supone, según un informe del CEAB (CSIC) de Blanes, y junto con los espigones que canalizan la desembocadura del río Torciera, los principales agentes de la erosión de la playa de S'Abanell, que requiere año tras año, una mayor inversión para la reposición de la arena en una de las zonas turísticas más densificadas del litoral de Girona. Es urgente e imprescindible, la retirada de los pozos y de los espigones que canalizan la desembocadura de La Tordera impidiendo la circulación y aportación natural de la arena del río Tordera a la playa. Se propone destinar una partida específica dentro del proyecto de «Protección y recuperación de sistemas litorales en Girona» para la retirada de los pozos de captación y espigones, valorado aproximadamente en 350.000€, consistente en los trabajos de retirada de los pozos y espigones del delta del río Tordera.

ENMIENDA NÚM. 2877
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Paseo marítimo de las calas de Miami (Mont-Roig del Camp, Tarragona)
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En 2010 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, redactó el proyecto de «Recuperación medioambiental y paisajística de las Calas de Mont-roig del Camp, entre los mojones M-137 y M-275 del Deslinde ratificado por O.M. 08/05/02», el que conocemos como proyecto del Passeig Marítim de las calas de Miami Platja.

ENMIENDA NÚM. 2878
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo. Fomento del asociacionismo en materia de desarrollo rural. Asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo rural
Importe: 400,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 851. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias
Importe: 400,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA en el Programa 414B. De acuerdo con el Programa Rural Nacional y con los objetivos contemplados en el mismo, en consonancia con el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 de Desarrollo Rural. De acuerdo con la Ley 45/07/ de DSMR y sus objetivos, se convoca línea de ayudas dirigidas a las asociaciones de desarrollo rural de reconocida trayectoria en el impulso de estrategias de desarrollo rural con el objetivo de favorecer la participación en la gobernanza nacional del proceso. Las ayudas serán concedidas de acuerdo a la convocatoria que en su día sea elaborada y publicada. Baja en el Programa 414A. Recursos Hídricos en concreto contra la adquisición de acciones en SEIASAS.

ENMIENDA NÚM. 2879
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: NUEVO Proyecto para revisar el sistema de embalses, retención de sedimentos o caudales ambientales.
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los mecanismos de las presas deben revisarse y mantenerse en buen estado y deben usarse regularmente. Significa defender la seguridad de toda el área de influencia de la cuenca del Ebro. Trabajar para una explotación de los embalses ajustada a los criterios ambientales de toda la cuenca y que no ponga en riesgo el delta del Ebro. Con un enfoque integral a escala de cuenca y una gestión adecuada de los sedimentos que evitaría la colmatación de los embalses y, por lo tanto, en algunos casos, la proyección de nuevos embalses y la inundación de más pueblos, tierras y ecosistemas, que agravan el cambio climático.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2880
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Plan de extensión del instrumento de los contratos territoriales de agricultura
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en Sociedad estatal de Infraestructuras agrarias
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Real Decreto 1336/2011, de 3 de octubre regula el contrato territorial como instrumento para promover el desarrollo sostenible del medio rural. Los contratos territoriales se conciben como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo rural sostenible, con la intención de orientar e incentivar las actividades agrarias, entendidas en un sentido lo más amplio posible, hacia la multifuncionalidad y la generación de externalidades positivas que contribuyan eficazmente a mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales que configuran la sostenibilidad del medio rural, todo ello bajo la aplicación de un enfoque territorial. Básicamente se pretende con ellos conformar un marco contractual mediante el cual los titulares de las explotaciones agrarias asuman desarrollar un modelo de actividad agraria que genere externalidades positivas en los ámbitos mencionados, y por el cual, en apreciación del interés público de dichas externalidades, las administraciones públicas competentes las compensan, incentivan y retribuyen, como forma de reconocimiento por la sociedad de los servicios y prestaciones de carácter público que generan las explotaciones agrarias más allá de la retribución derivada de la venta en el mercado de sus productos. La consideración y caracterización de los contratos territoriales de zona rural como instrumento de articulación de una política de Estado ha sido contemplada en la normativa estatal mediante la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, cuyo artículo 16 se refiere expresamente a esta figura, dejando previsto que sus requisitos. Con el plan se pretende impulsar el uso de este instrumento por parte de las CC. AA. a portando un componente adicional a las ayudas recibidas por las explotaciones en función del contenido del contrato territorial firmado. Baja de la actuación 23 188 851. Capitalización de las Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2881
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Desarrollo del instrumento de custodia del territorio
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 850. Participación en sociedad estatal de infraestructuras del agua
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Alta. Ayudas a familias y entidades sin ánimo de lucro para desarrollar el instrumento de custodia del territorio es un conjunto de herramientas para la gestión de territorio que ayudan desde hace años a las organizaciones sociales y ambientales a conservar la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos, ya sean públicos Ayuntamientos) o privados (particulares). De este modo se garantiza que los usos y actividades que se lleven a cabo en estos lugares sean respetuosos con el entorno. Para lo cual se requieren la colaboración de los propietarios de estos terrenos. Busca facilitar las iniciativas sociales y sobre todo de voluntariado, implicadas en la conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, un propietario y, por otro, una entidad de custodia que le asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos. El programa ha sido liderado por la Fundación Biodiversidad que lo ha impulsado desde el año 2007. En este momento existen varias Plataformas de Custodia del Territorio, que han demostrado lo interesante de la experiencia y que necesitan un impulso para su extensión. Baja contra la actuación 23 188 851. Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras del Agua.

ENMIENDA NÚM. 2882
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Aportación a las OPAS para la celebración de la consulta electoral al sector agrario.
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 850. Participación en la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Agua
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Línea presupuestaria para la convocatoria de elecciones en el campo de acuerdo a la ley 12/2014 de 9 de julio por la que se regula en procedimiento de representación en el campo.

ENMIENDA NÚM. 2883
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 23 197 770. Fomento de la innovación tecnológica.
Importe: 3.000,60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851 Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASAS)
Importe: 3.000,60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Línea de subvenciones dirigidas a las explotaciones agropecuarias para la innovación tecnológica basada en la adaptación de los modelos y sistemas de producción al cambio climático. Baja contra la actuación 23 188 851. Participación en SEIASA.

ENMIENDA NÚM. 2884
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 485 Federación Española de Razas Autóctonas en peligro de extinción (FEDERAPES), para el funcionamiento de esa entidad, y actividades de promoción, conservación y mejora de las razas puras
Importe: 60,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851 Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASAS)
Importe: 60,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La conservación de razas autóctonas es prioridad para la política ganadera y es coherente con los objetivos y principios de la política de Desarrollo Rural. Las actuaciones en este sentido son coherentes con el Programa de Desarrollo Rural Nacional.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2885
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2006 21 21 0001. Conservación y uso de recursos fitogenéticos
Importe: 503,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2005 21 21 0005. Control y certificación de los materiales de reproducción y seguimiento de organismos geneticamente modificados (OGMs
Importe: 503,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La competencia en materia de recursos fitogenéticos corresponde al MAPAMA. La Ley 30/2006, de 26 de julio, de Semillas y Plantas de Vivero y de Recursos Fitogenéticos, ha dedicado su Capítulo III, del Título IV, al Programa Nacional de Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación. La política española en materia de conservación de recursos fitogenéticos se va materializar a través de los sucesivos Programas Nacionales con una duración cuatrienal. Estos Programas se estructurarán a través de Planes de Actuación anuales que definirán las acciones concretas que se pretenden llevar a cabo en materia de conservación e investigación asociada a la conservación de los recursos fitogenéticos. FINANCIACIÓN. Entre las actividades que se pretenden financiar esta la conservación, la investigación, la información y Documentación, la divulgación y la capacitación en materia de recursos fitogenéticos, Además, se pretende elaborar un Inventario español de conocimientos tradicionales asociados a las plantas cultivadas. Baja contra el proyecto especificado pero conservando las actuaciones relacionadas con el control y certificación de OGMs. El principal objetivo es la inscripción o denegación de la inscripción de una variedad en el Registro de Variedades Comerciales. En ambos casos, se actuará en virtud de los resultados obtenidos en los «exámenes técnicos» preceptivos a la inscripción. El examen técnico consiste en la realización de trabajos de campo y de laboratorio específicos con el fin de comprobar que la nueva variedad presentada es distinta, suficientemente homogénea y estable.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2886
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2005 21 21 0015. Gestión integrada de la alimentación animal
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)
Importe: 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El MAGRAMA, debe continuar llevando a cabo todas las iniciativas a las que obliga el cumplimiento de la normativa comunitaria así como todas aquellas que permitan una mejor ordenación de la actividad, para conseguir que la alimentación animal en España alcance los niveles más altos de calidad y se garantice con ello, la más alta protección de la salud de los consumidores. Para ello se dispone de la herramienta informática SILUM (Sistema de Gestión Integral de la Alimentación Animal), cuyo objetivo es facilitar la gestión global de la alimentación animal entre los distintos eslabones que componen este sector: Administraciones públicas, industria, intermediarios y ganaderos. El Programa incluye además la posibilidad de poder contar con el apoyo de expertos en determinadas áreas, así como realizar estudios y consultorías específicas que ayuden en la toma de decisiones. Otro objetivo a realizar es la celebración de jornadas de formación entre el personal implicado en este campo en las distintas Administraciones así como con el sector privado, lo que permite fijar criterios de actuación coordinados dentro de todo el territorio. Es necesario también prever actuaciones extraordinarias en el ámbito de la alimentación animal, ligadas a las nuevas tecnologías o la normativa en materia de seguridad de los piensos y su potencial repercusión en la seguridad alimentaria. La Baja se sigue imputando al proyecto de 23 188 851 de participación en la sociedad estatal de infraestructuras Agrarias.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2887
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Plan de Apoyo a la producción de secano
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASAS)
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los continuos planes de extensión del regadío en España están construyendo la imagen de un sector que solo puede desarrollarse en función de la disponibilidade agua a demanda y sin límite. Sin embargo, la mayoría de las unidades productivas en España son de secano. Las producciones de secano tienen enorme valor ecológico y económico, pero el desarrollo de las políticas agrarias actuales las olvidan. Se propone una linea de apoyo complementaria para desarrollar estrategias de mejora de la producción y comercialización del secano. Entre las líneas prioritarias dentro del Plan de apoyo al secano, estaría la promoción de cultivos de legumbres destinadas a consumo humano, como destinada a alimentación animal. Base legal. Se trataría de hacer algo similar a lo que se hizo en el anterior periodo de programación sobre la base del Plan Nacional de Rotaciones. con el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, y por el que se aplica lo establecido en el artículo 68, apartado 1, letra a), inciso v), del Reglamento (CE) n.º 73/2009 del Consejo, de 19 de enero de 2009, otorgaba una ayuda extra basada en el criterio de ecocondicionalidad en la aplicación de las ayudas directas de la PAC. Se impulsó un programa específico con buenos resultados en Castilla y León. Baja contra el proyecto de actuación 23 188 851 Participación en SEIASA.

ENMIENDA NÚM. 2888
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: Nuevo
Proyecto: Nuevo. Plan para el fomento de la ganadería extensiva.
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incluyen varias actuaciones: Elaboración de una estrategia general de apoyo a la ganadería extensiva-identificación-programa de valorización.

ENMIENDA NÚM. 2889
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: Nuevo. Conservación de recursos fitogenéticos in situ
Importe: 1.435,27 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASAS)
Importe: 1.435,27 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La ley de semillas de 2006 prevé la conservación in situ de recursos fitogenéticos. Este aspecto ha sido recogido en el RD 241/17 de 17 de marzo que desarrolla el Plan de Ordenamiento y conservación de recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Se trata de favorecer la conservación in situ por parte de agricultores o entidades especializadas.

ENMIENDA NÚM. 2890
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: Nuevo. Plan para la cohabitación entre la fauna salvaje y la ganadería extensiva
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Fondos de inversión generados por energía reservada
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan dirigido al establecimiento de ayudas de diverso tipo: Subvenciones compensatorias directas a las ganaderías extensivas en zonas de extensión del lobo ibérico-medidas preventivas-actuaciones de información y sensibilización social.

ENMIENDA NÚM. 2891
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: Nuevo. Programa de Reposición varietañ de frutales.
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Actuaciones en infraestructuras hidráulicas. Presa Enciso-CIDACOS
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Empezar por desarrollar los planes de reestructuración, en función de las zonas donde es necesaria la renovación.

ENMIENDA NÚM. 2892
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: 75204. Programas estatales de control y erradicación de enfermedades de los animales
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: Actuaciones de infraestructura hidráulica en la Cuneca del Ebro. Presa de Enciso - CIDACOS
Importe: 4.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El MAPAMA ha presentado el Plan de Actuación de Tuberculosis Bovina sobre Especies silvestres (PATUBES pero sin añadir fondos adicionales a lo presupuestado en 2016. En este momento esta intervención es crucial para frenar la situación de alarma en el sector de la ganadería extensiva que es el principal afectado por el vector de contagio de la fauna silvestre. La realización de los programas de control y erradicación es un medio fundamental para evitar el riesgo para la salud pública (enfermedades zoonósicas) y mejorar la sanidad animal. Existe una amplia normativa y directrices comunitarias específicas, que establecen los criterios para la realización de estos programas que, además, están armonizados a nivel comunitario. Para determinadas enfermedades se están aplicando criterios más restrictivos, sobre todo en aquellas áreas geográficas donde la erradicación de determinadas enfermedades animales está muy cerca. Cabe destacar la brucelosis y tuberculosis bovinas, así como brucelosis ovina-caprina, lo que lleva consigo además del diagnóstico rutinario de los animales, un diagnostico diferenciado individual que garantice la ausencia de la enfermedad. Existen otros programas de control iniciados para enfermedades de importancia zoonósica, como el de la salmonelosis y la influenza aviar, que necesitan dotación económica para su mantenimiento.

ENMIENDA NÚM. 2893
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 485. Promoción de actuaciones de la mujer rural
Importe: 1.221,89 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Estrategia de información y publicidad del PNDR
Importe: 200,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Red Rural Nacional
Importe: 1.021,89 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se considera esencial promover la participación y empoderamiento de la mujer rural, así como el fortalecimiento de las estructuras sociales de participación en la que se integran y el intercambio de experiencias y procesos. Se trata de actividades de encuentro-formación y asesoramiento que pueden desarrollarse de acuerdo a los objetivos de igualdad. El presupuesto contemplado para el 2017 ha disminuido en 100 mil euros la dotación prevista. Planteamos el incremento en 200 mil euros hasta llegar a los 600 mil euros. Para cubrir el diferencial proponemos la baja en la dotación prevista para el proyecto de información y publicidad del PNDR. En los Presupuestos del año 2016 se contemplaron 100 mil euros para este mismo concepto y proyecto y sin embargo no se ejecutó nada. El contenido de esta actuación se centra exclusivamente en la publicidad del Programa de Desarrollo Rural Nacional. Considerando que son actuaciones de publicidad impresa para divulgar en las comarcas y en los medios on line es suficiente con la cantidad prevista de 100 mil euros.

ENMIENDA NÚM. 2894
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 773. Promoción y diversificación de la economía rural
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 0081 Red Rural Nacional
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Diversificación Económica en el Medio Rural es básica para alcanzar los objetivos de desarrollo rural y de generación de empleo y oportunidades de emprendimiento para personas en especial jóvenes

cve: BOCG_D_12_113_995

que quieran instalarse en el medio rural. La partida va destinada a transferencias a empresas privadas y se canaliza a través de la gestión que desarrollan los Grupos LEADER siendo este el aporte de cofinanciación comprometido por el Ministerio. Se ha reducido en el Presupuesto del año 2017 en 1 millón de euros y se propone recuperar la misma dotación prevista en el año 2016. Se plantea la baja por la misma cantidad en la dotación presupuestaria prevista para el sostenimiento de la Red Rural Nacional dentro de lo que son gastos de inversión inmaterial siendo que el año 2016 tan solo se ejecutaron 152,90 mil euros de los 3.241,00 previstos.

ENMIENDA NÚM. 2895
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 777. Modernización de explotaciones agrarias
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Proyecto: 0081. Red Rural Nacional
Importe: 5.000,00 (Miles de €)
Capítulo:
Importe: (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La convocatoria de modernización de explotaciones agrarias es básica a los efectos de fortalecer la viabilidad de las explotaciones agrarias calificadas como prioritarias. La mayor parte de los beneficiarios son agricultores y ganaderos jóvenes que introducen mejoras en las explotaciones muchas de las cuales suponen fortalecer su posición en la cadena de valor agroalimentaria para alcanzar la unidad de dimensión económica viable. En el presupuesto de 2017 se plantea la disminución de la dotación en 1.021,89 millones de euros que se pretende recuperar con esta enmienda. Se plantea la baja en el proyecto 0081 de la Red Rural Nacional con una dotación que supera con creces la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2016. Supone una transferencia de fondos del capítulo 6 y el articulo 64 a la partida de transferencias a empresas privadas.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2896
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 481. Red española de Desarrollo Rural
Importe: 30,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Red Rural Nacional
Importe: 30,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Red Española de Desarrollo Rural aglutina a 305 grupos de desarrollo rural en todo el estado. Es la entidad asociativa con mayor implantación en el territorio rural y con mayor impacto en el desarrollo rural. Sus actividades de intercambio-formación y desarrollo de la innovación son reales. Se estima oportuno un incremento de la dotación de apoyo a las actividades. La Baja que contrarresta la dotación presupuestaria se hace contra el presupuesto de la red Rural Nacional cuyas funciones de coordinación del Programa de Desarrollo Rural Nacional son complementarias

---

ENMIENDA NÚM. 2897
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: Nuevo
Proyecto: Nuevo. Elaboración del Plan Director de Caminos Naturales y Vías Pecuarias.
Importe: 300,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 0081. Red Rural Nacional
Importe: 300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En Los presupuestos Generales del estado de 2016 se contemplaba la elaboración del Plan Nacional pero sin embargo no se ejecutó. La inversión en Caminos Naturales ha sido importante a lo largo de los años. La red de Caminis Naturales configura una recurso importante para la valorización del patrimonio natural y rural y la atracción del turismo de interior. Se considera necesaria la elaboración del Plan Nacional que permita desarrollar una estrategia a medio plazo sobre este recurso. Se propone la baja por el monto del alta propuesto en el proyecto de la Red Rural Nacional. La subejecución de este proyecto en el presupuesto de 2016 y la compatibilidad y complementariedad de los objetivos lo permiten.

ENMIENDA NÚM. 2898
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: Nuevo
Proyecto. Convocatoria de Proyectos Pilotos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Caminos Naturales y otras infraestructuras.
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

En el marco del Programa de Desarrollo Rural Nacional para el periodo 2014 - 2020, el Ministerio tiene la capacidad igual que lo hizo en el anterior programa operativo, de convocar ayudas anuales o plurianuales para Proyectos Piloto que aborden aspectos novedosos de la intervención socioeconómica y contribuyan al desarrollo y consecución de los cuatro objetivos definidos en el Reglamento de Desarrollo Rural. Estos Proyectos piloto tienen que centrarse en un objetivo innovador y transferible, que favorezca la cohesión territorial y la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales. Pueden acceder a esta convocatoria tanto empresas, como asociaciones sin ánimo de lucro como agrupaciones de entidades diversas. Las convocatorias son anuales pero los proyectos pueden abarcar un periodo de tiempo mayor. El Ministerio decidió no utilizar esta posibilidad hasta la fecha sin embargo los impactos en términos de dinamización del entorno rural son importantes. La Baja se práctica en el Proyecto de Caminos Naturales 23 18 0006. La ejecución en el presupuesto del año 2016 no alcanzó al 30 % de lo previsto. Se mantienen una partida considerable para continuar extendiendo el programa al tiempo que se invierte en la elaboración del Plan Nacional.

ENMIENDA NÚM. 2899
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640. Nuevo
Proyecto: Aplicación de la Ley 45/07 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural
Importe: 1.138,11 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 21 0081. Red Rural Nacional
Importe: 438,11 (Miles de €)

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 611 Otras
Proyecto: 18 0006. Caminos Naturales
Importe: 700,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

De acuerdo con el cronograma de seguimiento y evaluación previsto en el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio en el que se recoge el I Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su capítulo 8, punto 8.2, en junio del año 2016 sería necesario elaborar y presentar un informe de evaluación final del Primer Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural . De la misma manera con esta actuación. Además de hacer la evaluación preceptiva del primer programa, se desarrollaría el proceso de planificación participativa previsto en la Ley 45/07 de DSMR a los efectos de poder impulsar y desarrollar Segundo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Son gastos en inversión inmaterial. Las Bajas se han tomado del proyecto 0081 de la Red Rural Nacional que tienen por objeto impulsar el Programa de Desarrollo Rural Nacional y del Proyecto 0006 de Caminos Naturales de donde se ha reducido una cantidad para dejarlo acorde al nivel de ejecución.

ENMIENDA NÚM. 2900
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 194 480. Transferencias a las asociaciones para la defensa sanitaria ganadera (ADSG) control de sanidad animal.
Importe: 860,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1999 21 06 0010 . Registro de productos fitosanitarios
Importe: 860,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Alta para fortalecer las asociaciones para la defensa sanitaria ganadera (ADSG) han dado prueba en el pasado y lo siguen haciendo en la actualidad de ser un método eficaz para la instauración y el mantenimiento de programas sanitarios entre los ganaderos. Por ello, se pretenden subvencionar

cve: BOCG_D_12_113_995

aquellas actuaciones sanitarias, como la realización de controles, el análisis diagnóstico, la realización de vacunaciones, el sacrificio de animales y las actuaciones profesionales del veterinario contratado por la ADSG. En la normativa básica sobre las ADGS (Real Decreto 784/2009, de 30 de abril) se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las ADSG: a. Fomentar las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas para establecer programas zoosanitarios comunes. b. Promocionar la dotación de infraestructuras sanitarias en estas agrupaciones, para su uso en común por los ganaderos. c. Mejorar la colaboración de los servicios veterinarios de las ADSG con los servicios veterinarios oficiales. Baja con cargo al proyecto de registro de productos fitosanitarios.

ENMIENDA NÚM. 2901
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 485. Promoción de actuaciones de la mujer rural
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414B Desarrollo del medio rural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Estrategia de información y publicidad del PNDR
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se considera esencial promover la participación y empoderamiento de la mujer rural, así como el fortalecimiento de las estructuras sociales de participación en la que se integran y el intercambio de experiencias y procesos. Se trata de actividades de encuentro-formación y asesoramiento que pueden desarrollarse de acuerdo a los objetivos de igualdad. El presupuesto contemplado para el 2017 ha disminuido en 100 mil euros la dotación prevista. Planteamos el incremento en 200 mil euros hasta llegar a los 600 mil euros. Para cubrir el diferencial proponemos la baja en la dotación prevista para el proyecto de información y publicidad del PNDR. En los Presupuestos del año 2016 se contemplaron 100 mil euros para este mismo concepto y proyecto y sin embargo no se ejecutó nada. El contenido de esta actuación se centra exclusivamente en la publicidad del Programa de Desarrollo Rural Nacional. Considerando que son actuaciones de publicidad impresa para divulgar en las comarcas y en los medios on line es suficiente con la cantidad prevista de 100 mil euros.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2902
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1999 21 06 0005. Prevención de plagas y lucha contra plagas
Importe: 171,92 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1999 21 06 0010 . Registro de productos fitosanitarios
Importe: 171,92 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Impedir la entrada de plagas de cuarentena y detectarlas con la mayor fiabilidad y rapidez posible después de su entrada en España. Para ello, es necesario realizar la identificación de organismos nocivos y poner a punto nuevas técnicas y protocolos de diagnóstico como medio de detección. Disponer de los medios necesarios para poder llevar a cabo las prospecciones y seguimientos obligatorios de los organismos nocivos de los vegetales de acuerdo con las disposiciones de la normativa comunitaria y acional. Cumplir con lo establecido en la Decisión 2006/133/CE de la Comisión, de 13 de febrero de 2006, por la que se exige a los Estados miembros que adopten medidas contra la propagación de Bursaphelenchus xylophilus (nematodo de la madera del pino) presente en Portugal. Esta línea de actuación incluye las siguientes acciones: planes de acción para la erradicación o control de la extensión de plagas de nueva aparición en España (Bursaphelenchus xylophilus, Rhynchophorus ferrugineus, Erwinia amylovora, Clavibacter michiganensis sepedonicus, Ralstonia solanacearum, Anoplophora chinensis, Fusarium circinatum, Pomacea spp., Phytopthora ramorum, Xyllela fastidiosa, Trioza erytreae, etc.) y programas nacionales de control de la plagas establecidas o endémicas como la langosta, los topillos o la mosca mediterránea de la fruta. Ampliar para desarrollar una vigulancia especial en el tema de cítricos por la importación de países de África del Sur. Baja contra la actuación de registro de productos fitosanitarios.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2903
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Nuevo. Control y reducción del uso de plaguicidas
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 1999 21 06 0010. Registro de productos fitosanitarios
Importe: 968,00 (Miles de €)

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Trazabilidad y registro de las producciones
agrarias y ganaderas
Importe: 32,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 43/2002, de sanidad vegetal, la normativa comunitaria específica de productos fitosanitarios (Reglamento (CE) n.º 1107/2009, sobre comercialización de productos fitosanitarios y el Reglamento (CE) n.º 1185/2009, sobre estadísticas) y la general sobre seguridad alimentaria (Reglamento (CE) n.º 178/2002 y reglamentos (CE) n.º 852/2004, 183/2005 y 396/2005, que regulan la seguridad alimentaria, higiene de los alimentos y piensos, y los LMR de plaguicidas, respectivamente), establecen dentro de sus ámbitos que es necesario llevar a cabo controles oficiales, en colaboración con las comunidades autónomas, para garantizar que los productos vegetales del sector agrícola destinados a la alimentación humana o animal son seguros y aptos para el consumo. Realización de los siguientes controles: a. Los requeridos en las explotaciones agrícolas, sujetas a sistemas de producción certificada, y a los aplicadores profesionales sobre residuos de plaguicidas en la producción primaria agrícola así como otro tipo de controles para verificar el cumplimiento de la normativa referida. b Los que se requieren por dicha normativa en los establecimientos de los operadores que intervienen en la comercialización de plaguicidas y demás medios de defensa fitosanitarios. c. Las actuaciones para el desarrollo de un plan de racionalización del uso de los productos fitosanitarios en la agricultura para asegurar la sostenibilidad de la actividad fitosanitaria, de

cve: BOCG_D_12_113_995

conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de sanidad vegetal y Directiva 2009/128/CE, relativa a esta materia.

ENMIENDA NÚM. 2904
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Transferencias a asociaciones de defensa vegetal. Programas de sanidad vegetal.
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Trazabilidad y registro de las producciones
agrarias y ganaderas
Importe: 668,00 (Miles de €)

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 1991 17 06 9009 Infraestructura hidráulica en la cuenca del Ebro. Presa de Enciso -CIDACOS
Importe: 832,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Evitar la difusión e incidencia de plagas de los cultivos mediante las agrupaciones de productores que aborden en común campañas específicas de control. Promoción de la lucha integrada, a través de agrupaciones de tratamientos integrados en agricultura (ATRIA), con el fin de combatir plagas mediante la utilización racional de los medios de control, evitando riesgos personales y medioambientales y reducir a la vez los contenidos de plaguicidas en los productos agrícolas. Primar de manera especial la investigación y transferencia a través de asociaciones de defensa vegetal de métodos de control de plagas orgánicos o ecológicos y de bajo impacto de acuerdo a lo contenido en los protocolos de cambio climático.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2905
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: NUEVA Adaptabilidad y Flexibilización del Paquete Higiénico Sanitario a las pequeñas explotaciones de producción artesana y de venta directa.
Importe: 700,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 1991 17 06 9009. Actuaciones en infraestructuras hidráulicas en la cuenca del Ebro. Presa de Enciso - CIDACOS
Importe: 700,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Los Reglamentos Comunitarios; Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, y Reglamento (CE) n.º 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, establecieron el Paquete Higiénico Sanitario y definieron un margen de flexibilización y adecuación muy importante e interesante para las pequeñas producciones, para la venta directa, para los productos artesanales y para las producciones incluidas dentro de las identificaciones geográficos protegidas. Esta flexibilización es básica para el desarrollo de una industria agroalimentaria de gran calidad ligada a los territorios rurales y que en muchos casos se vincula a un nuevo modelo de instalación en el sector. Varios países de nuestro entorno como Francia, Italia, Austria han legislado y desarrollado la flexibilización, pero sin embargo en España no se ha producido todavía a pesar de la necesidad. La AECOSAN es competente en la materia y ha impulsado presionada por algunos sectores como el de los quesos artesanos, normativas específicas. Muchas Comunidades Autónomas dentro de sus ámbitos competenciales han legislado en este sentido con normas dirigidas a la promoción de la venta directa o de la producción artesana, y en algunos casos, elaborando por parte de los servicios técnicos guías de buenas prácticas en ciertos sectores. Es necesario dar un impulso a todo este proceso con una actuación dirigida en primer lugar a analizar lo ya existente, la creación de un grupo de trabajo específico y la elaboración de una normativa adecuada.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2906
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: NUEVO. Evaluación del impacto del sistema nacional de sanidad animal
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 1991 17 06 9009. Actuaciones en infraestructuras hidráulicas en la cuenca del Ebro. Presa de Enciso - CIDACOS
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La sanidad animal se considera un factor clave en el mantenimiento, conservación y en el desarrollo de la ganadería extensiva, siendo de vital trascendencia para garantizar un manejo adecuado, productivo y eficiente de las explotaciones, para el control de las enfermedades, para la salud pública y para mantener y mejorar la calidad de los alimentos obtenidos. Como factor clave en la ganadería extensiva, la sanidad animal, tiene, por tanto, implicaciones y objetivos relacionados con el bienestar animal, la economía de las explotaciones, el medio ambiente y la salud pública. La detección de una enfermedad en la cabaña ganadera, puede tener graves repercusiones económicas, sociales y sanitarias, dado que entre los objetivos del control de la sanidad animal, está evitar las zoonosis, es decir, que algunas de las enfermedades que sufren los animales pueden afectar a la salud pública. Algunas de las herramientas fundamentales utilizadas por la administración para el control de estas enfermedades son las vacunaciones y las Campañas de Saneamiento Ganadero cuyo objetivo es la erradicación de varias enfermedades: unas que sólo afectan a los animales (epizootias) y otras que son transmisibles a las personas (zoonosis). Cada Comunidad Autónoma organiza las campañas siempre sobre la base de unos planes nacionales y bajo el marco de la legislación europea. De forma genérica, es evidente su necesidad o utilidad, pero existen lagunas en la legislación y en la gestión por las distintas administraciones autonómicas que crean continuamente problemas, arbitrariedades y perjuicios poco justificables para los ganaderos. Técnicamente el modelo que se utiliza (y que impregna la normativa) es más o menos apropiado para las ganaderías intensivas (vacas de leche estabuladas, terneros de engorde, naves de porcino o aves, etc.) que son sistemas estanco, aislados de otras ganaderías y sin contacto con especies silvestres, más o menos controlables en sí mismos. Cuando se aplica este modelo a la ganadería extensiva surgen numerosos problemas. Estas

cve: BOCG_D_12_113_995

ganaderías, por su propia esencia, no pueden evitar el contacto con otros rebaños y, sobre todo, con la fauna silvestre que constituye un importante reservorio de varias enfermedades. El hecho objetivo es que después de décadas de campañas de saneamiento exhaustivas, con sacrificios importantes tanto de ganado como de presupuestos públicos, no sólo no se han erradicado enfermedades como la tuberculosis y la brucelosis sino que estas vuelven a repuntar con fuerza de forma periódica. El modelo se muestra, por tanto, manifiestamente mejorable y la Comisión Europea ya ha pedido a España que haga una evaluación exhaustiva del sistema puesto que los niveles de conflictividad derivados del sacrificio está siendo excesivo. Establecer recomendaciones y actuaciones para la mejora del sistema. Reducción del presupuesto de ejecución de la presa de Enciso para ajustarlo a las posibilidades de ejecución del ejercicio.

ENMIENDA NÚM. 2907
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 19 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: NUEVO. Programa de reducción del uso de antibióticos en la ganadería.
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 1991 17 06 9009. Actuaciones en infraestructuras hidráulicas en la cuenca del Ebro. Presa de Enciso - CIDACOS
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Durante el año 2017, será necesario continuar con el «Plan Estratégico y de Acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos», lo que supondrá la revisión junto con todos los sectores implicados, ganaderos, veterinarios, industria y autoridades competentes, del sistema en vigor con el objeto de diseñar nuevas herramientas que mejoren la eficacia en el uso y distribución de medicamentos y reduzca los posibles riesgos asociados. Baja contra el proyecto de construcción de la Presa de Enciso Cidacos para ajustar el presupuesto a las posibilidades reales de ejecución.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2908
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 46 A corporaciones locales
Concepto: 23 114 4474. Subvenciones nacionales para la cofinanciación de ayudas a la apicultura con Fondos Europeos Agrícolas
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2001 21 1120001. Asistencia Técnica
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

ALTA. El sector apícola es clave no solo para el mantenimiento de la biodiversidad de los ecosistemas, sino que mantienen un número de explotaciones apícolas que revitalizan en el medio rural y los mercados locales. En los últimos años ha atravesado una crisis importante y requiere de apoyo que complemente las ayudas procedentes de la Unión Europea. Proponemos la transferencia de ayudas al sector apícola para su mejora productiva y la incorporación de medidas de valorización. Baja en asistencia técnica prevista dentro del mismo programa que se incluye como concepto. 2001 21 1120001. Asistencia Técnica.

ENMIENDA NÚM. 2909
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 600,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 600,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Modernización del sistema de riego en el Canal de Pinyana (río Segre, Lleida).
Importe: 600,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: NUEVO. Modernización del sistema de riego en el Canal de Pinyana (río Segre, Lleida).
Importe. 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La modernización de los sistemas de riego del Canal de Pinyana adecuaría los usos del agua a los objetivos de la nueva cultura del agua, un ahorro aproximado de unos 35 Hm³, eficiencia del recurso y preservación del medio, en el especial de los caudales ecológicos que necesita el delta del Ebro.

ENMIENDA NÚM. 2910
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: 23 114 4474. Subvenciones nacionales para la cofinanciación de ayudas a la apicultura con Fondos Europeos Agrícolas
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2001 21 1120001. Asistencia Técnica
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Alta de línea de apoyo a las explotaciones apícolas dirigida a las empresas privadas. El sector apícola es clave para el mantenimiento de la biodiversidad y para el sostenimiento de explotaciones en el territorio vinculadas a economías locales. En los últimos años han sobrevenido dificultades añadidas a las ya existentes lo que les ha situado en unas condiciones de enorme vulnerabilidad. Consideramos importante su apoyo extraordinario que se sumaría a la línea de ayudas procedentes de la PAC. Baja en el proyecto de asistencia técnica contemplado.

ENMIENDA NÚM. 2911
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Auditoría financiera y medioambiental del sistema de extensión del regadío previsto para el canal Segarra - Garrigues (río Segre, Lleida).
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El proyecto de ampliación de regadíos del Canal Segarra - Garrigues se está ejecutando con un retraso notable, despertando ciertas dudas respecto su viabilidad, su adecuación a las directivas europeas sobre el agua y la biodiversidad y con grandes sospechas de corruptelas y puertas giratorias. Una auditoría sobre los costes y su adecuación a la normativa europea daría luz a todo ello y adecuaría la infraestructura a sus objetivos reales de creación de riqueza y fijación de la población al territorio.

ENMIENDA NÚM. 2912
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 1997 21 2110006. Mejora de acondicionamiento de unidades productivas
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2001 21 1120001. Asistencia Técnica
Importe: 200,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Alta. Incremento de la partida en inversiones asociadas al gasto operativo del sistema de almacenamiento. Dirigido a mejorar las infraestructuras de almacenamiento en unidades productivas. Baja. Contra servicios de asistencia técnica.

ENMIENDA NÚM. 2913
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 1997 21 2110040. Mejora y acondicionamiento de servicios de almacenamientos públicos
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2001 21 2110001. Plan Informático del FEGA
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Alta en inversiones asociadas a los gastos operativos dirigidos a mejorar las instalaciones de los sistemas públicos de almacenamiento. Baja contra el gasto en inversión inmaterial del capítulo 2001 21 2110001. Plan Informático del FEGA.

ENMIENDA NÚM. 2914
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 11 SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: NUEVO
Proyecto: Establecer y desarrollar el régimen de control de los operadores de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 208 23 05 0036 Obras de Biscarrues - Almudevar Fase I
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, en su disposición final primera añade un nuevo fin a la Agencia. Solo para aquellas DO, cuyos ámbitos territoriales se extiendan a más de una comunidad autónoma, y el de sus respectivas entidades de gestión; iniciando e instruyendo, conforme a su propio régimen, los procedimientos sancionadores por los incumplimientos a la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico y formulando a las autoridades competentes las propuestas de resolución que correspondan. Baja en el proyecto especificado del embalse de Biscarrues por considerarlo inviable ecológica y económicamente.

ENMIENDA NÚM. 2915
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 73 Agencias estatales y otros organismos públicos
Concepto: Programa especial de inspección de la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués - Almudévar. Fase I
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA en el PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 112 AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Programa especial de inspección de la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 112 AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Artículo: 70 De la Administración del Estado
Concepto: Programa especial de inspección de la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

ENMIENDA NÚM. 2916
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

cve: BOCG_D_12_113_995

Servicio: 112 AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS
Programa: 412M Regulación de los mercados agrarios
Capítulo: 1 Gastos de personal
Artículo: 13 Laborales
Concepto: 131 Laboral eventual
Importe: 152,50 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 152,50 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se plantea la contratación de 12 personas como personal laboral de la AICA para desarrollar funciones de inspección y control de la cadena alimentaria y complementar el proyecto de implantación del programa de mejora de funcionamiento de la cadena alimentaria.

ENMIENDA NÚM. 2917
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Programa para la reducción y valorización de desperdicio alimentarios
Importe: 783,70 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 783,70 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Programa para la reducción y valoración de residuos alimentarios. Desarrollo de la estrategia para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos «Más alimento, menos desperdicio». Ampliarlo mucho a toda la estrategia de reducción del desperdicio alimentario ligado a una futura ley de acuerdo con las recomendaciones internacionales. Baja contra el proyecto del Embalse de Biscarrues-Fase I por considerarlo inviable económica y ecológicamente.

ENMIENDA NÚM. 2918
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2007 21 21 0080. Plan de Formación Gestores 1 A
Importe: 53,60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 23 147 78 78500. Convenio de colaboración con la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
Importe: 53,60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan de Alta formación para gestores de industrias agroalimentarias, que consistirá fundamentalmente en mejorar las necesidades de formación mediante acciones formativas a los gestores de las empresas de la cadena alimentaria. Subvenciones Planes de Alta Formación. Subvenciones para becas de alta formación de gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria que permita facilitar la formación de alto nivel mediante apoyo económico al coste de las distintas acciones formativas desarrolladas por entidades formativas y Escuelas de Negocios de reconocido prestigio. Baja en la actuación incluida en el mismo programa de apoyo a la FIAB.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2919
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 23 147 776 Fomento de la industrialización agroalimentaria
Importe: 2.143,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 2.143,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Incremento del programa de apoyo a la industria alimentaria para favorecer la generación de empleo y actividad económica en el medio rural. Se incrementa sobre el capítulo 7 como transferencias de capital a empresas privadas. Baja contra el proyecto del embalse de Biscarrues.

ENMIENDA NÚM. 2920
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 7 Transferencias de capital

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 23 147 770. Fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 1.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Fomento del cooperativismo agrario a través de la alta formación. La modernización de las estructuras cooperativas nacionales resulta una prioridad. Considera indispensable conseguir dotar a los técnicos de las cooperativas y otras entidades asociativas, de conocimientos para diseñar estrategias y modelos de negocio competitivos, todo ello a través de la formación de sus Consejos rectores y directivos de cooperativas. De cara a 2016, se pretende articular, como en el ejercicio precedente en el marco del Convenio con Cooperativas Agroalimentarias de España, U. de Coop. La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter responde a la necesidad de adaptar el modelo de cooperativismo agrario a los diferentes retos del siglo XXI (tecnológicos, de internacionalización de mercados), mejorando y manteniendo el tejido cooperativo y normalizando la estrategia de las diferentes autonomías, dentro de una estrategia común. El Plan Estatal de Integración Asociativa 2015-2020, establecido por la citada Ley integra las actuaciones de las distintas Administraciones, estatal y autonómicas, para mejorar la dimensión empresarial, la eficiencia y la rentabilidad de las mismas. Dentro del citado Plan se incluyen diversas actuaciones para el fomento de la competitividad de las cooperativas, siendo el apoyo a la integración una de las principales. A tal efecto se ha tramitado durante 2015 una Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito estatal. Baja contra el proyecto de embalse de Biscarrues de la DG del Agua.

ENMIENDA NÚM. 2921
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: 23 144 42. Subvenciones al sector comercial pesquero para ampliación de mercados
Importe: 1.250,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2014 23 14 0001. Mejora de la competitividad agroindustrial
Importe: 300,00 (Miles de €)

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Convenio de colaboración con la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB)
Importe: 554,48 (Miles de €)

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 2001 21 22 00020 Equipos científicos y obras en los laboratorios agroalimentarios de Madrid y Santander.
Importe: 395,52 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Internacionalización de los productos alimentarios y pesquero en el contexto de las líneas estratégicas para la internacionalización de las empresas agroalimentarias y pesqueras e impulso de la Marca España en el exterior. Con ello se pretende incidir en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar su posicionamiento, para conseguir una mayor presencia en el mercado internacional. Se realizarán; campañas promocionales que los identifiquen, divulgación el origen del producto, la forma de la captura y el tipo de embarcación, fomento de la dieta y el consumo, actos de internacionalización.

ENMIENDA NÚM. 2922
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: NUEVO. Apoyo a la comercialización de productos ecológicos.
Importe: 1.400,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto: 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Proyecto: 2001 21 22 00020 Equipos científicos y obras en los laboratorios agroalimentarios de Madrid y Santander.
Importe: 100,00 (Miles de €)

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2006 21 21 0060 Ferias y exposiciones nacionales e internacionales
Importe: 1.300,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Por otra parte, dada la importancia que el sector de la agricultura ecológica está adquiriendo, es necesario continuar con su fomento, y dentro de este campo tal y como se recoge en la «Estrategia para el apoyo a la producción ecológica», presentada en el año 2014, con el fin de consolidar este tipo de producciones dentro de nuestro país y sobre todo para fomentar el consumo interno que es una de sus mayores limitaciones en estos omentos. En concreto, es necesario desarrollar acciones de información y formación de los productos ecológicos con el objetivo de fomentar su conocimiento y el consumo por parte de los consumidores, así como desarrollar acciones de formación dirigidas a los principales actores de la cadena agroalimentaria ecológica: agricultores, ganaderos, elaboradores, técnicos del sector privado, de organizaciones profesionales agrarias y de las distintas administraciones, estudiantes de agronomía y consumidores, mediante acciones de divulgación, formación y transferencia de tecnología en el sector ecológico con el fin de que éste alcance su máximo desarrollo. La estrategia a seguir por parte del MAGRAMA, en el marco de sus competencias dentro de la AGE, para el impulso, desarrollo y optimización de este sistema productivo pasa por el objetivo de mejorar la colaboración institucional, la gestión de los recursos para el sector, contribuyendo a su vertebración, y manteniendo un sistema de colaboración activa por parte de las organizaciones representativas que actúan en el sector. Por último, es necesario hacer una revisión de los sistemas de certificación establecidos y analizar nuevas fórmulas acordes con la evolución del sector como son los sistemas de certificación participativa. Reorientación de parte del gasto en la elaboración de la estrategia como contratación externa para destinarlo a transferencias de capital a empresas privadas.

ENMIENDA NÚM. 2923
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: NUEVO. Desarrollo de una estrategia de compra pública local de alimentos en las distintas administraciones públicas
Importe: 700,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: 2006 21 21 0060 Ferias y exposiciones nacionales e internacionales
Importe: 700,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La Unión Europea, por su lado, a través de la Directiva 2014/24/UE reafirmó la consideración que la contratación pública desempeña un papel clave en la Estrategia Europa 2020. La directiva parte de la necesidad de modernizar las normas vigentes sobre contratación pública a través de garantizar seguridad jurídica, incrementar la eficiencia en el gasto público, facilitar la participación de las PYMES en los concursos e incentivar a los poderes adjudicadores a utilizar este procedimiento como motor de apoyo a las políticas sociales coherentes con los objetivos comunes de la Unión Europea. En este sentido, como ya hemos referido, siendo coherente con sus objetivos, recomienda a los poderes adjudicadores que a la hora de decantarse por la mejor oferta del concurso sitúen el centro de atención el llamado criterio verde y no únicamente los costes básicos de producción y márgenes respectivos; de esta manera, recomienda considerar los costes relativos a la adquisición, utilización, mantenimiento y todos aquellos relativos a los de final de vida útil, como la recogida y el reciclado. A propósito de los principios de contratación, en el art. 18 de dicha directiva se fijan los ejes generales que deberán regir toda adjudicación (trato de igualdad y no discriminatorio), así como las medidas necesarias para garantizar que en la ejecución de los contratos públicos los adjudicatarios cumplan adecuadamente con la normativa internacional y europea, así como también con la propia regulación nacional en materia medioambiental, laboral y social. En este mismo sentido, y dentro del ámbito de sus competencias, algunas comunidades autónomas del Estado español han desarrollado sus iniciativas. Por ejemplo, Catalunya, que en diciembre de 2013 aprobó la «Propuesta de resolución sobre la incorporación de alimentos de proximidad en las compras de la Administración y sobre la elaboración de un plan de contratación pública alimentaria a la Administración catalana», con un plan de 2015, que insta a incorporar cláusulas para reforzar la compra de productos de calidad y de proximidad. Por su parte, el Gobierno Vasco, en 2011, desarrolló el primer «Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2011-2014». También la Junta de Andalucía, que desde 2006 ya cuenta con su «Programa de compra pública responsable» desarrollado en el abastecimiento de alimentos y servicios de catering, ha elaborado una Guía para la Compra Pública Responsable de Andalucía y el consiguiente plan de acción. Todos estos planteamientos fueron ya reconocidos por nuestra legislación cuando por Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público se fijó la posibilidad de que los poderes adjudicadores pudieran introducir requerimientos de carácter ambiental y social en las licitaciones públicas, y, un año más tarde (por la Orden RE/116/2008, de 21 de enero de 2008) se aprobaba El Plan de Contratación Pública Verde. También el Senado del Reino de España, a través de su Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, aprobaba en 2012 una moción instando al Gobierno a fomentar la relación directa entre productores y consumidores, impulsando iniciativas de comercialización directa o de radio corto.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2924
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: NUEVO. Apoyo a la Estrategia de Promoción de los circuitos cortos de comercialización y venta directa de productos agroalimentarios
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 2.500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, elaboró en el año 2012 como consecuencia del impulso a nivel europeo sobre el tema, un estudio sobre los canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios. El estudio ha sido asumido por el Observatorio de Precios de los Alimentos. El MAPAMA reconoce el gran potencial de este tipo de canales y su importante desarrollo durante los últimos años. Se parte de un concepto del canal corto de comercialización como aquel en el que el número de intermediarios es uno o una cantidad muy limitada de personas, que está asociado al desarrollo económico local y en el que se valora la relación productor-consumido. El 51 % de los nuevos circuitos se han creado entre el años 2010 y la actualidad, y el 20 por ciento entre 2006 y 2010 y un 10 por ciento entre 2001 y 2005. El 80 por ciento de la oferta es de producción alimentaria es de la propia persona que controla el canal de comercialización y también es de destacar que en el 80 % de los casos se han puesto en marcha sin ayudas públicas. El estudio definía las posibilidades de implementar una estrategia dirigida a este nuevo sector que entra de lleno en las estrategias de comercialización diferenciadas. Baja contra el proyecto de ampliación de Biscarrues.

ENMIENDA NÚM. 2925
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Proyecto: 1999 21 23 0002. Transformación en regadíos de carácter social
Importe: 9.900,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 9.900,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Nacional de Regadíos considera como regadíos de interés social las transformaciones de aproximadamente 2.500 has, que sirvan de pequeños polos de desarrollo, que asienten población en el territorio y absorban el descenso de producción provocado por la política de abandono de superficies en secano y regadío en la comarca a la que pertenecen y eviten que esa producción se concentre en grandes zonas de riego. El Plan Nacional de Regadíos propone inicialmente la transformación de aproximadamente 86.500 has de regadíos sociales con una inversión pública, prevista en principio, de 528 millones de euros, de los cuales corresponden al Departamento 242 millones de euros, para todo el periodo de planificación. Baja del proyecto previsto de embalse de Biscarrues.

ENMIENDA NÚM. 2926
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 601 Otras
Proyecto: NUEVO. Apoyo a la construcción de presas y balsas de regulación en tránsito en zonas de regadío tradicional.
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Desarrollar una línea de proyectos ligadas al regadío de carácter social y privado basada en la instalación y construcción de presas y balsas de regulación en tránsito en zonas de regadío donde el agua a demanda da una posibilidad para mejorar eficiencia en el uso. Baja contra el proyecto del Embalse de Biscarrues.

ENMIENDA NÚM. 2927
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 78 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: NUEVO. Plan de recuperación de infraestructura de regadíos tradicionales
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Plan orientado a facilitar recursos a comunidades de regantes situadas en zonas de especial valor ecológico y con sistemas de regadío tradicional. El regadío tradicional tiene importantes beneficios para la biodiversidad en los entornos agrícolas tradicionales, en especial en zonas de vega situadas en torno a poblaciones y espacios agrarios emblemáticos. Estos sistemas de regadío tradicional se han abandonado en parte, por la falta de apoyo en las obras de mantenimiento y limpieza. Con la actuación se recuperarán estos sistemas que encierran elementos importantes de conservación de la cultura y del conocimiento tradicional ligado a la gestión del agua. Baja contra el proyecto del Embalse de Biscarrues.

ENMIENDA NÚM. 2928
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 14 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro
Concepto: RECONVERSION DEL ANTERIOR. Apoyo y gestión de la calidad diferenciada de las DO e IGP
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrues-Almudevar Fase 1.
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Las acciones de apoyo y gestión de la calidad diferenciada y agricultura ecológica tienen como finalidad desarrollar las tareas de gestión administrativas, cada vez mayores, derivadas del aumento del volumen del sector y de las mayores exigencias legislativas comunitarias, relacionadas con los productos amparados por Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) y Términos de Calidad Facultativos y, en particular, de aquellas cuyo ámbito territorial se extiende a más de una comunidad autónoma. La evolución que han experimentado las DOP e IGP en España ha sido espectacular, con una evolución casi exponencial. Tanto es así que España ocupa el tercer lugar de la Unión Europea (detrás de Italia y Francia) en número de DOP e IGP reconocidas a nivel comunitario. Asimismo, en el año 2015 se ha publicado la Ley 6/2015 de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial.

cve: BOCG_D_12_113_995

supraautonómico. La aplicación de esta norma va a implicar un cambio en el modelo de control oficial y gestión de las figuras de calidad gestionadas directamente por el MAGRAMA, por lo que se considera necesario poner en marcha una serie de iniciativas, fundamentalmente formativas, que ayuden a la adaptación al nuevo sistema tanto por parte de la autoridad competente como de los organismos de control. Baja contra el proyecto de Biscarrues.

ENMIENDA NÚM. 2929
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 73 Agencias estatales y otros organismos públicos
Concepto: 23 113 470 Plan Anual de Seguros Agrarios y liquidación de Planes anteriores.
Importe: 34.642,28 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 850. Participación en las sociedades de ACUAMED y ACUAES
Importe: 34.642,28 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto: 23 113 470 Plan Anual de Seguros Agrarios y liquidación de Planes anteriores.
Importe: 34.642,28 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 70 De la Administración del Estado
Concepto: 23 113 470 Plan Anual de Seguros Agrarios y liquidación de Planes anteriores.
Importe: 34.642,28 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El Plan Nacional de Seguros Agrarios es la única política de estado de sostenimiento de rentas. La cobertura en el sector es muy baja a pesar de incrementarse la vulnerabilidad y el riesgo para las explotaciones en un contexto de cambio climático. Es necesario recuperar la senda de crecimiento en esta medida que ha sido reclamada por todo el sector y en la que hay consenso entre las fuerzas políticas. Las líneas de actuación de mayor relieve para la ejecución del Plan de Seguros Agrarios 2016, se concretan en: 1. Facilitar el uso de instrumentos financieros al servicio del sector agrario avanzando en el accionamiento del pago de las pólizas como herramienta que incentiva la contratación facilitando el acceso al seguro agrario. 2. Adecuar las subvenciones a la disponibilidad presupuestaria de la forma más eficaz posible para la obtención de los máximos niveles de contratación posibles de forma que se optimicen los recursos y se facilite su aplicación y control 3. Continuar avanzando en el desarrollo del sistema para seguir incrementando los niveles de implantación de forma que cada vez más número de productores cuenten con la protección necesaria frente a las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales que quedan fuera de su control. 4. Se revisarán los condicionados de cada una de las líneas de seguro para evitar que se pierda su adaptación a las dinámicas condiciones de cultivo y técnicas de prevención del riesgo, características de los riesgos, destino de cada producción, tamaño y estructura de las explotaciones y resultados actuariales de aseguramiento. Se revisarán los condicionados de cada una de las líneas de seguro para evitar que se pierda su adaptación a las dinámicas condiciones de cultivo y técnicas de prevención del riesgo, características de los riesgos, destino de cada producción, tamaño y estructura de las explotaciones y resultados actuariales de aseguramiento. Adecuar las coberturas de todas las líneas de seguros de producciones ganaderas, acuícolas para adaptarlas a la nueva plataforma de seguro creciente. Incluir la garantía adicional para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas. Avanzar en el diseño de nuevas garantías para la línea de seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y recría de la nueva plataforma: pérdida de calidad de la leche y disminución del número de terneros. Inclusión de la producción de esturión (Acipenser spp.) en el seguro de acuicultura continental y la oreja de mar en el seguro acuicultura marina, ambos seguros de la nueva plataforma. Cobertura de nuevos cultivos en la línea de costes fijos para Organizaciones de Productores y cooperativas. Cobertura del riesgo de helada en el cultivo de breva. Adecuación de los rendimientos asegurables zonales en los cultivos herbáceos. extensivos. Se adaptará la garantía de desabejado repentino por abejaruco en el seguro de explotación de apicultura a los nuevos estudios realizados sobre la materia. Finalmente. Se valorará la ampliación de las garantías por sacrificio e inmovilización de animales por motivos sanitarios en las especies animales de cría intensiva, ganado porcino y aviar.

ENMIENDA NÚM. 2930
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: NUEVO. Plan Nacional de Seguros Combinados sobre la Pesca, Marisqueo y la Acuicultura.
Importe: 20.596,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe. 20.596,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Programa: 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: NUEVO. Plan Nacional de Seguros Combinados sobre la Pesca, Marisqueo y la Acuicultura.
Importe: 20.596,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 113 ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto: 1999 23 05 0020. Obras del Pantano de Yesa
Importe: 20.596,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Se propone la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de Seguros Combinados sobre Pesca, Acuicultura y marisqueo. Se propone que el Centro de Estudios e Investigación para la gestión de riesgos en la agricultura y medio ambiente, investigue la posibilidad de desarrollar estos seguros en el ámbito de la pesca, marisqueo y la acuicultura. En el Plan Nacional de Seguros en el Anexo II se reconoce la actividad de la acuicultura continental y marina como asegurable y una tercera póliza específica para el mejillón. El planteamiento del seguro no es asimilable al de las explotaciones ganaderas. Se pretende que tanto las actividades de acuicultura, como las de pesca sean incorporadas en un Plan específico de Seguros para este sector. Seguros que cubran las pérdidas antes la imposibilidad de salir a la mar, decretada por la administración autonómica pertinente, que cubran los gatos derivados del pago de los salarios correspondientes al día/s sin poder salir a faenar, y otras contingencias derivadas de cuestiones medioambientales, o sanitarias. Existen experiencias previas ya desarrolladas y que tuvieron un interesante impacto, en concreto, la Xunta de Galiza a través de la ley 11/2008 de 3 de diciembre de pesca de Galicia, se aprobaron sucesivas ordenes que contemplaban la contratación de seguros sobre la actividad pesquera.

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2931
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Proyecto: Municipios en parques nacionales
Importe: 5.975,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.975,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: 23 101 464
Proyecto: 23 101 464. Convenio de colaboración con la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA
Importe: 5.975,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 5.975,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Compensación los municipios situados en los Parques Nacionales de acuerdo a compensaciones económicas a las áreas de influencia de Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 2932
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 6.543,73 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.543,73 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2000 23 1010078. ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y ORDENACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS
Importe: 6.543,73 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 6.543,73 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Dotación para inversiones en Parques Nacionales. Actuaciones de conservación, restauración y conservación en Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 2933
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 2.200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.200,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2009 23 1010090. Actuaciones de proteccion de la naturaleza.Red Natura 2000 en P.Nacionales
Importe: 2.200,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 40 De la Administración del Estado
Concepto: 2009 23 1010090
Importe: 2.200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversiones en Red Natura 2000 dentro de la Red de Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 2934
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 370,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 370,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial
Concepto: 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial
Proyecto: Elaboración de planes rectores y otros instrumentos de planificación
Importe: 370,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 370,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Avanzar en la elaboración y actualización de los planes rectores de Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 2935
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 2.070,32 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 2.070,32 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Importe: 2.070,32 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 2.070,32 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotar de mayores recursos al programa de investigación sobre medio ambiente natural en Parques Nacionales.

ENMIENDA NÚM. 2936
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras

cve: BOCG_D_12_113_995

Proyecto: Actuación en mantenimiento de cauces en el Jucar
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 107 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo presupuestario a las Confederación Hidrográfica del Júcar para realizar actuaciones concretas en la Comunidad Valenciana en mantenimiento de cauces y gestión de cañares.

ENMIENDA NÚM. 2937
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: actuaciones concretas en la Comunidad Valenciana en mantenimiento de cauces y gestión de cañares.
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo presupuestario a las Confederación Hidrográfica del Ebro para realizar actuaciones concretas en la Comunidad Valenciana en mantenimiento de cauces y gestión de cañares.

ENMIENDA NÚM. 2938
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 41.042,64 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 41.042,64 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Reposición de la infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir
Importe: 41.042,64 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 41.042,64 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones de reposición infraestructura hidráulica en la cuenca del Guadalquivir. Se prevén inversiones en el cauce en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Sevilla y Jaén.

ENMIENDA NÚM. 2939
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 18.820,60 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 18.820,60 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Restauración hidrológica forestal en varias provincias
Importe: 18.820,60 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 18.820,60 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones de restauración hidrológica forestal en Córdoba, Sevilla, Huelva, Jaén y Granada.

ENMIENDA NÚM. 2940
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 31.839,19 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 31.839,19 (Miles de €)

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Actuaciones de Abastecimiento y saneamiento en las cuencas.
Importe: 31.839,19 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 31.839,19 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Actuaciones de abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación del Guadalquivir en Córdoba, Granada y Sevilla.

ENMIENDA NÚM. 2941
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 8.646,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 8.646,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Plan ACTIVA JAEN
Importe: 8.646,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 8.646,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Inversiones en el Plan Activa Jaén. Desarrollo Provincial.

ENMIENDA NÚM. 2942
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 3.514,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.514,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Conexión con Melonchares
Importe: 3.514,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 105 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 3.514,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Conexiones regadío con Melonchares.

ENMIENDA NÚM. 2943
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 1.732,99 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.732,99 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Programa: 456C Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y medio natural y de las infraestructuras en Parques Nacionales
Importe: 1.732,99 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 101 PARQUES NACIONALES
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 40 De la Administración del Estado
Importe: 1.732,99 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Necesidad de contar con nuevas infraestructuras que aseguren la promoción y el uso sostenible de los Parques Naturales. Granada, Huelva y Jaén.

ENMIENDA NÚM. 2944
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Programa 456M
Servicio:10
Capítulo: 6
Concepto:(Nuevo) Incremento dotación Oficina Española de Cambio Climático
Dotación 2017 adicional: 1.500 miles de euros

BAJA

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: 1.500 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Desde el GP Unidos Podemos entendemos que para cumplir los compromisos internacionales en materia de reducción de gases de efecto Invernadero y para apoyar, además, la importante labor que a nivel interno realiza la Oficina (que actualmente y por ejemplo trabaja el borrador de anteproyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética) debe potenciarse y ponerse el valor, incrementando su dotación presupuestaria que le permita la ampliación de la plantilla y abordar nuevos y ambiciosos proyectos e iniciativas.

ENMIENDA NÚM. 2945
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas
Concepto. Plan PIMA. Renovación de Maquinaria Agrícola.
Importe: 4.979,50 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 4.979,50 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación económica suficiente para poner en marcha los planes de impulso al medio ambiente. Se han ido poniendo en marcha distintos planes de carácter sectorial. Entre otros el Plan PIMA Sol para fomentar la rehabilitación de edificios en el sector turístico español. El plan PIMA Tierra que busca la renovación de tractores por otros más eficientes. El plan PIMA Transporte, actuando sobre flotas de vehículos pesados, etc.

ENMIENDA NÚM. 2946
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 17 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS ACUICULTURA
Programa: 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 77 A empresas privadas.
Concepto: NUEVO Compensación por el reparto de cuotas de caballa.
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 2.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Dotación de fondo de contingencia por el reparto de cuotas de caballa a consecuencia de la previsible sentencia del Tribunal Superior de Justicia.

ENMIENDA NÚM. 2947
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Sección: (23) Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: (05) Dirección General del Agua
Programa: (452A) Calidad del Agua
Capítulo: (7) Transferencias de capital
Artículo: (76) A entidades locales
Concepto: (Nuevo) Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en Trespaderne, provincia de Burgos.
Importe: 500 miles €

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 500,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Cumplimiento de la normativa europea para los municipios de tamaño mediano. La actuación estaba incluida en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 pero nunca llegó a realizarse, por tanto tenemos una situación medioambiental grave debido a los continuos vertidos al río Ebro que están afectando y poniendo en peligro la fauna y la flora del ecosistema fluvial.

ENMIENDA NÚM. 2948
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Saneamiento y Depuración de Aguas. Sustitución tuberías de amianto
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Saneamiento y Depuración de Aguas. Sustitución tuberías de amianto. Varias localidades de Castilla Y León. Puesta en marcha programa sustitución ayudas tuberías amianto.

ENMIENDA NÚM. 2949
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS
Programa: 456C. Protección y mejora del medio natural
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 45 A comunidades autónomas
Concepto: Nuevo
Proyecto: Control plaga caracol manzana (Terres de l'Ebre, Tarragona).
Importe: 500,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 500,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Control plaga caracol manzana (Terres Ebre).

ENMIENDA NÚM. 2950
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

PRESUPUESTO DEL ESTADO

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 000X Transferencias Internas
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 41 A organismos autónomos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: Mantenimiento de cauces y cañares en la cuenca del Segura en la C. Valenciana
Importe: 1.000,00 (Miles de €)

ALTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Organismo: 109 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 43 A otras Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo
Concepto: Mantenimiento de cauces y cañares en la cuenca del Segura en la C. Valenciana
Importe. 600,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Apoyo presupuestario a la Confederación Hidrográfica del Segura para realizar actuaciones concretas en la Comunidad Valenciana en mantenimiento de cauces y gestión de cañares.

ENMIENDA NÚM. 2951
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa 452A Gestión e Infraestructuras del Agua
Capítulo: 6 Inversiones
Artículo: 60 Inversiones de obra nueva
Concepto. Nuevo
Proyecto. Balsas de Regulación en tránsito para la adecuación y mejora del sistema de riego de Bardenas Reales y alternativa a la Loteta
Importe: 10.596,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua

cve: BOCG_D_12_113_995

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 1999 23 05 0020. Obras Pacto del Agua YESA
Importe: 10.596,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El sistema de Bardenas requiere la reorientación de las infraestructuras hidráulicas hacia la regulación en tránsito. Para ello es necesario la construcción de dos balsas reguladoras que permitan reorientar el riego a demanda. Esta obra sustituye al recrecimiento de Yesa que como tal no tiene sentido y no soluciona el problema a futuro. Por otro lado se prevé la construcción de otra balsa de regulación en tránsito para resolver el problema del agua en Zaragoza y contrarrestar la inadecuación de la obra de la Loteta.

ENMIENDA NÚM. 2952
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa 452A Gestión e Infraestructuras del Agua
Capítulo: 6 Inversiones
Artículo: 60 Inversiones de obra nueva
Concepto. Nuevo
Proyecto. Reforzar regulación en tránsito en sistema de riegos del Alto Aragón
Importe: 10.00,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 2008 23 05 0036. Obras de Biscarrués-Almudévar Fase 1.
Importe: 10.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La modernización pendiente del regadío en Alto Aragón, pasa por balsas presas de regulación en tránsito dentro del mismo sistema, para transitar del riego a turno al riego a la demanda y mejorar la flexibilidad y eficiencia del sistema.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2953
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa 452A Gestión e Infraestructuras del Agua
Capítulo: 6 Inversiones
Artículo: 60 Inversiones de obra nueva
Concepto. Nuevo
Proyecto. Nuevas balsas de regulación en tránsito en el sistema de riegos del Matarraña.
Importe: 4.596,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras
Proyecto: 1999 23 05 0020. Obras Pacto del Agua YESA
Importe: 4.596,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

La experiencia de la regulación en tránsito en el Matarraña ha permitido multiplicar la eficiencia de la regulación en cabecera del Embalse del Pena y resolver los conflictos entre la cuenca baja y la cuenca alta. Se trata de avanzar en la misma estrategia exitosa.

ENMIENDA NÚM. 2954
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones reales

cve: BOCG_D_12_113_995

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Proyecto: Saneamiento y Depuración de Aguas. Sustitución tuberías de amianto
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Saneamiento y Depuración de Aguas. Sustitución tuberías de amianto. Varias localidades de Castilla Y León. Puesta en marcha programa sustitución ayudas tuberías amianto.

ENMIENDA NÚM. 2955
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Proyecto: Fondo de apoyo y cofinanciación al saneamiento de poblaciones rurales.
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El saneamiento en grandes núcleos de población urbanos ha sido financiado o bien por Europa o por los propios Ayuntamientos. Los pequeños núcleos rurales se encuentran ante un reto difícil de afrontar. Se

cve: BOCG_D_12_113_995

propone la creación de un Fondo de cofinanciación de obras de saneamiento en poblaciones rurales que complementaria los fondos destinados desde las CC. AA.

ENMIENDA NÚM. 2956
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa 414A Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A entidades, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro
Concepto. Nuevo
Proyecto. Plan de recuperación de infraestructura de regadíos tradicionales
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 18 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
Programa: 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío
Capítulo: 8 Activos financieros
Artículo: 85 Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
Concepto: 851. Participación en sociedades estatales del Agua
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Plan orientado a facilitar recursos a comunidades de regantes situadas en zonas de especial valor ecológico y con sistemas de regadío tradicional. El regadío tradicional tiene importantes beneficios para la biodiversidad en los entornos agrícolas tradicionales, en especial en zonas de vega situadas en torno a poblaciones y espacios agrarios emblemáticos. Estos sistemas de regadío tradicional se han abandonado en parte, por la falta de apoyo en las obras de mantenimiento y limpieza. Con la actuación se recuperarán estos sistemas que encierran elementos importantes de conservación de la cultura y del conocimiento tradicional ligado a la gestión del agua.

ENMIENDA NÚM. 2957
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA:

Sección 23
Servicio 104
Programa 52A. Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo 6
Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 2006 23 226 0005 Restauración de humedades y del hábitat fluvial
Importe: incrementar 120 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Importe: 120 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Recuperar la flora y la fauna de una extensión de varias hectáreas. Actualmente la zona se ha visto convertida en un auténtico desierto, tanto de vida vegetal como de vida animal, que rompe con la continuidad y la sostenibilidad del Parque Fluvial del río Arga. Se pretende también prevenir y paliar el efecto de las riadas cíclicas que afectan a nuestro municipio.

ENMIENDA NÚM. 2958
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA:

Sección 23
Servicio 18. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.
Programa 414B. Desarrollo del medio rural.
Capítulo 6. Inversiones reales
Artículo 61. Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso
Concepto: Desarrollo turístico territorio visón
Importe: 200 miles de euros

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200 (miles de euros).

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El proyecto Life-Visón es una oportunidad fundamental para promocionar turísticamente la zona. Esto permitiría, además, promocionar los productos agrícolas que se producen en la Sakana y que son de una altísima calidad.

ENMIENDA NÚM. 2959
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 456A
Artículo: 60
Proyecto: Nuevo
Provincia: Murcia
Denominación: Construcción de la primera fase del Interceptor de Pluviales en la zona norte de Murcia
Dotación 2017 adicional: 12.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31, Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -12.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

En el año 2004, el Ayuntamiento de Murcia elaboró el Plan Especial de Infraestructuras Hidráulicas de la Zona Norte del municipio (PEIHN) con el fin de resolver los problemas de abastecimiento, saneamiento y canalización de aguas pluviales que precisan los nuevos desarrollos urbanísticos previstos en el PGOU.

El plan, redactado por la empresa municipal de aguas a instancias del Ayuntamiento, además de planificar, repartía los trabajos que había que acometer entre las tres administraciones.

Entre las obras previstas, se incluía la construcción de un Interceptor de Pluviales, es decir, un gran canal para interceptar las aguas procedentes de lluvias que entran en espacios urbanos.

De esta obra se tenía que haber hecho cargo el Estado. En esta obra, el Ayuntamiento debía aportar los terrenos para la creación de este canal y los pondrá a disposición del Estado. Las aguas discurrirían por gravedad, interceptando todas las ramblas de la Costera Norte hasta llegar al río, para evitar inundaciones aguas abajo de estas ramblas.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2960
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 08
Programa: 456C
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Provincia: Jaén
Denominación: Plan de reforestación y contra la erosión en la Comarca Cazorla-Huesa zona oriental
Dotación 2017 adicional: 12.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -12.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de iniciar actuaciones urgentes de reforestación y lucha contra la erosión en el Parque Natural de Cazorla y sus zonas aledañas con uno de los índices de erosión más altos de España. Medidas que además contribuirían a paliar las altas tasas de desempleo y contribuirían al desarrollo de las poblaciones rurales en estas zonas.

ENMIENDA NÚM. 2961
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 18
Programa: 414B
Artículo: 75

cve: BOCG_D_12_113_995

Provincia: Jaén
Concepto: Nuevo
Denominación: Plan para la Diversificación Agraria en la provincia de Jaén
Dotación 2017 adicional: 12.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -12.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

La partida tiene como objetivo dar cobertura presupuestaria a la implementación de un Plan de Inversión en la provincia de Jaén dirigido a paliar la excesiva dependencia que la provincia mantiene del monocultivo del olivar, impulsando e incentivando la creación de infraestructuras que permitan la viabilidad de cultivos y productos alternativos al olivar y al aceite de oliva.

ENMIENDA NÚM. 2962
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 60
Proyecto: 2015 23 06 3001
Provincia: Murcia
Denominación: Regeneración y adecuación ambiental de la Bahía de Portmán
Dotación 2017 adicional: 4.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31, Gastos de diversos Ministerios
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -4.000 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

Este proyecto ha estado en numerosas ocasiones en los presupuestos, pero nunca llegó a materializarse. En los presupuestos para 2016 se consignó un coste total de carácter plurianual (hasta 2020) de algo más de 32 millones de euros, lejos del proyecto inicial de 80 millones. Se propone para 2017 duplicar la inversión prevista.

ENMIENDA NÚM. 2963
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23. Ministerio de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente.
Servicio: 15 Secretaría general de Pesca
Programa 15. Dirección y Servicios Generales d Agricultura y pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Proyecto :Nuevo
Dotación 2017 adicional 300,00 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos
Concepto: 510. Imprevistos.
Dotación a minorar: 300,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Apoyar económicamente a las mujeres del sector pesquero, que realizan su labor en los puertos de Hondarribia, Orio, Getaria, Ondarroa, Lekeitio y Bermeo para que puedan tener unas condiciones de trabajo dignas.

ENMIENDA NÚM. 2964
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

Sección 23. Ministerio de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente.
Servicio: 6 Direcciön General de Sostenibilidad de la costa y el Mar
Programa 456D. Actuación en la Costa.
Capítulo 6: Inversiones Reales
Artículo 61
Proyecto
Dotación 2017 adicional 1.000,00(miles de euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos.
Dotación a minorar 1.000,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

El suelo, uno de los recursos naturales más apreciados de la humanidad, es un elemento esencial que constituye el soporte de la mayor parte de las actividades humanas. Una importante consecuencia de la multifuncionalidad de este recurso y de su limitada disponibilidad —y una de las principales causas de su degradación— es la concurrencia, cada vez mayor, de diferentes usos del suelo. Un claro caso de incompatibilidad de usos es el que se produce en el caso de la ZEC Jaizkibel (Gipuzkoa, ES2120017) donde, en plena Red Natura 2000, el Ministerio de Defensa mantiene activo un campo de tiro militar. Este es contrario y compromete el estado de conservación de hábitats naturales y especies protegidas en esta ZEC, en conformidad con las Medidas de Gestión aprobadas en el decreto de declaración de la misma. Así, la protección del suelo constituye un deber básico de las personas físicas o jurídicas poseedoras de suelos y de quienes sean sus propietarias, que conlleva la obligación de conocer y controlar la calidad del suelo, así como de adoptar medidas preventivas, de defensa, de recuperación y de control y seguimiento.

Por ello, y en el marco de la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo de la CAPV, se solicita habilitar una partida para financiar la licitación de la elaboración de las diferentes fases y estudios la calidad del suelo del campo de tiro militar de la ZEC Jaizkibel: investigación exploratoria, investigación detallada, evaluación de riesgos, plan de excavación, etc.

La finalidad es valorar el riesgo para la salud de las personas y el medio ambiente derivado de la presencia de las sustancias contaminantes derivadas del uso campo de tiro militar, y la comprobación de la existencia de concentraciones de sustancias contaminantes que puedan suponer una contaminación o alteración del suelo.

ENMIENDA NÚM. 2965
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

De adición
Sección 23. Ministerio de Agricultura y pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 18. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal
Programa: 456.C Protección y mejora del medio rural.
Capítulo: 74
Dotación 2017 adicional 500,00 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos.
Dotación a minorar: 500,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

La situación de la superficie arbolada de Gipuzkoa está en una encrucijada. La situación forestal está sufriendo un agotamiento tanto en el modelo productivo como en el producto, puesto que está basado en un sistema para cubrir las necesidades del Mercado de hace 20 años, que no ha evolucionado y que está llevando al sector a un callejón sin salida.

ENMIENDA NÚM. 2966
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23. Ministerio de agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
Servicio 18 Dirección General de Desarrollo Rural y Politica forestal
Programa: 456.C Protección y mejora del medio rural.
Capítulo: 74
Dotación 2017 adicional 500,00 (miles de Euros)

BAJA

Sección: 31. Gastos de diversos ministerios.
Servicio: 02. D.G. Presupuestos. Gastos de los Departamentos Ministeriales.
Programa: 929M. Imprevistos y funciones no clasificadas.
Capítulo: 5. Fondo de Contingencia y otros imprevistos.
Artículo: 51. Otros imprevistos.
Concepto: 510. Imprevistos.
Dotación a minorar: 500,00 (miles de euros).

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El pino radiata genera enfermedades con las que hay que convivir. En el caso de detectarse fusarium (Chancro resinoso del pino), hay que delimitar y poner en cuarentena la zona afectada. En Gipuzkoa tenemos algunos ejemplos que pueden extenderse tanto a Navarra como al territorio vecino francés. En Portugal a causa de esta enfermedad se ha obligado a tratar toda la madera que sale del País. Gran cantidad de pino de calidad enferma con Fusiarium la han tenido que tratar y emplearla en palets, con la pérdida que ello ha ocasionado al sector.

ENMIENDA NÚM. 2967
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
Servicio: 06.
Programa: 456A.
Capítulo: 6
Artículo: 60.
Proyecto: Nuevo.
Dotación adicional 2017 1.270,00 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Concepto: 510.
Dotación a minorar: 1.270,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Dotar de presupuesto para acondicionamiento de la playa de Ondarreta.

ENMIENDA NÚM. 2968
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA

Sección: 23. . Ministerio de agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
Servicio: 06.
Programa: 456D.
Capítulo: 6.
Artículo: 60.
Proyecto: Nuevo.
Dotación adicional 2017: 300,00 (miles de euros)

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.
Programa: 929M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Importe: 300,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Dotar de una partida suficiente a una infraestructura situada en un espacio natural y paisajístico de alta calidad. (ZEC, ZEPA, Red Natura 2000).

ENMIENDA NÚM. 2969
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA: (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 456A
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Denominación: RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RIO, ARROYOS Y ESCOMBRERAS EN EL MUNICIPIO DE FABERO (LEÓN)
Dotación 2017 adicional: 500 miles de euros

BAJA: (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -500 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

El municipio de Fabero ha estado ligado a la explotación de carbón, que ha afectado a los ríos y arroyos y tiene múltiples escombreras desperdigadas por el entorno. Se considera necesario un trabajo de recuperación de estos espacios que, además de la creación de empleo, suponga una mejora de entorno.

ENMIENDA NÚM. 2970
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA: (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 08
Programa: 456C
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Desarrollo de las zonas declaradas reserva de la biosfera en León
Dotación 2017 adicional: 1.000 miles de euros

BAJA: (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -1.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

La provincia de León tiene un número elevado de zonas catalogadas como reservas de la biosfera. Reúne en la provincia a las reservas de Picos de Europa, Valles de Laciana, Babia, Omaña y Luna, Los Ancares leoneses, Los Argüellos y el Alto de Bernesga. Pero debe darse un contenido real para que puedan desarrollar todas sus potencialidades y dar valor a sus cualidades especiales.

Este reconocimiento de nada servirá si no ponemos medios para conservarlas y darlas a conocer. Por este motivo se considera necesario invertir en desarrollo sostenible en estas zonas para hacer compatible los motivos de esta declaración con las personas que viven allí permanentemente.

ENMIENDA NÚM. 2971
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 08
Programa: 456C
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Denominación: Micorrización y replantación de especies en montes de gestión de las juntas vecinales en Fabero (León)
Dotación 2017 adicional: 100 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -100 miles de euros

MOTIVACIÓN

En el municipio de Fabero la caída del sector minero ha supuesto una pérdida de empleo brutal y una falta de otras alternativas laborales. Con la micorrización de ciertos bosques y la replantación de ciertas especies de árboles de producción se pretender buscar alternativas de empleo en la zona.

ENMIENDA NÚM. 2972
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
Servicio: 18. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.
Programa: 414B. Desarrollo del medio rural.
Capítulo: 7. Transferencias de capital.
Artículo. 77 a empresas privadas.
Dotación adicional 2017: 100,00 (miles de euros).

BAJA

Sección: 31.
Servicio: 02.

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M.
Capítulo: 5.
Artículo: 51.
Importe: 300,00 (miles de euros).
Dotación a minorar: 100,00 (miles de euros).

MOTIVACIÓN

Apoyar y desarrollar una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y que produce alimentos sin productos tóxicos y de calidad para una alimentación más saludable. Cumpliendo así con las directrices españolas y europeas sobre desarrollo social y económicamente sostenible.

ENMIENDA NÚM. 2973
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 456A
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Recuperación y mantenimiento del Humedal Las Carrizas y creación de un Aula Pedagógica sobre los humedales. LAGUNA DE LAS CARRIZAS (SAN ANDRES DEL RABANEDO, LEÓN)
Dotación 2017 adicional: 200 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -200 miles de euros

MOTIVACIÓN

En el municipio de San Andrés del Rabanedo (León) se encuentra un Humedal conocido como Las Carrizas. Los humedales son claves para la salud, bienestar y seguridad de las personas. Las interacciones de los componentes físicos, biológicos y químicos de un humedal, tales como suelos, agua, plantas y animales, le permiten realizar ciertas funciones. Por ejemplo: almacenamiento de agua, protección contra tormentas y mitigación de inundaciones, recarga de acuíferos subterráneos, purificación de agua, etc. Este humedal se caracteriza por ser un lugar extraordinario de 5 Hectáreas de reproducción de anfibios y poseer una nutrida representación de especies avícolas dependientes del bosquete de ribera que rodea al humedal. Forma parte del patrimonio cultural del municipio.

cve: BOCG_D_12_113_995

La propuesta es realizar un proyecto de deslinde, recuperación y uso público sostenible para la Laguna de las Carrizas como recurso educativo y ambiental de altísimo valor, siempre bajo las premisas de respeto máximo a la naturalidad del espacio y mínima intervención. Esta laguna es una magnífica oportunidad para dotar a San Andrés y al alfoz de León de una zona natural de esparcimiento de alta calidad natural. Y también para cumplir el Objetivo establecido por la Comunidad internacional que se ha comprometido a tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de biodiversidad para 2020.

ENMIENDA NÚM. 2974
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 08
Programa: 456C
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Denominación: Micorrización y replantación de especies en montes de gestión de las juntas vecinales en Fabero (León)
Dotación 2017 adicional: 100 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -100 miles de euros

MOTIVACIÓN

En el municipio de Fabero la caída del sector minero ha supuesto una pérdida de empleo brutal y una falta de otras alternativas laborales. Con la mi corrización de ciertos bosques y la replantación de ciertas especies de árboles de producción se pretender buscar alternativas de empleo en la zona.

ENMIENDA NÚM. 2975
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Provincia: Valencia
Denominación: Adecuación de cauces naturales río Palanca en Sagunt
Dotación 2017 adicional: 8.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -8.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

El rio Palancia a su paso por la ciudad de Sagunto está siendo objeto de adecuación en 3 Fases, de las cuales ya se han acometido dos. Se da la particularidad que la ciudad de Sagunto se conforma por dos núcleos de población, Sagunto y Puerto de Sagunto, y la adecuación se ha acometido desde la desembocadura hacia el interior, con lo cual, queda el cauce que recae en el núcleo histórico sin adecuación. Cabe señalar, además, que precisamente este tramo es el que presenta mayor riesgo de inundación en el extremo oeste de la población de Sagunto. Por ello se propone su adecuación para finalizar la acción proyectada.

ENMIENDA NÚM. 2976
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 60
Proyecto: nuevo
Provincia: Valencia
Denominación: Conservación y mejora del cordón dunar de Sagunto y actuaciones en la franja litoral de la comarca
Dotación 2017 adicional: 200 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02

cve: BOCG_D_12_113_995

Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -200 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 2977
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Provincia: Valencia
Denominación: Adecuación y mejora de cauces en la Comunitat Valenciana
Dotación 2017 adicional: 6.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -6.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Adecuar los cauces de ríos y barrancos para asegurar el equilibrio ecológico y los posibles daños ocasionados por avenidas torrenciales.

ENMIENDA NÚM. 2978
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Provincia: Valencia
Denominación: Ejecución de las obras del proyecto de Mota de defensa contra inundaciones en Albalat de la Ribera, integración paisajística y adecuación ambiental de la margen izquierda del río Júcar en el área de actuación T.M. de Albalat de la Ribera.
Dotación 2017 adicional: 8.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -8.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Este proyecto fue anulado, se licitó en 2013, por los recortes presupuestarios. Siendo la Ribera Del Xúquer una zona de fuerte afección a las inundaciones y considerando el fuerte retraso que ya padece el plan contra avenidas de dicho río, se propone contemplar la obra de referencia.

ENMIENDA NÚM. 2979
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 61
Proyecto: nuevo
Provincia: Valencia
Denominación: Plan contra riadas del río Vaca (Tavernes de la Valldigna)
Dotación 2017 adicional: 300 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -300 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de la inversión.

ENMIENDA NÚM. 2980
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 60
Proyecto: nuevo
Provincia: Valencia
Denominación: Remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto
Dotación 2017 adicional: 596 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -596 miles de euros

MOTIVACIÓN

Creación de una partida para la primera anualidad del proyecto de remodelación del paseo marítimo del Puerto de Sagunto (Valencia).

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2981
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 456A
Artículo: 60
Proyecto: nuevo
Provincia: Alicante
Denominación: Deslinde y recuperación del saladar de Agua Amarga
Dotación 2017 adicional: 1.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -1.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Deslinde del saladar de Agua Amarga como dominio público marítimo-terrestre para ejecutar su proyecto de restauración y mejora medioambiental, un humedal abandonado por todas las administraciones pese a ser uno de los principales espacios naturales de Alicante.

ENMIENDA NÚM. 2982
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 04 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Programa: 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos
Capítulo: 4 Transferencias corrientes
Artículo: 48 A familias e instituciones sin fines de lucro

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: Nuevo. A la FEMP para la promover la conservación de la biodiversidad y la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad.
Importe: 200,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 200,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

El objeto de la enmienda propuesta es que una parte de la aportación del Estado a la Fundación Biodiversidad se utilice en el Convenio con la FEMP para promover la conservación de la biodiversidad y la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, ya que ambas entidades comparten objetivos comunes de protección e incremento de la biodiversidad. La aportación del Estado al citado Convenio para 2017 es de un importe total de 200.000 euros.

ENMIENDA NÚM. 2983
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y EL MAR
Programa: 456D Actuación en la costa
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general
Concepto: Nuevo.
Proyecto: Descontaminación playas Sant Adrià del Besòs (Barcelona), instalación de un parque de arrecifes y acondicionamiento, prolongación e interconexión del Paseo Marítimo.
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 5.000,00 (Miles de €)

cve: BOCG_D_12_113_995

MOTIVACIÓN

La clausura de la actividad de la Central Térmica de ENDESA de las Tres Chimeneas de Sant Adrià de Besòs (Barcelona) y el posterior proceso de desmontaje de sus estructuras permiten a Sant Adrià abrirse al mar y recuperar el espacio público hipotecado durante más de 100 años por esta infraestructura.

En el proceso de demolición se ha destruido un importante y rico ecosistema marino que había colonizado las estacadas de los antiguos tubos de captación de agua de mar para la refrigeración de la térmica. Hay que tener en cuenta que se trata de la destrucción y pérdida de un ecosistema en el epicentro del litoral más contaminado de Cataluña.

Se inicia ahora un proceso que debe permitir a Sant Adrià de Besòs realizar una serie de actuaciones de naturalización en costas y playas, tras un proceso descontaminación de la Playa Sant Adrià de Besòs situada entre el rio Besòs i el término municipal de Badalona.

Así mismo el objetivo inmediato es el de realizar las obras necesarias de acondicionamiento, prolongación e interconexión de Paseo Marítimo de Sant Adrià entre el Rio Besòs y el término municipal de Badalona de manera continua.

ENMIENDA NÚM. 2984
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05, Dirección General del Agua
Programa: 452A
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Denominación: Elaboración de proyecto y ejecución de la Balsa del Sapo
Provincia: Almería
Dotación 2017 adicional: 100 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: - 100 miles de euros

MOTIVACIÓN

El proyecto de actuación definitivo de la Balsa del Sapo está aprobado y declarado de interés general por el Estado desde el año 2103, sin embargo en los Presupuestos Generales no se recoge ninguna partida específica para esta actuación.

La necesidad de que se construya, a la mayor urgencia posible, un túnel que desagüe el sobrante de agua de la Balsa del Sapo, ya que las imprevisibles subidas del nivel freático de la laguna ponen en jaque no solo a cerca de 140 hectáreas de invernaderos de la zona, sino también a decenas de viviendas de Las Norias.

cve: BOCG_D_12_113_995

Es por ello que el túnel de desagüe, que está llamado a ser la solución definitiva a las inundaciones del núcleo ejidense de Las Norias con cada crecida de la Balsa del Sapo, va camino de convertirse en una de las obras con más demora de la localidad.

ENMIENDA NÚM. 2985
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 18
Programa: 414B
Artículo: 75
Provincia: Granada
Concepto: Nuevo
Denominación: Parques Agrarios de las Vegas de Granada (Motril, Granada y Guadix)
Dotación 2017 adicional: 3.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -3.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Se propone la partida de referencia para modernización agraria, transición al cultivo ecológico, apoyo a la pequeña explotación agraria y recuperación de usos. Todo ello enmarcado en el proyecto de parques agrarios metropolitanos o comarcales.

ENMIENDA NÚM. 2986
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

cve: BOCG_D_12_113_995

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 60
Provincia: Granada
Proyecto: Nuevo
Denominación: Canalizaciones de la presa y central eléctrica de Rules
Dotación 2017 adicional: 15.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -15.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

Consignación de fondos europeos en su momento programados pero no ejecutados para la realización de las canalizaciones de la presa de Rules, instalación de central hidroeléctrica en dicha presa para contribuir al abastecimiento eléctrico de la comarca y adecuación ambiental y paisajística del entorno, así como su aprovechamiento turístico. Declaradas de interés Hidrológico nacional.

El incremento de la aridez en la costa Mediterránea acrecienta la urgencia de la realización de estas canalizaciones para garantizar la supervivencia de cultivos frutales amenazados por las temporadas de sequía.

La inversión debe ir acompañada de un plan de regadíos que permita dar prioridad y condiciones preferentes en el acceso al agua a las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

ENMIENDA NÚM. 2987
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 06
Programa: 456D
Artículo: 60
Provincia: Granada
Proyecto: Nuevo
Denominación: Senda litoral Costa Tropical en Motril
Dotación 2017 adicional: 900 miles de euros

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -900 miles de euros

MOTIVACIÓN

Dotación de acceso y uso público a la playa de las Azucenas de Motril a través de la construcción de la senda litoral Azucenas-Torrenueva, como primera fase de creación de una senda litoral que permita la realización de rutas por la costa granadina.

ENMIENDA NÚM. 2988
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 18
Programa: 414B
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Provincia: Jaén
Denominación: Adecuación de caminos rurales en la provincia de Jaén
Dotación 2017 adicional: 14.900 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -14.900 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de iniciar actuaciones urgentes en los caminos rurales de la provincia de Jaén que, por la importancia en su economía del olivar, son necesarios para el acceso a las fincas y que presentan un elevado grado de deterioro.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2989
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 75
Provincia: Jaén
Concepto: Demolición de la presa situada en el término municipal de Marmolejo (Jaén)
Dotación 2017 adicional: 1.500 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -1.500 miles de euros

MOTIVACIÓN

Necesidad de eliminar esta presa, propiedad privada de las compañías eléctricas pero que año tras año es la causante —debido a su colmatación— de las inundaciones producidas en el término municipal de Andújar, causando importantes pérdidas a los agricultores de estas zonas y que ha supuesto desembolsos importantes también para las arcas públicas en reparación de los efectos de las misma y en obras de ensanchamiento de cauces del río Guadalquivir.

ENMIENDA NÚM. 2990
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 06 Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
Programa: 456D, Actuaciones en la costa
Artículo: 60

cve: BOCG_D_12_113_995

Proyecto: Nuevo
Denominación: Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón en el T.M. del Municipio de Rincón de la Victoria
Provincia: Málaga
Dotación 2017 adicional: 6.000 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51
Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: 6.000 miles de euros

MOTIVACIÓN

El municipio de Rincón de la Victoria, con marcado acento turístico, tiene que culminar su paseo marítimo llegando hasta la zona este del municipio. Es necesario, por tanto, el proyecto, licitación y construcción del Paseo Marítimo de Torre de Benagalbón.

Un paseo marítimo diseñado con criterios de sostenibilidad, construido con materiales ecológicos, con amplias zonas verdes y carril bici.

El municipio de Rincón de la Victoria necesita estímulos económicos para la creación de empleo y se tiene que apostar por la inversión pública para crear puestos de trabajo, además de dotar al municipio de servicios públicos de calidad, demandados por los vecinos del municipio. Este paseo marítimo es una demanda histórica de los vecinos de Torre de Benagalbón que es la parte más olvidada del municipio.

ENMIENDA NÚM. 2991
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (miles de euros)

Sección: 23 Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio: 05
Programa: 452A
Artículo: 61
Proyecto: Nuevo
Provincia: Sevilla
Denominación: Integración del río Genil en Écija (Sevilla)
Dotación 2017 adicional: 300 miles de euros

BAJA (miles de euros)

Sección: 31
Servicio: 02
Programa: 929M
Artículo: 51

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510
Dotación 2017 a minorar: -300 miles de euros

MOTIVACIÓN

Desarrollo de las inversiones necesarias para la seguridad frente a riadas, actuaciones en el cauce histórico con canal recreativo y actuaciones verdes y deportivas, conforme al plan municipal.

ENMIENDA NÚM. 2992
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 08 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL
Programa: 456B Protección y mejora del medio ambiente
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A comunidades autónomas
Concepto: nuevo
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 15.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Partida para dar cumplimiento al D.A. 3 de la Ley 22/2011 de residuos y de acuerdo al REB del 98, que establece que el Estado financiará el coste del transporte de los residuos que se han de trasladar para su revalorización.

ENMIENDA NÚM. 2993
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 452A Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 NUEVAS
Proyecto: Presa de Calixto (Écija)
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 6.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Al objeto de evitar los riesgos de inundación de Écija por los desbordamientos del río Genil.

ENMIENDA NÚM. 2994
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Artículo: 60 NUEVAS
Proyecto: 2005 23 06 2902 Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 3.000,00 (Miles de €)

MOTIVACIÓN

Limpieza de aguas y costas del litoral malagueño.

ENMIENDA NÚM. 2995
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN: 23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Servicio: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa: 456D Competitividad y calidad de la sanidad agraria
Capítulo: 6 INVERSIONES Inmateriales
Artículo: 64
Proyecto: Nuevo estudio de sostenibilidad Paseo marítimo Benajarafe/Chilches
Importe: 250 (Miles de €)

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Importe: 250 (miles de €)

MOTIVACIÓN

El tramo de paseo marítimo entre Chilches y Benajarafe, en la parte occidental del término municipal de Vélez-Málaga, en plena Costa del Sol, es una demanda histórica de los residentes y visitantes de esta zona. Por razones de interés turístico, pero también de seguridad, al ser la N-340 en este tramo una vía muy transitada, hacen necesario acometer el necesario proyecto de reurbanización de estos casi dos kilómetros que conectarán la entrada a la Axarquía por la costa con Benajarafe teniendo en cuenta además las futuras incorporaciones tanto de la Senda como del tren litoral.

ENMIENDA NÚM. 2996
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio 06. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
Programa 456 D: Actuación en la Costa
Capítulo 6
Concepto: Estudio y redacción del proyecto piscinas naturales en la costa del barrio de Añaza en Santa Cruz.
Cantidad estimada: 50 miles de euros

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: - 50 miles de euros

MOTIVACIÓN

Los colectivos del barrio de Añaza llevan reclamando un parque marítimo hace 30 años. Actualmente su reivindicación se centra en un proyecto de piscinas naturales para el disfrute de la costa de este popular barrio de Santa Cruz por parte de los vecinos. Un acuerdo plenario reciente del Ayuntamiento de Santa Cruz un planteamiento específico para la zona de baño junto con el resto de dotaciones de Añaza. La recogida de financiación del estudio y proyecto debería ir acompañado de un compromiso de financiación de las obras para 2018.

ENMIENDA NÚM. 2997
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio 06. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
Programa 456 D: Actuación en la Costa
Capítulo 6
Concepto: Estudio y redacción del proyecto de rehabilitación integral de Playa San Marcos en Icod de los Vinos (Tenerife)
Cantidad estimada: 50.000 euros

cve: BOCG_D_12_113_995

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: - 50 miles de euros

MOTIVACIÓN

La Plataforma Ciudadana para salvar Playa San Marcos lleva años reivindicando medidas integrales para rehabilitar la playa, una de las más importantes de la zona norte de la isla, y clave para el impulso económico del municipio de Icod de los Vinos. Se requiere un estudio y la redacción del proyecto, hasta el momento solo hay intervenciones parciales para la recuperación de la Avenida, además de un compromiso de financiación para el próximo año.

ENMIENDA NÚM. 2998
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

Sección 23: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio 06. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
Programa 456 D: Actuación en la Costa
Capítulo 7: Transferencias de Capital
Concepto: Devolución de la cuantía para el acondicionamiento de la playa del Castillo al Cabildo de Fuerteventura
Cantidad estimada: 1.900 miles de euros

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: 1.900 miles de euros

MOTIVACIÓN

En cumplimento del convenio firmado por Dirección General de Costas con el Ayuntamiento Antigua firmado el 20 de abril de 2015.

---

cve: BOCG_D_12_113_995

ENMIENDA NÚM. 2999
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio 06. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
Programa 456 D: Actuación en la Costa
Capítulo 6
Concepto: Estudio y redacción del proyecto de rehabilitación integral de la playa del Arenal en Punta Hidalgo en Tenerife
Cantidad estimada: 50.000 €

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: - 50 miles de euros

MOTIVACIÓN

La playa del Arenal es la más importante del municipio de La Laguna. Ya lleva más de 7 años cerrada desde que unos desprendimientos obligaron a ello. Es fundamental realizar los estudios necesarios para poder realizar unas obras que vuelvan a hacer que se abra al público, por la importancia para los vecinos y vecinas y el desarrollo económico de la comarca nordeste.

ENMIENDA NÚM. 3000
Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD)

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (GPPOD), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 23. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 23: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Servicio 17: Dirección General de Recursos Pesqueros
Programa 415 A: Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible
Capítulo 6

cve: BOCG_D_12_113_995

Concepto: Reserva Marina de Anaga
Cantidad estimada: 500 miles de euros

BAJA

SECCIÓN: 31 GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
Servicio: 02 D.G. PRESUPUESTOS. GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Programa: 929M Imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 5 Fondo de Contingencia y otros imprevistos
Artículo: 51 Otros imprevistos
Concepto: 510 Imprevistos
Cantidad: - 500 miles de euros

MOTIVACIÓN

Tenerife no dispone de reservas marinas, como si lo tienen otras islas como La Palma o El Hierro. Las investigaciones más recientes, como las desarrolladas para la última de las Reservas implantadas en Canarias, la de La Palma, no hacen más que confirmar que la recuperación del ecosistema marino se verifica en plazos de tiempo sorprendentemente cortos. La organización del sistema de vientos y corrientes fundamentales, el funcionamiento de la dinámica marina, y la consiguiente distribución principal de larvas y propágulos, permiten considerar que la Reserva propuesta para Anaga se desempeñaría como un 'semillero' para los sectores del litoral situados hacia el Este y el Norte de Tenerife. El retraso de su puesta en marcha supone un flaco favor, tanto para la recuperación del ecosistema marino, como para la sostenibilidad biológica y económica del sector pesquero profesional.

cve: BOCG_D_12_113_995